

PENSAR LA DEMOCRACIA

Treinta ejercicios producidos en las aulas argentinas



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Educación

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Cdor. Dr. Aníbal Fernández

Ministro de Educación de la Nación

Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Jefe de Gabinete

As. Pablo Urquiza

Subsecretario de Equidad y Calidad Educativa

Lic. Gabriel Brener

Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Formación Docente

Lic. Verónica Piovani

Pensar la Democracia

Coordinación Programa «Educación y Memoria»

Ma. Celeste Adamoli

Coordinación editorial

Cecilia Flachsland

Equipo de producción:

Ignacio Amoroso, Matías Farías, Andrea Graziano

Equipo Programa «Educación y Memoria»

Ignacio Amoroso, Santiago Cueto Rua, Gustavo Efrón, Matías Farías, Cecilia Flachsland, Daiana Gerschfeld, Cristina Gómez Giusto, Andrea Graziano, Emmanuel Kahan

Diseño y producción visual original

Leandro Paleari

Agradecimientos

Fernando Diego Rodríguez, Red Nacional de Referentes de Educación y Memoria, Dirección Nacional de Educación Secundaria, Área Derechos Humanos y Pedagogía de la Memoria (INFD)

Primera edición agosto 2015

© 2015. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Impreso en Argentina**Publicación de distribución gratuita**

Prohibida su venta. Se permite la reproducción total o parcial de este libro con expresa mención de la fuente y autores.

Flachsland, Cecilia

Pensar la democracia : treinta ejercicios producidos en las aulas argentinas / Cecilia Flachsland. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2015.

128 p. + CD-DVD ; 28 x 20 cm.

ISBN 978-950-00-1121-1

1. Democracia. 2. Memoria. 3. Derechos Humanos. I. Título.

CDD 323

Fecha de catalogación: 27/07/2015

Pensar la Democracia

Treinta ejercicios producidos en las aulas argentinas

ÍNDICE

Palabras Prof. Alberto Sileoni , Ministro de Educación	9	6. Feria de La Salada (1991) / Madres contra el Paco (2005). La feria y algo más	39	12. El sanjuaninazo (1995) / Centro Cívico de San Juan (2007-2009). Como el Ave Fénix, San Juan renace	63
Programa «Educación y Memoria»	11	7. Reforma Constitucional (1994) / Primer acto reconociendo a los ex combatientes indígenas (2012). Estamos aquí y vamos a seguir estando	43	13. El asesinato de Teresa Rodríguez (1997) / La ejecución de Carlos Fuentealba (2007). ¡Morir en democracia, vivir reclamando!	67
Introducción	13	8. Provincialización de Tierra del Fuego (1990) / Ley de Límites definitivos de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur (2009). Buscando nuestros límites	47	14. La lucha del pueblo mapuche en Santa Rosa Leleque (2001) / La ley de reconocimiento de la propiedad de tierras (2014). Una lucha y una ley	71
Convocatoria Ejercicio 31	19	9. Mercosur (1991) / Integración cultural en las escuelas (2014). De igual a igual	51	15. Bo.Can.For (2001)/ Lázaro Caballero Moreno en Cosquín (2012). La escuela en la nueva época	73
Ejercicios:		10. Las marchas del Silencio (1990) / La intervención Federal de la provincia de Catamarca (1991). Silencio, hablemos de democracia	55	16. No a la mina en Esquel (2002) / Movilización a favor del trabajo (2014). Participar, pensar, expresar	75
1. Masacre de Trelew (1972) / Los juicios por la masacre de Trelew (2012). En Trelew... ocurrió un 22 de agosto	23	11. Servicio militar obligatorio (1994) / Proyectos que buscan recrear el servicio militar obligatorio. Democracia es poder elegir	57	17. La masacre de Avellaneda (2002) / La recuperación de la fábrica Siam (2013). Entre la masacre y la recuperación	79
2. La escolita de Famaillá (1975) / Inauguración de la Escuela Primaria (2013). Entre el ayer y el hoy: una nueva historia	27				
3. El teléfono digital (1983) / El celular (2014). El presente de la comunicación	31				
4. La Masacre de Ingeniero Budge (1987) / Día de la no violencia institucional. Una esquina donde vive la memoria	33				
5. La plaza en los '90 / La plaza en la actualidad. La plaza de la estación de Rafael Castillo	37				

18. Fiesta de la Pachamama / Homenaje a los héroes de Malvinas (2003). Qué somos, qué queremos	81
19. La inundación de Santa Fe (2003) / Historia de Atahualpa Larrea (2003). Un destello de luz en la tormenta	85
20. La solitaria manera de frenar el desmonte (2004) / Nakaishpa Sapicuna rescata nuestras raíces (2006). Los colores perdidos del bosque	89
21. Marcha de la gorra (2007) / La canción "Portación de rostro" (2006). ¿Código de faltas o falta de códigos?	93
22. Toma de tierras (2008) / Políticas públicas en los barrios (2015). Momentos de la vida: plástico, madera, cemento	95
23. Asesinato de tres jóvenes (2010) / La fiesta del chocolate (2013). Bariloche destapa la olla (y también la de chocolate...)	99

24. El derecho a la educación / La apertura del primero colegio secundario para adultos (2012). Cuando pensar la democracia es educar	101
--	-----

25. El asesinato de Franco Castro López de 16 años (2012) y el asesinato de Yamila Sánchez de 14 años (2011) / La cobertura mediática. El poder de construir agenda: Dime qué cuentas y te diré qué piensas...	103
---	-----

26. El voto a los 16 años (2012) / El nuevo DNI (2009). Todo cambia	105
--	-----

27. Toma de la Universidad Nacional de Tucumán (2013) / Festival por la Lucha contra la trata de personas (2013). Pueblo escucha, únete a la lucha	109
---	-----

28. Aniversario de la muerte del Padre Mujica (2014) / Saqueos en Fuerte Apache (2011). La violencia y la lucha por la distribución de la riqueza	113
--	-----

29. Primer condena por delitos de lesa humanidad en Paso de los Libres (2012) / La lucha del centro de estudiantes por llamarse Héctor "Pata" Acosta (2012). Los inocentes ya no son los culpables, su señoría	117
---	-----

30. Lanzamiento de Arsat (2014) / Privatización de YPF (1992). En busca de la soberanía perdida	121
--	-----

Crónica fotográfica	125
----------------------------------	-----

Créditos de las imágenes	129
---------------------------------------	-----

DE LA PARTICIPACIÓN AL PROTAGONISMO

Cuando en el 2013 editamos el libro *Pensar la democracia. Treinta ejercicios para trabajar en el aula* nos interesaba impulsar en la escuela una reflexión sobre la experiencia democrática iniciada en 1983. Aquel libro incluía lo que llamamos el “Ejercicio 31”, un estímulo a que los estudiantes, con el acompañamiento de sus docentes, produjeran trabajos escritos o audiovisuales sobre cómo se vivieron estas tres décadas de democracia en los diferentes rincones del país.

No es casual que esta propuesta del Ministerio de Educación de la Nación, impulsada por el Programa “Educación y Memoria”, haya asumido la forma de una “convocatoria”, porque el acto mismo de convocar implica reconocer que los sentidos de la democracia no están prefijados de antemano y que no hay intérpretes últimos y exclusivos del bien común, sino que éste se construye colectivamente articulando diversas perspectivas para producir juntos nuestros consensos y nuestros disensos.

La figura de “convocatoria” es quizás una de las más adecuadas y coherentes con una concepción democrática de la educación, ya que supone que el conocimiento significativo es el que resulta de aquellas prácticas pedagógicas que asumen tanto la mediación de la institución y del docente como el protagonismo de los adolescentes y jóvenes.

Por otro lado, uno de sus objetivos centrales consistía en vincular a la escuela con las experiencias locales del pasado reciente y del presente, ya que estimulaba a investigar, preguntar, indagar sobre qué había pasado en la comunidad durante las últimas décadas, poniendo el foco en las luchas y en los logros, en los avances y en las injusticias.

En síntesis, esta propuesta pedagógica lanzada en el año 2013 y discutida durante todo el año siguiente en las aulas, los encuentros regionales, las presentaciones del libro en las escuelas, los de-

bates de la Red Nacional de Educación y Memoria, tiene como fundamento pensar que solamente hay calidad en los aprendizajes cuando el conocimiento es también reflexión sobre los problemas de nuestra historia, de nuestro presente y de nuestra comunidad.

Por eso la “convocatoria” no fue una mera “invitación”, no alcanzaba con “hacerse presentes” ni se trataba de “hacer la tarea”; demandaba que la participación y el compromiso fueran ejercidos de manera protagónica. Y en este sentido, los treinta trabajos seleccionados muestran la potencia y creatividad que nuestros estudiantes y docentes pueden desplegar cuando se sienten protagonistas.

Los lectores de este libro advertirán la riqueza de los trabajos recibidos. Esta riqueza, en buena medida, está ligada al hecho de que tanto estudiantes como docentes se reconocen sujetos de derecho. A lo largo de estas páginas podemos

apreciar a jóvenes con ideas propias, con ánimo de emanciparse. Y no se trata de una emancipación que va en contra de los adultos, sino junto a ellos. Razones como esta nos impulsan a luchar por la inclusión educativa, para que la escuela sea cada día más un lugar para pensar, para compartir, para encontrarse con los otros, para convivir.

Un Estado democrático interviene a través de sus políticas educativas cuando propicia y sostiene las condiciones materiales y simbólicas que hacen posible que el pueblo pueda producir sus propias formas y contenidos políticos. Dicho de otra manera, el estado democrático es aquel que hace una propuesta y al mismo tiempo es capaz de sostener el modo en que el pueblo la resignifica, otorgándole contenidos propios.

Pensar la democracia. Treinta ejercicios producidos en las aulas argentinas expresa la fuerza con la que los y las jóvenes de todo el país imaginan las formas y los contenidos de la democracia, los logros de este ciclo político inédito de 32 años y también sus deudas y conflictos. Lo más importante, es que lo hacen a

través de un modo profundamente democrático, es decir, interpretando que la mejor manera de participar es asumiendo el protagonismo.

Prof. Alberto Sileoni

Ministro de Educación

PROGRAMA «EDUCACIÓN Y MEMORIA»

El Programa “Educación y Memoria” del Ministerio de Educación de la Nación tiene como objetivo consolidar una política educativa que promueva la enseñanza del pasado reciente en las aulas como un aporte a la construcción de una nueva ciudadanía política. Inscribe sus acciones en el marco general de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 3° señala que “la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

Por otro lado, en consonancia con el artículo 92 de la misma ley, propone recursos para la inclusión de contenidos curriculares mínimos comunes en relación con la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoame-

ricana; la causa de la recuperación de Malvinas; y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente. Estas acciones tienen por objetivo “generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”.

Esta política de educación y memoria está incluida en el Plan Quinquenal de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución 188/13 del Consejo Federal). Sus acciones centrales son: la consolidación de la Red Nacional de referentes de Educación y Memoria; la producción de materiales virtuales, audiovisuales y gráficos; la inserción curricular; la realización de actividades de formación docente en todo el país; la invitación a estudiantes a producir trabajos de investigación sobre el pasado reciente y sus marcas locales.

El Programa trabaja fundamentalmente en torno a tres ejes temáticos: *Terrorismo de*

Estado: memorias de la dictadura; Malvinas: memoria, soberanía y democracia; Enseñanza del Holocausto y genocidios del siglo XX. En 2013 convocó a trabajar en torno a la postdictadura y las tres décadas de experiencia democrática ininterrumpida.

La promoción de la enseñanza del pasado reciente se sostiene en la idea de que los Derechos Humanos son conquistas sociales, el resultado de acciones humanas, y en consecuencia, al transmitirlos, se refuerzan las nociones de responsabilidad, participación e inclusión. Es desde la educación –entendida como una puesta a disposición del pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro– que es posible invitar a los jóvenes a reflexionar, debatir, abrir preguntas y posicionarse frente a sus realidades.

En este sentido, la enseñanza del pasado reciente constituye un aporte fundamental para la construcción de una nación

justa, equitativa, y desarrollada económica y socialmente. Esta tarea se vuelve aún más necesaria en el presente porque contribuye a reactivar la pregunta por el sentido de la vida colectiva con vistas a formar ciudadanos activos cuya responsabilidad también se alimenta al sentirse parte del pasado común.

En este marco se publica *Pensar la democracia. Treinta ejercicios producidos en las aulas argentinas*, un libro que incluye una selección de trabajos que participaron en la *Convocatoria 2013-2014: Ejercicios para pensar la democracia* que invitaba a las escuelas a crear el “ejercicio 31”. Son trabajos escritos y audiovisuales que se detienen en la experiencia democrática iniciada en 1983 a partir de dos acontecimientos locales que, puestos en contrapunto, permiten abrir nuevas preguntas sobre los derechos; la participación; la soberanía; la economía; la escuela, la cultura y la comunicación; y la memoria, la verdad y la justicia. Se trata de acontecimientos, muchas veces desconocidos, que ponen de manifiesto el potencial de las escuelas y los institutos como espacios de producción de conocimiento. Y que ayudan, además, a leer las

huellas que la transmisión del pasado reciente deja en las nuevas generaciones.

Esperamos que este libro constituya una base para lanzar otros debates, nuevos interrogantes y, sobre todo, que encuentren en sus páginas la invitación a pensar, aprender, debatir, enseñar y transitar juntos el camino de reinventar la historia en tiempo presente para imaginar otros futuros posibles.

INTRODUCCIÓN

En el año 2013, el Ministerio de Educación de la Nación desarrolló múltiples actividades para conmemorar y repensar los treinta años de la recuperación de la democracia. A través del Programa Educación y Memoria editó *Pensar la democracia*, un libro que incluía treinta ejercicios que ponían en diálogo dos acontecimientos significativos de los últimos treinta años con el objetivo de abordar algunos temas destacados de este período. El material estaba organizado en tres ejes temporales (“La posdictadura y la recuperación de la democracia”, “El neoliberalismo” y “El derrumbe del 2001 y el comienzo de una nueva época”) y seis ejes temáticos (Economía; Soberanía; Derechos; Participación; Memoria, Verdad y Justicia; y Escuela, cultura y comunicación) y proponía, desde ahí, esbozar una reflexión sobre qué sucedió en estas décadas: **los logros y las deudas pendientes; las alegrías y las tragedias; las luchas por la ampliación de derechos; la educación; el reconocimiento de su-**

jetos que habían permanecido sojuzgados, entre ellos los pueblos originarios, las mujeres, los jóvenes, las diversidades sexuales.

El objetivo del libro no era realizar un balance conclusivo de estos treinta años sino plantear un punto de partida para motivar una reflexión colectiva en las escuelas. A través de lo que llamamos el “Ejercicio 31”, el material incluía una convocatoria, destinada a los estudiantes de las escuelas secundarias y de los Institutos de Formación Docente. Los invitaba a realizar su propio ejercicio seleccionando dos hechos significativos de su comunidad articulando problemas locales, regionales y nacionales. El objetivo central de la convocatoria era generar las condiciones para que **los jóvenes pudieran construir una palabra propia sobre la democracia que tuviera en cuenta cómo se vivió en cada rincón del país.**

Pensar la democracia. Treinta ejercicios producidos en las aulas argentinas es el resultado de esta convocatoria. Se trata de una selección de treinta trabajos realizados por escuelas e Institutos de Formación Docente, ejercicios escritos o audiovisuales que cuentan la democracia de otro modo. Para que esta producción fuera posible, previamente el Ministerio distribuyó el libro *Pensar la democracia* en las instituciones educativas, realizó micros audiovisuales junto a Canal Encuentro y convocó a docentes a jornadas de formación en todo el país. Después, fueron las instituciones, los docentes con los estudiantes, quienes tomaron el desafío e hicieron lo más importante, sentarse a pensar, discutir y producir. Este nuevo libro prolonga, dialoga y, a la vez, presenta sus controversias con el editado en 2013: **ofrece la perspectiva de los jóvenes, en diálogo con sus docentes, y hace hincapié en los aspectos comunes y singulares de la experiencia democrática en cada región del país, con**

sus tiempos, sus modalidades y sus propias agendas de discusión.

Este libro y la convocatoria que le dio origen forman parte de las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación en el marco de la nueva Ley de Educación Nacional que, al consagrar la obligatoriedad de la escuela secundaria, considera a **los jóvenes como “sujetos de derecho”**. Y entre estos derechos, y esto es una novedad, se destacan los derechos políticos. De aquí que este conjunto de iniciativas se realicen teniendo en cuenta que la perspectiva de los jóvenes es insoslayable para la construcción de la vida en común. En este mismo sentido se orientan otras políticas del Ministerio de Educación de la Nación, como el impulso a los centros de estudiantes en las escuelas y la construcción de espacios como los CAJ, los parlamentos juveniles, los radios escolares, entre otros.

Este libro, entonces, está inscripto en políticas educativas que invitan a la participación y a la construcción de la memoria. Y es también una muestra plural de los aportes que los jóvenes, tanto los secundarios como los futuros docentes,

de distintas regiones del país tienen para ofrecer. **De estos aportes se desprende una imagen sobre ellos muy diferente de la que muestran ciertas representaciones que circulan en la actualidad, sobre todo aquellas estigmatizantes y cargadas de “negatividad”**, las que la investigadora Mariana Chaves definió en estos términos: *“la juventud está signada por el gran NO, es negada (modelo jurídico) o negativizada (modelo represivo), se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente)”*.

Los jóvenes que escribieron este libro nos ofrecen otra imagen: **tienen ideas propias, arriesgadas, inquietantes que, en lugar de replicar lo que recibieron, son capaces de asumir riesgos**. Basta para comprobarlo con leer algunos de los textos, por ejemplo el que los estudiantes bonaerenses dedican al fenómeno de La Salada, donde lejos de repetir una mirada que de antemano organice y asigne una valoración unívoca al problema se colocan como intérpretes de un proceso reconocido como conflictivo. Y en virtud de

esto, identifican las contradicciones de ese lugar, un mercado de trabajo signado por prácticas que rozan la ilegalidad pero que, al mismo tiempo, ofrece oportunidad a los ex adictos que no la consiguen de otra manera.

Del mismo modo, resulta sumamente difícil ubicar a los autores de estos textos en algunas de las representaciones cristalizadas de la juventud que tan bien supo resumir a mediados de los años ochenta Cecilia Braslavsky: la *juventud dorada* (los jóvenes son los que traen la renovación), la *juventud blanca* (los jóvenes son inocentes y puros), y la *juventud gris* (los jóvenes son apáticos). En realidad, los autores **se mueven entre el cambio y la conservación, entre lo instituyente y lo instituido**. Rescatan un estado de cosas institucionalizadas pero, al mismo tiempo, reconocen una pasión por la lucha y, especialmente, por aquellos episodios que remiten a la movilización de las masas. Se destacan hechos como las marchas del silencio de María Soledad Morales, el “sanjuaninazo” y el “no a la mina” pero también los juicios por delitos de lesa humanidad, la construcción de escuelas secundarias o la presencia de la ANSES.

También resulta notable cómo ellos encuentran en el arte y en los medios audiovisuales lenguajes propios para la construcción de sentidos en torno a lo público. La búsqueda de imágenes, la selección de la música y el montaje utilizado en los trabajos documentales dan cuenta de esta afinidad.

Para los autores de los trabajos, “pensar la democracia” no se reduce a tematizar el voto (aunque algunos ejercicios, como el de Mendoza, está centrado en el voto a los 16 años). En este sentido, y en paralelo con el interés que despiertan las movilizaciones, muchos trabajos se detienen en cómo las clases populares son capaces de conformar instancias de autogestión en articulación con el estado, tal es el caso del trabajo destinado a los barrios surgidos a partir de las tomas de tierras en el municipio bonaerense de Lomas de Zamora. Como señalan los autores, la toma es solo el primer paso de una larga serie de desafíos como la designación de delegados por manzana para organizar la vida comunitaria y garantizar el acceso a bienes tan fundamentales como el agua y la luz. En casos como éstos, en síntesis, **la democracia queda asociada**

con la forma de encarar cotidianamente y de manera autogestiva los problemas vitales de los barrios.

De este modo, podemos decir que las producciones colocan el acento no tanto en el sistema político o de gobierno **sino más bien en el problema de la desigual repartición del poder.** La mirada de los estudiantes se sitúa en aquellas zonas que delimitan fronteras sociales y culturales, de clase y de género, étnicas y nacionales. En buena medida, la reflexión sobre la democracia supone una idea de **la política como disputa de poder y no meramente como esquema de representación.**

A su vez, predominan aquellas perspectivas que inscriben el concepto de democracia en una dimensión social. Esto se revela en **la identificación que se establece entre la democracia y la ampliación de los derechos,** que incluye, entre otros temas, la preservación del medio ambiente –hay un trabajo de Chaco sobre el desmonte de los bosques y otro de Chubut sobre las minas en Esquel- y el reconocimiento social, político e intercultural de los pueblos originarios. **Los estudiantes asumen un interés especial por**

la democracia entendida como proceso de reconocimiento entre iguales o, dicho de otro modo, como “democratización” de la sociedad y del estado.

Es justamente a partir de esta perspectiva que los estudiantes realizan en varios de los ejercicios la tarea de ponderar hasta qué punto las realidades concretas se condicen o no con la “ampliación de los derechos”. En algunos trabajos, como en el caso de los estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lanzamiento del satélite “Arsat” vuelve a colocar al estado como un actor capaz de articular el bien común, frente a las ideas neoliberales que asignaban ese rol al mercado. Pero, en otros, los resultados de estos balances son muy distintos: algunas producciones detectan la existencia de fuerzas sociales que contradicen la democratización entendida como “ampliación de derechos” y consolidan **una suerte de “bloqueo civil conservador”;** que estaría instalado en el centro mismo de la experiencia democrática. En algunos de los trabajos hay varios ejemplos de esto: el modo en que los medios marplatenses cubren el asesinato de una joven de sectores populares, el apoyo

que una parte de la sociedad civil de Bariloche da a la represión, las opiniones a favor del retorno de la conscripción obligatoria en Villa Ángela.

Este “bloqueo civil conservador”, que parecería tener hondas raíces sociales, aparece cuestionado en los trabajos. De algún modo, los estudiantes nos advierten sobre una fractura social, que atraviesa distintas ciudades. Muchos de los ejercicios revelan una misma trama: **un episodio de violencia –en algunos casos, institucional; en otros, un hecho delictivo- permite nombrar la fractura social que estaba velada, en general, una fractura entre actores que no se reconocen entre sí y que representan al “otro” con altas dosis de estigmatización.**

Sin embargo, y junto con el reconocimiento de la conflictividad social, muchos trabajos transmiten la expectativa de una nueva época. En algunos casos, estas ilusiones se apoyan en memorias de larga duración y en otros en memorias de una duración más corta. Así, en algunos trabajos nos trasladamos a problemas del siglo XX e, incluso, del XIX pero siempre puestos en diálogo con

nuevos reclamos y luchas. En otros trabajos, en cambio, la esperanza de un nuevo tiempo histórico aparece a través de la escuela pública como sostén social y comunitario en tiempos de la crisis de 2001 y como la sede privilegiada en la actualidad para evocar la utopía de una sociedad “multicultural”, “diversa”, “plurilingüe”, tal como lo hacen los estudiantes formoseños y bonaerenses. **Se trata de una escuela que integra y, al mismo tiempo, reconoce la diferencia.** Y que tiene una enorme potencia cuando es capaz de dialogar con la cultura subalterna, evocada en muchos trabajos a través del muralismo, la copla popular, el cuarteto, el rocanrol y las fiestas populares.

Junto con esta expectativa de una nueva época, se puede reconocer una nueva perspectiva generacional, que en varios trabajos surge a partir de la confianza que demuestran los autores en la posibilidad de construir un juicio propio sobre algunos de los debates que atraviesan a la comunidad y, en particular, a los propios jóvenes, aún cuando esto signifique confrontar con la palabra autorizada de los adultos. En este sentido, resulta notable el rol de los docentes a la hora de generar las

condiciones pedagógicas para facilitar la confianza para encarar estos debates.

Finalmente, un rasgo destacado aparece en la forma en que los jóvenes piensan el ciclo democrático en estrecha relación con la experiencia social que tiene lugar en las escuelas. En efecto, **la escuela no funciona en estos trabajos como un mero contorno, sino que se convierte en un punto de partida, un horizonte o, a veces, en el objeto mismo de una reflexión que supone cuestionamientos pero también muchos reconocimientos.** Así, los jóvenes recuperan en sus trabajos la vida cotidiana de las escuelas, sus rumores, sus diálogos en los pasillos, sus “rum-rum”. De este modo, dan cuenta de la experiencia vivida, encarnada en lo cotidiano, en aquello que no es pensado, ni documentado. La recuperación de la escuela como espacio de reflexión de los problemas comunitarios supone también un reconocimiento, a veces implícito, otros explícito, al trabajo de los docentes como mediadores capaces de transmitir un legado cultural y político.

En síntesis, las producciones reunidas en *Pensar la democracia. Treinta ejercicios*

producidos en las aulas argentinas permiten que las escuelas hablen desde sus contextos reales, concretos, como espacios donde se toma la palabra. **Y hablan de una escuela que no se piensa solamente desde el lugar de la respuesta, sino también, y fundamentalmente, desde el lugar de las preguntas.** Las preguntas por la conflictividad social, las memorias de lucha comunitaria, las expectativas de una nueva época. En estos ejercicios no hay respuestas concluyentes, pero se avizora una perspectiva generacional que, en diálogo con las generaciones precedentes, apuesta por la profundización de los derechos sociales, políticos y económicos; apuesta por una nación a la vez intercultural, igualitaria, con amplios márgenes de autonomía y con fraternidad sudamericana.

CONVOCATORIA 2013-2014: EJERCICIOS PARA PENSAR LA DEMOCRACIA

¿Cómo pensar la experiencia democrática argentina de los últimos treinta años? ¿Qué acontecimientos podrían dar cuenta de lo que pasó en el barrio, en la escuela, en la localidad? ¿Qué imágenes, qué canciones, qué frases, qué libros, qué manifestaciones, qué testimonios pueden servirnos para narrar estas tres décadas? Estas fueron algunas de las preguntas, incluidas en la Convocatoria enviada a las escuelas en 2013, que orientaron a docentes y estudiantes de todo el país para reflexionar y producir sus trabajos.

31

CONVOCATORIA 2013-2014: EJERCICIOS PARA PENSAR LA DEMOCRACIA

PARA ESCUELAS SECUNDARIAS (EN TODAS SUS MODALIDADES) E INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

I. Justificación

Esta convocatoria invita a pensar la **experiencia democrática argentina iniciada en 1983** a partir de las producciones que generen los estudiantes. La convocatoria aspira a complementar este libro con nuevos ejercicios que hablen sobre cómo se vivieron estas décadas democráticas en cada una de las localidades de la Argentina.

La convocatoria surge del convencimiento de que la democracia, casi por definición, rechaza lo monocorde y unívoco, es decir: para aproximarnos al sentido de esta experiencia hay que reparar en lo diverso y variado. Porque su sentido mismo está en disputa, no descansa ni se queda instalado.

La invitación es a producir otros **ejercicios**, integrados, al igual que los de este libro, por **dos acontecimientos**. La impresión es que, por la noción misma de democracia, seríamos injustos si eligiéramos sólo uno. Hacen falta dos acontecimientos para que puestos en contrapunto –tensión o continuidad, contraposición o complemento–, nos permitan ver lo variado. Para que en las “chispas” que se saquen o en la sintonía que revelen, hagan posible entender mejor de qué se trata este momento histórico.

¿Cómo dar cuenta de la experiencia de estos treinta años de democracia en la Argentina? ¿Qué acontecimientos podrían dar testimonio de este tiempo? ¿Cuáles serían los dos acontecimientos que en la narración de estos treinta años no pueden faltar por el significado que tuvieron para la vida en común en las distintas provincias o localidades?

II. ¿Cómo armar un ejercicio?

Pasos

1: elegir **dos acontecimientos** que hayan tenido lugar en su localidad durante estos treinta años de democracia y que les parezcan importantes para pensar el período. Pueden indagar en la prensa local, realizar encuestas, entrevistas, investigar en las redes sociales o en internet. Es importante que releven información que les permita responder las siguientes preguntas básicas: ¿Qué pasó? ¿Cuándo pasó? ¿Dónde pasó? ¿Quiénes son los actores involucrados? ¿Por qué sucedió? ¿Cómo sucedió?

2: definir **qué tipo de relación** mantienen los dos acontecimientos elegidos, si se trata de una tensión o un complemento, de una continuidad o una contraposición. En los treinta ejercicios propuestos en este libro pueden encontrar ejemplos de tensiones: El Juicio a las Juntas/ Los levantamientos carapintadas; ejemplos de continui-



141

Ejes temáticos



Economía



Soberanía



Derechos



Participación



Memoria, verdad y justicia



Escuela, cultura y comunicación



.01

Masacre de Trelew (1972)

Los juicios por la masacre de Trelew (2012)

EN TRELEW... OCURRIÓ UN 22 DE AGOSTO



Colegio N° 747

Autores: Nicolás Maciel, Tomás Marziali, Francisco Alejandro Mella y Axel Davies

Tutora: Lorena Wajdzik

Trelew, Chubut

A partir de los años '60, en el marco de la modernización económica del país, la presencia de capitales extranjeros es un hecho. En la década del '70, Chubut como el resto de las provincias, comenzó a transitar un proceso de fuertes transformaciones políticas y socioeconómicas. En las ciudades de Comodoro Rivadavia y Sarmiento se instalaron empresas de explotación del petróleo.

En Puerto Madryn se instaló una planta de producción de aluminio ALUAR S.A.I.C y, en función de sus necesidades de abastecimiento de energía eléctrica, el Estado construyó el Complejo Hidroeléctrico Futaleufú, en el límite con Chile, inaugurado en 1978. A las orillas del casco urbano de Trelew se radicó el Parque Industrial junto a otros proyectos relacionados a la industria. Este proceso implicó, a nivel social, la recepción de un amplio flujo poblacional, tanto de migración interna como de países vecinos.

Paralelo a este proceso, en Rawson la antigua *Colonia Penal Unidad 6*, que data de 1935, se reestructuró como prisión de alta seguridad. Así, a principios de 1971 durante la dictadura de Agustín Lanusse,



comenzó el traslado de militantes políticos y dirigentes sociales hacia la Unidad 6 o más conocida como cárcel de Rawson. En ese momento también se realizó una gran inversión en la Base Aeronaval de Trelew Almirante Zar, ubicada a 5 kilómetros de la ciudad.

Un hecho que trasciende a nivel internacional

En este contexto de represión, la cárcel de Rawson albergaba presos políticos, tanto hombres como mujeres, de todas las facciones ideológicas y de todo el país.

El 15 de agosto de 1972 ocurrió un proyecto de fuga conjunta entre miembros de las organizaciones FAR, PRT-ERP y Montoneros quienes a través de la toma interna de la Unidad, preveían la liberación. De ese grupo, sólo veinticinco presos políticos lograron salir del penal con dirección al Aeropuerto de Trelew, distante a unos 25 kilómetros. De los veinticinco, sólo seis lograron llegar a tiempo al aeropuerto y tomar el avión. Una vez arriba, lograron desviar el vuelo rumbo a Chile y, con la ayuda del Presidente Salvador Allende, se dirigieron posteriormente a Cuba. Los otros diecinueve llegaron al aeropuerto en el momento en el que despegaba el avión. Tras largas negociaciones donde se les exigía su rendición, pidieron la presencia de la prensa local y la de un abogado, allí estuvo el Dr. Mario Abel Amaya. También exigieron que se presentara el Juez Federal, ante quien depusieron sus armas con la condición de ser trasladados nuevamente a la cárcel de Rawson y que se garantice su integridad física.

A pesar de lo pactado, los prisioneros fueron trasladados a la Base Almirante Zar de Trelew. Esta ciudad y las localidades veci-

nas fueron declaradas en estado de emergencia por los militares que no permitieron el acercamiento ni de los familiares, ni de los civiles, ni de los abogados.

En la madrugada del 22 de agosto, los diecinueve presos políticos fueron fusilados en la puerta de la celda donde estaban detenidos. De ese grupo, sobrevivieron solo tres y fueron gravemente heridos: María Antonia Berger, Alberto Miguel Camps y Ricardo René Haidar. A partir de sus palabras se denuncia que el hecho del 22 de agosto fue una masacre y no un intento de fuga como informó la Fuerza de Seguridad a la prensa. Años después, los tres sobrevivientes fueron víctimas de la última dictadura cívico militar y aún permanecen desaparecidos.

Apertura del Juicio por la Masacre de Trelew: 40 años de impunidad

La causa de la masacre de 1972, si bien fue cerrada por el Gobierno Constitucional de 1973 mediante el Decreto de Amnistía - Ley N° 20.508¹, fue reabierta en el año 2007. Es necesario reconocer que esto fue posible por la consonancia de varios actores: la decisión política del Gobierno nacional y provincial; el actuar de profesionales jurídicos que se mantuvieron atentos a la vigencia de la causa legal y, principalmente, el acompañamiento y compromiso de los familiares y organismos de Derechos Humanos.

El día 7 de mayo de 2012, la sociedad de Trelew y la de Rawson vivieron un momento histórico y anhelado al desarrollarse la re

¹ Ley de Amnistía 20.508 sancionada y promulgada por el Congreso Nacional, el 27 de mayo de 1973.



apertura del juicio por la masacre, que tenía como imputados a cuatro de los responsables del hecho. Un nutrido público acompañó el acontecimiento, estaba integrado por familiares, vecinos comprometidos socialmente, estudiantes de los colegios secundarios de la provincia y representantes de entidades relacionadas a la defensa de los Derechos Humanos. Un familiar directo, Guido Quieto,² mencionó a la prensa: *“aunque el juicio es una instancia necesaria, la sociedad ya los condenó (...) lo vivo con intensidad aunque no con mucha alegría, que se ve afectada por el paso de los años y la impunidad, porque esta gente debería haber estado encerrada hace 40 años atrás”*.

La apertura de este Juicio por delitos de Lesa Humanidad marcó, no sólo a la sociedad del valle del Chubut sino a la provincia toda y en consecuencia a la nación argentina. Fue un hecho inédito. Se trata del primer juicio en Patagonia y en el país, que juzga asesinatos cometidos en la dictadura de 1972. Sienta un precedente para nuestra historia y para aquellos hechos sangrientos que aún esperan justicia. Este asesinato de 1972, como muchos de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, se pudo conceptualizar en el marco del plan sistemático de exterminio al opositor político.

² Guido Quieto, hijo de Roberto Quieto, uno de los protagonistas de la fuga del penal que logró evadirse vía aérea. Fue secuestrado el 28 de diciembre de 1975 y permanece desaparecido. Citado de Prüfer Leske, Wajdzik y Sandoval (2012).

Lectura de la Sentencia

Este hecho sangriento, como tantos otros, había cumplido sus cuatro décadas de impunidad. Los familiares de las víctimas nunca dejaron de reclamar justicia. Su apertura ya significó aromas de esperanza. El desarrollo del juicio duró seis meses, allí ofrecieron sus testimonios militantes políticos, periodistas, abogados, vecinos, familiares, el personal civil que participó en la preparación de los cuerpos fusilados para ponerlos en su el cajón y que los pudiera velar su familia, el personal profesional y civil de la Base Almirante Zar que tuvo alguna relación con los detenidos políticos entre el 15 y 22 de agosto de 1972 y, por supuesto, los acusados.

El 15 de octubre de 2012, en el edificio del Centro Cultural José Hernández de Rawson –hoy, un edificio reconocido como lugar de la memoria- se realizó la lectura del fallo resuelto por el Tribunal Oral Federal de Comodoro Rivadavia. El veredicto implicó que los acusados Rubén Paccagnini, ex jefe de la Base Almirante Zar de Trelew, y Jorge Bautista, el marino que lideró la investigación interna de los hechos, fueran absueltos por no haberse probado el delito de encubrimiento. Y fueron condenados a prisión perpetua los marinos Luis Emilio Sosa, Emilio Del Real y Carlos Marandino como “coautores responsables del homicidio con alevosía” de dieciséis presos políticos y otras tres tentativas de homicidio. También se avanzó en declarar el crimen como de “lesa humanidad”.

Durante los seis meses de desarrollo del juicio oral y público, aprendimos varias cosas. Nos queda como legado que, más allá de todas las falencias que puede tener nuestro actual sistema de gobierno, es el mejor para el desarrollo de nuestras vidas y de



nuestra sociedad. Todos tenemos la posibilidad de participar en un marco constitucional.

El desarrollo del juicio significó un reconocimiento y revalorización a nuestra democracia.

Como jóvenes es un orgullo para nosotros, haber sido testigos del desarrollo de un juicio, en el que la justicia argentina es capaz de juzgar a otros argentinos por delitos de lesa humanidad cometidos desde el Estado, pudimos juzgar el horror... esto sienta precedente no solo en Argentina, sino en Latinoamérica y en el mundo.



El resultado del juicio fue un enorme acto de justicia.

Hay un dicho que afirma que el tiempo cicatriza las heridas, y creemos que no es así. Las heridas de la injusticia las cicatriza solo la justicia.



.02

La escolita de Famaillá (1975)

Inauguración de la escuela primaria Diego de Rojas (2013)

ENTRE EL AYER Y EL HOY: UNA NUEVA HISTORIA



Instituto de Enseñanza Superior Famaillá

Autores: Gabriela Ibarra, Vanesa Yapura y Gabriela Costilla

Tutora: Silvina Vaca Oviedo

Famaillá, Tucumán

La ciudad tucumana de Famaillá está ubicada a 35 kilómetros de San Miguel de Tucumán. Su nombre deriva de una palabra indígena que significa "lugar de descanso". En el mes de febrero del año 1975 dejó de ser un lugar de descanso y se convirtió en el primer Centro Clandestino de Detención del país. Este centro se ubicó en la escuela Diego de Rojas, que fue construida entre 1972 y 1974, sobre la ruta provincial 323. En este edificio escolar

se inició el Operativo Independencia. A partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 fue la sede del comando de operaciones de las fuerzas conjuntas a cargo del Ejército, bajo control de la V Brigada de Infantería con asiento en Tucumán. Allí se instaló la 5° brigada motorizada del ejército argentino al mando del general Acdel Vilas y el general Antonio Domingo Bussi.

Los pobladores que vivían cerca de las bases militares eran requisados cada vez que salían de sus casas. En la escolita de Famaillá, los militares controlaban estrictamente los horarios de entrada y salida. También fueron parte de este dispositivo represivo el hospital y la iglesia de la localidad.



En el ingenio de Fronterita funcionaba una comisaría, una base militar y un Centro Clandestino de Detención. Los detenidos que pasaron por estos sitios lo hicieron, en su mayoría, por períodos cortos para luego ser trasladados. En muchos casos estos cambios culminaban con el asesinato de los prisioneros.

“Los presos eran traídos a la ‘Escuelita’ en coches particulares ya sea dentro del baúl, en el asiento trasero o recostados sobre el piso. De la misma forma eran trasladados. Cuando ello ocurría, la mayoría iba a ser ejecutadas. Si algún detenido moría se esperaba la llegada de la noche y luego de envolverlo en una manta del Ejército se lo introducía en uno de los coches particulares que partía con rumbo desconocido” (Del testimonio del ex gendarme Antonio Cruz - Legajo N° 4636).



“A los condenados a muerte se les ponía una cinta roja en el cuello. Todas las noches un camión recogía a los sentenciados para trasladarlos al campo de exterminio” (Del testimonio de Fermín Nuñez - Legajo N° 3185).

“No recuerdo bien si fue para el 16 de mayo o junio de 1977 el segundo jefe de la Compañía de Comunicaciones 5, dependiente de la V Brigada de Infantería, me dijo que volviera temprano, que había que ‘pasar’ a algunos prisioneros. Era para el aniversario de la muerte de un militar de apellido Toledo Pimentel. Cuando volví por la noche me dijo: ‘Volvete a tu casa porque ya está todo hecho’. Al otro día, cuando regresé a la Escuelita desde mi casa, ya no se encontraban allí, ni tampoco dos chicas que también estaban detenidas, por lo que no me cabe ninguna duda que todos fueron asesinados en el lapso indicado” (Del testimonio del Cabo P Juan Carlos Ortiz - Legajo N° 1252).

En dos aulas se reunía a treinta o cuarenta “detenidos”, a lo sumo; desnudos y malolientes, vendados y esposados o atados con alambres de púas. Hacia el final de la línea de ocho salas de clase, había un cuarto que era conocido como el de los tormentos: allí se torturaba de día y de noche mientras se apagaban los gritos desgarrados de dolor de los torturados con la música de la Misa Criolla y otras canciones de folklore, según el testimonio de los propios sobrevivientes de aquel espanto e, incluso, de algunos soldados que debieron prestar servicio de guardia allí. Un gendarme recuerda, por ejemplo, que había también un “presunto oficial de la Policía Federal apodado ‘Miguelito’, quien expresó personalmente que él se encargaba de fusilar con su Remington a los detenidos”.

Por este Centro Clandestino de Detención pasaron 2000 víctimas que vivieron el terror y el horror del terrorismo de Estado. Para recordar a quienes fueron víctimas de la dictadura en esta “escuelita” se señaló como sitio de memoria. Luego de más de tres décadas, se inauguró un monumento el 1 de agosto de 2012, compuesto por tres pilares de hormigón de tres metros de altura, en la ruta provincial 323, en el acceso a la escuela Diego de Rojas, tal el nombre original de la institución educativa.

“Ya han pasado muchos años de aquel día en el que se llevaron a nuestro padre de 56 años, yo tenía apenas 11 años y nos dijeron que a la mañana regresaría a casa y nunca volvió. A veces imagino que en algún momento lo encontraré por allí, en una plaza perdido y muy viejito o al menos quisiera saber donde está para llevarle un ramo de flores o prenderle una vela.” (Testimonio de una mujer durante el acto de señalización como sitio de memoria de la “escuelita” el 1 de agosto de 2012).

Por otro lado, el día 23 de septiembre del año 2013, Famaillá vivió un día histórico porque se inauguró el nuevo edificio de la Escuela primaria Diego de Rojas en otro espacio. La escuela tiene 16 aulas, sala de computación, biblioteca, dirección, secretaría, gabinete pedagógico. También posee comedor/cocina, patios cubiertos y descubiertos y un playón deportivo. Asisten 965 alumnos. También incluye el nivel inicial.

Es importante destacar que estos logros se desarrollaron durante el mandato de nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Páginas y páginas se siguen escribiendo en una democracia en su máxima expresión.





El teléfono digital (1983)

El celular (2014)

.03

EL PRESENTE DE LA COMUNICACIÓN



Escuela de Educación Secundaria N° 31 “José G. Artigas”

Autores: Lucas Valdez, Germán Palacio y Damián Felice

Tutora: Blanca Zalazar

Resistencia, Chaco

1983: El comienzo

Los cambios en la comunicación avanzan a pasos agigantados. Nadie se podía imaginar hace un poco más de treinta años que iba a caminar por la calle con un teléfono “móvil”, que tendría acceso a Internet (no existía a gran escala, sólo para uso de los gobiernos, militares, etc.), y que estaría afectado por muchas otras características que también son ventajas.

Cada gran avance de la tecnología tiene mucho que ver con la economía. En 1983, el gobierno de Raúl Alfonsín se encontró con la tarea de refundar la sociedad, luego de casi siete años de una dictadura feroz. Con sus aciertos y errores, Alfonsín sentó las bases para una nueva “era” en Argentina. Esto pareciera no tener tanto que ver con la comunicación. Sin embargo, el país fue desarrollándose económicamente y paso a paso fue mejorando la situación para que este comienzo tenga sus frutos en la actualidad.

En la década de los '80, los medios de comunicación no se parecían en nada a los que tenemos hoy en día. Se veía muy poca



televisión y se escuchaba radio pero lo más importante era la conexión entre las personas, el hablar cara a cara, encontrarse en algún lugar y charlar sobre la vida, juntarse en bares y tomar café. Reuniones que duraban horas, ciertos valores que de a poco se fueron perdiendo conforme la tecnología avanzaba.

En la primera imagen de este texto se puede observar un simple teléfono, que fue parte de los comienzos de la era digital en la que vivimos. Pasan los años y la tecnología avanza cada vez más y más nos sorprende. Hoy tenemos la posibilidad de apretar algunos botones y mantenernos informados y/o comunicados en cuestión de segundos.



2014: Los cambios

Comenzamos esta parte observando la segunda de las imágenes, en la que vemos un gran cambio, muy visible, notorio y sorprendente. Y que lo es aún más porque este simple “celular” -que también, a la vez, es complejo- es capaz de mantenernos comunicados y, si estamos lejos de otra persona, nos permite sentirnos cerca gracias a este tipo de comunicación instantánea.

Estamos cursando la era “digital”, que nos sorprende cada vez más y tiene muchas ventajas que no existían en la década del ochenta. Teléfonos móviles, televisores, computadoras y otros tipos de aparatos tecnológicos, más costosos y con más accesorios. Tecnología que forma parte de la vida cotidiana de cada una de las personas, que ayudan a estar comunicados e informados.

Pero esta transformación no tiene sólo aspectos positivos sino también algunos que son negativos. Y está bueno hablar sobre

ellos. En este mismo texto se necesita un cambio rotundo para pasar de explicar lo bueno que tiene la tecnología a darse cuenta de que también causa daño, no sólo emocionalmente, sino también y lo que es peor, socialmente. Esto tiene mucho que ver con la mensajería que nos ofrecen los celulares, con los medios masivos de comunicación -por ejemplo los noticieros (que tal vez no tenga nada de malo, ya que son informativos)- y con los programas que no tienen nada de “productivos” y que, sin embargo, frecuentamos cada vez más. Estos cambios que vivimos desde los años ‘80 hasta la actualidad, nos deberían hacer reflexionar: está bien utilizarlos pero hay que ponerse un límite; ya que todo lo que se convierte en exceso, está mal.

La comunicación nos mantiene cerca del otro pero cada vez más alejados. Es una gran contradicción. La tecnología se crea con la intención de unirnos pero logra separarnos. ¿Por qué? Porque a pesar de ser útil, nos impide tener los mismos lazos y relaciones con las personas que nos rodean. Nos tiene atrapados en un “mundo virtual”, del que es difícil salir pero que, a la vez, nos es necesario. Cada persona debería reflexionar para darse cuenta que está bien utilizar la tecnología pero también hay que saber hacerlo de manera adecuada.

Entonces, para concluir con éste tema, decimos que la tecnología avanzó mucho en todos estos años. Cada vez es más visible que se puede aprovechar al máximo gracias a las conquistas de la democracia.



.04

La Masacre de Ingeniero Budge (1987)
Día de la no violencia institucional (2012)

UNA ESQUINA DONDE VIVE LA MEMORIA



Escuela de Educación Secundaria N° 49
Autores: Daiana Cáceres y Brenda Belén Pintos
Tutora: Patricia Marcela Fleitas
Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires

El 8 de mayo de 1987, tres jóvenes fueron acribillados en una esquina de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora. Los asesinos fueron tres policías. Este suceso fue conocido como el primer caso de “gatillo fácil”. Fue llamado así por uno de los abogados de la causa, el Dr. León Zimerman, quien aludió a una expresión que había sido utilizada por Rodolfo Walsh, periodista desaparecido, quien hablaba del “gatillo alegre”. Esta

expresión se popularizó con el paso de los años al momento de identificar un asesinato cometido por el personal de las fuerzas de seguridad. El caso, lamentablemente, inauguró una etapa, ya que fue el primero cometido en los inicios de la recientemente recuperada democracia. Por primera vez, un barrio se movilizó y tomó la decisión de reclamar justicia.

El 8 de mayo en horas de la tardecita, tres suboficiales de la policía acribillaron a balazos a tres amigos que conversaban y tomaban una cerveza en la esquina de Guamini y Figueredo, a tres cuadras de Camino Negro y a otras tres del Riachuelo, en la zona periférica de Lomas de Zamora. Agustín Olivera tenía 26 años, le



pegaron doce balazos; Roberto Argañaraz recibió diez balazos; y Oscar Aredes, de 19 años, fue muerto de siete disparos. Desde el primer minuto, el suboficial Mayor Juan Ramón Balmaceda, el cabo primero Isidro Romero y Jorge Miño, repitieron lo mismo: “todo ocurrió durante un tiroteo”.

Aunque el barrio ya estaba oscuro, todavía era un horario con movimiento: había mucha gente mirando y escuchando, y los negocios aún estaban abiertos. Demasiados testigos para que una historia pasara por otra...



El padre de Aredes regresaba de trabajar cuando se encontró con el desastre: los cuerpos tirados y rodeados de armas que fueron “plantados por la policía”. Todo comenzó cuando los jóvenes con otros amigos fueron al bar de “Doña Angiulina” en Mozzoti y Campoamor, discutieron con la dueña, patearon una puerta y rompieron un vidrio. Al rato, llegó el hijo de la mujer y fue derecho a la comisaría de Puente La Noria. En una camioneta Ford y en un Fiat amarillo, cuatro policías arrancaron hacia el bar. Con ellos iba el hijo de la dueña y un cliente. En el camino se llevaron detenido a unos de los jóvenes que trabajaba en un depósito, pegado al Riachuelo. Desde allí se dirigieron directamente hasta la esquina de Figueredo y Guamini y clavaron los frenos.

Balmaceda fue el primero en bajar al grito de “¡al suelo señores!” y salió el primer disparo. Luego ocurrió la masacre. Romero disparó con una ametralladora y Miño con una 9 milímetros. Olivera y Argañaraz estaban recostados contra la pared y no pudieron reaccionar, los testigos dijeron que Aredes llegó a gritar algo pero lo tiraron al piso de un culatazo y también le dispararon. Durante el juicio, al menos

tres testigos, le contaron al juez que habían visto a Argañaraz cuando lo subían a la camioneta y que estaba vivo, que sólo tenía un disparo en la pierna y hasta gritó alguna frase de protesta. Cuando llegó al hospital Alende, tenía un disparo en la cabeza. En el barrio hubo un corte de luz generado por la propia Policía que aprovechó el momento “para arrojarles armas a los pibes”.

En el primer juicio oral y público, Romero había sido condenado a doce años de prisión por “homicidio simple y doble en riña”. Balmaceda y Miño, a cinco años por “homicidio”, pero la Suprema Corte anuló el juicio por considerarlo contradictorio y los uniformados quedaron libres de los cargos. En el segundo proceso, las condenas quedaron con sentencia firme. En 1994, la Sala II de la Cámara Penal de Lomas de Zamora, los condenó a once años de cárcel aunque les otorgó la excarcelación hasta que el fallo quedara firme. Los letrados habían apelado las condenas al exponer que ese día no hubo un homicidio sino que los policías “actuaron en cumplimiento del deber y en legítima defensa”. La sentencia había sido apelada, también, por la fiscal Marta Carranza, que consideró insuficiente la pena aplicada por el triple crimen, por el cual había solicitado 20 años para Balmaceda y 18 para Miño y Olivera, al considerar como un agravante la condición de policías de los implicados. La Corte rechazó los recursos extraordinarios de nulidad e inaplicabilidad de la ley presentados por la defensa de los imputados y denegó la apelación por desconformidad con los años de condena de la fiscal y en noviembre de 1997 ratificó la sentencia.

En marzo de 1998 se ordenó la detención de los tres policías aunque los allanamientos para detenerlos, realizados en los

domicilios de los imputados, fueron infructuosos. A fines de junio de 1998, los tres ex policías condenados habían pasado a integrar la lista de prófugos sobre quienes pesaba un pedido de captura nacional e internacional. También se denunció la complicidad de la policía que los dejó escapar. Con el tiempo y debido a las tareas de inteligencia que hicieron las familias, los amigos y los vecinos, los abogados accionaron para que los detuvieran. Pero la policía volvió a avisarles: media hora antes de que llegara el allanamiento a lo de Balmaceda, el tipo cargó un montón de cosas y se fue del lugar. Claramente, la información se filtró a través del juzgado. Los mismos vecinos comentaron que cargó todo arriba de la camioneta y se fue.

Desde que se produjeron los asesinatos, los familiares y los amigos de las víctimas realizaron marchas y misas en homenaje a los jóvenes asesinados para recordarlos y para que no vuelva a suceder. En muchos de los casos, las movilizaciones se organizaban de un día para otro o el mismo día. Había una capacidad de reacción, de movilización muy fuerte. En todo este trayecto, los familiares, los padres y los hermanos se convirtieron en militantes de esta causa. De ser personas que iban al trabajo y volvían a su casa, terminaron yendo a facultades, a diarios, a canales. A tantos años de este suceso, un pueblo no olvida que una de sus esquinas tiene una historia marcada a fuego por la policía.

La violencia institucional es una de las asignaturas pendientes de la democracia. La transición de la dictadura a la democracia generó múltiples desafíos. El terrorismo de Estado aplicado sistemáticamente en aquella etapa no logró desandarse fácilmente con la llegada de la democracia en 1983. En el mismo

período en el que el Estado argentino aprobaba las “leyes del perdón”, la ley de Punto Final en 1986 y la ley de Obediencia Debida en 1987, en la localidad de Budge, efectivos de la policía de la Provincia de Buenos Aires asesinaban a tres jóvenes en una esquina, inaugurando así uno de los principales desafíos de la democracia: combatir la violencia institucional.

En memoria de la masacre de Budge y de los cientos de jóvenes asesinados por fuerzas policiales, el 8 de mayo se transformó en el “Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia Institucional” (Ley N° 26.811). En correlato con esta Ley, el Consejo Federal de Educación del Ministerio de Educación de la Nación acordó, en la Resolución N° 189/12, que el 8 de mayo se incluya en los calendarios escolares de cada jurisdicción, a través de un proyecto del diputado Leonardo Grosso, aprobado como Ley 26.811.

La violencia institucional incluye prácticas ejercidas por las fuerzas de seguridad que abusan, violentan y se realizan de manera discriminatoria. La violencia puede ser física o psicológica. No se trata de hechos aislados, no son errores ni excesos de las policías. Son prácticas que se repiten y terminan siendo parte del quehacer informal de la institución. La violencia policial se pone en evidencia en los casos de gatillo fácil y también en las demoras por averiguación de identidad sin motivos, que en general recae sobre jóvenes de barrios pobres que usan gorra, lo que la termina convirtiendo en un mecanismo de control y discriminación. Otras prácticas violentas aparecen con una simple demora en la calle para pedir los documentos, el hostigamiento, el maltrato, el “paseo” en patrullero, las demoras en las comisarías, las palizas, los golpes, el armado de causas y la desaparición.



Para que esta sociedad sea más justa, no podemos permitir que se siga discriminando y penalizando a los jóvenes. Para que esto se haga realidad, en una esquina de Ingeniero Budge la memoria sigue siempre activa.





.05

La plaza en el pasado (1983)

La plaza hoy (2013)

LA PLAZA DE LA ESTACIÓN DE RAFAEL CASTILLO



Escuela de Educación Secundaria N° 7 “República Portugal”

Autoras: Romina Yampa, Ayelén Bustamante, Evelyn Mamani, Érica Nicasio y Yésica Nicasio

Tutora: Nelly Jara

Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires

Empecemos por aquí, por los juegos

Elegimos para empezar una imagen donde se reflejan algunas cosas que, por más que pase el tiempo, seguirán guardando memoria. En este lugar, algunos árboles comenzaban a crecer y las paredes tenían bellos colores que apreciábamos y, tal vez,

también nos burlábamos. En fin, este lugar unificaba a la gente, aunque a veces no éramos conscientes de eso. Para algunos era un refugio o una caravana de alegría.

Sólo hace falta mirar para darse cuenta de que ese pequeño espacio llamado “manzana” es un lugar donde, por más que la gente vaya y venga o los negocios abran o cierren, estará siempre allí. Recordando, como nosotras en nuestra niñez, en esa misma plaza o en otra. Sería algo así como si las narices de todos los árboles de todas las plazas nos conectarán, nos unieran.

Hoy vamos y miramos un minuto esa misma plaza y pareciera que



nada cambió. Porque las vidas y las esperanzas continúan aunque muchas cosas vayan cambiando. La gente no es la misma e, incluso, la plaza parece distinta. ¿Nosotras seremos distintas? Pondremos más bancos y más iluminación porque muchas como nosotras, en aquellos tiempos, quieren recordar, olvidar y avanzar.

Esperar cambios, ya que los cambios vendrán solos, como las raíces que crecen más y más uniendo a todos con los bellos recuerdos del país. Como los juegos que se gastan, se cambian por otros nuevos y siguen divirtiéndonos a todos en nuestra comunidad.



Esa plaza es un pedazo de cada uno hecho memoria.

Heredando la unidad

La plaza de hace treinta años es la misma que prometió permanecer hasta el día de hoy. Es la que hace brillante los ojos de los viejos y de los jóvenes que la transitan diariamente. Vemos que los árboles crecieron y sus colores no han disminuido, ahora entrelazan más fuertemente las verdades de muchos que se sentaron bajo sus ramas.

La soberanía y nuestros derechos se han hecho valer y prevalecen sobre nuestra memoria y cultura.

Las personas que hoy la transitan pueden asegurar que, a pesar de que los años pasaron, esa plaza sigue siendo un lugar para pasar lindos ratos, los niños jugando en la plaza con los juegos, los jóvenes juntándose con amigos, los mayores sentándose a tomar mate, compartiendo tardes juntos. Aun así, esas personas,

sin conocerse, están unidas en un cierto sentido en el mismo lugar, ya que, ¿qué sería una plaza sin gente allí? Nada. Sólo recuerdos dolorosos y sin esperanza. Es gracias a todos, personas de otras provincias o de la vuelta de la esquina, que año a año tenemos algo que contar, algo para reír. Porque no hay algo más hermoso que las sonrisas de los chicos jugando, todos juntos en la plaza. Disfrutando del sol, el verde y el estar seguros entre amigos de que el día de mañana estará allí el precioso lugar de encuentro y unificación comunal. La plaza 14 de Rafael Castillo.



.06

LA FERIA Y ALGO MÁS



Escuela Educación Secundaria N° 49

Autores: Emanuel Darío Luna y Pablo Agustín Peralta

Tutora: Patricia Marcela Fleitas

Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires

La feria La Salada es un fenómeno político y económico que comenzó a funcionar en el año 1991 a través de la iniciativa de un grupo de ciudadanos de nacionalidad boliviana. Primero se instaló en lo que fue la pileta "Ocean" de La Salada con el fin de vender ropa importada y otros productos traídos, en su mayoría, de Paraguay.

La comercialización de productos importados fue impulsada por las formas de cambio monetario. La diferencia cambiaria permitía adquirir productos del país vecino a precios realmente bajos y venderlos en Argentina a precios más altos obteniendo, por lo tanto, importantes ganancias. En 1991, inmigrantes bolivianos armaban y desarmaban ferias callejeras en distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires, principalmente en Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora. Es así cómo en el transcurso de la década del '90, la feria fue creciendo gradual y constantemente.

A finales del año 2001 y comienzo del 2002, la crisis político-económica del país generó un alto porcentaje de población

Feria La Salada (1991)
Madres contra el Paco (2005)



desempleada y otros bajo la línea de pobreza. A finales de 2002 la pobreza llegó al 54%, de los cuales la mitad eran indigentes. La tasa de desocupación arañaba el 20%.

Ante esta situación un sector poblacional buscó alternativas de trabajo, a través de distintos tipos de emprendimientos. En este contexto el mercado informal tomó un lugar relevante y se convirtió en una fuente de ingresos y un centro de abastecimiento de muchas familias que se encontraban en una situación socioeconómica crítica. En cierta forma la devaluación de la moneda argentina y la diferencia cambiaria entre pesos y dólares facilitó a los vendedores de nacionalidad boliviana a comprar maquinaria para fabricar indumentaria y venderla al público argentino a un bajo costo. De este modo gran cantidad de argentinos de clase media recurrieron a esta feria para acceder a productos a bajos precios y revenderlos en el Gran Buenos Aires y en el interior del país. Así surgió un nuevo medio de trabajo.



En una primera instancia, a este grupo de feriantes se les ofreció adquirir un predio en uno de los balnearios donde hoy funciona La Salada. Reunieron colectivamente el dinero y compraron ese terreno, en donde se armó la primera feria, denominada “Urkupina”. Debido al éxito de la misma se fueron sumando socios hasta formar grandes ferias denominadas “Ocean” y “Punta Mogotes”. Algunos de los nuevos socios eran trabajadores textiles del conurbano bonaerense que, cansados de ganar poco y de cobrar con cheques a 90 días, decidieron eliminar a los intermediarios, ofrecer sus prendas a un precio más económico y directo al consumidor final. En el 2014 se inauguró un playón elevado para más de 500 colectivos. Este es el número que llega en cada jornada

desde todo el país, además de una gran cantidad de combis y autos particulares.

En “Punta Mogotes” se estableció también una escuela de fútbol, un centro de atención médica primaria y dos comedores infantiles con el fin de asistir a más de 300 niños. Además se generaron dos radios y periódicos locales, consultorios médicos que asisten a los feriantes y se encargan de detectar casos de desnutrición infantil. Por otro lado, existe una empresa de seguridad que asiste a los visitantes compradores y a habitantes de la zona. En relación a las innovaciones de la zona, el administrador de “Punta Mogote” anticipó que están “planificando un centro comercial de verdad, con patio de comidas y todo, del otro lado del río. Pero estamos esperando la habilitación y otros papeles”.

Las ferias tienen un total de 30.000 locales y en temporadas altas, como por ejemplo navidad, pueden llegar a recibir 500 mil compradores entusiasmados. Éstas abren tres veces por semana desde la madrugada hasta el mediodía. Llegan al lugar contingentes de compradores del interior del país e, incluso, de países vecinos. En este sentido se estima que llegan al lugar por día 500 ómnibus de compras y en el mes de diciembre, especialmente, alcanzan hasta 4000 tours de compras diarios.

Las prácticas culturales desarrolladas en este tipo de espacios son ricas por la convivencia de personas de diferentes nacionalidades, en especial bolivianos, paraguayos, peruanos, coreanos, argentinos, y de diferentes países de África. Cada uno de éstos aporta su cultura y su manera de entender el mundo.

Por otro lado, estos comercios implican inconvenientes con las habilitaciones y el incumplimiento de la ley. Además, hay una seria problemática vinculada con el “trabajo esclavo”, que es emergente de la industria de la indumentaria. La misma cuenta con más de 8000 trabajadores permanentes en el complejo, entre comerciantes, empleados y changarines, a estos últimos se lo consideran “ilegales”. El eslabón de trabajadores en mayores condiciones de vulnerabilidad se concentra en la feria “La Ribera”. Los mismos acceden allí como única alternativa ya que no pueden pagar lo suficiente para ingresar a los complejos “habilitados”.

Esta es una de las nuevas formas de esclavitud, los trabajadores son sometidos a trabajar en talleres con jornadas de 15 horas y algunos viviendo en forma hacinada. Los lugares donde trabajan y habitan poseen instalaciones eléctricas precarias; se vende comida sin ningún control sanitario; no hay servicio de agua potable, ni baños, por lo que los trabajadores deben utilizar letrinas públicas.

La economía informal es tolerada desde el Estado ya que representa una fuente de ingresos para personas que no encuentran otro lugar mejor en el mercado y que “aceitan” los engranajes del capitalismo. Estos mercados, además, abastecen de ciertos bienes, como por ejemplo abrigo y calzado, a sectores poblacionales de bajos recursos económicos, que no tienen posibilidades de acceder a este tipo de productos en el mercado formal.

Madres contra el paco

El paco es un residuo del proceso de la producción de cocaína. En la actualidad es consumido por jóvenes de las zonas marginales

de la Provincia de Buenos Aires. Las causas de consumo de Paco están asociadas a la falta de oportunidades y el empobrecimiento económico. El bajo costo de este estupefaciente, altamente tóxico y adictivo, permite que sectores poblacionales de bajos recursos económicos accedan a consumirlo. A través de los medios de comunicación, algunos especialistas relacionan el comienzo del consumo de esta droga con la crisis económica del año 2001 que generó que un importante porcentaje poblacional se encuentre bajo la línea de pobreza.

En el marco de esta problemática, en el año 2005 surge el movimiento “Madres contra el Paco”. El mismo tiene su sede en la calle Orán 164 de Villa La Madrid, localidad de Lomas de Zamora, a pocas cuadras de la Feria La Salada.

Este movimiento comenzó a funcionar en un kiosco y ahora es un comedor para los chicos más necesitados del barrio en el que se realizan distintas actividades. Isabel Vázquez y Alicia Romero deciden fundar esta institución para asistir a los chicos del barrio que sufren de adicciones y ayudar a sus familiares. La iniciativa surgió a partir de que las fundadoras presencian el modo y la rapidez con que los jóvenes del barrio consumidores de Paco se deterioran.

La “Red de Madres Contra el Paco y por la Vida” tiene como propósito concientizar sobre las drogas y promover la inserción social. Su objetivo es lograr que el Estado brinde respuestas inmediatas a la demanda de las familias afectadas y subsidiar proyectos que promuevan la inserción de los jóvenes consumidores en la sociedad. En este sentido, Alicia Romero, miembro fundadora de la



Red, plantea que “los ex consumidores de drogas y ex convictos no logran conseguir trabajo”, y agrega que “muchos jóvenes en esa situación solamente consiguen trabajo en La Salada, la mayor feria de comercio ilegal en América del Sur, ubicada a 500 metros del centro comunitario”.

La Red se orienta a generar acciones que aporten a cambiar el modo de entender este problema, atendiendo a los sufrimientos que atraviesan los consumidores y sus familias. La drogadicción no sólo afecta al consumidor sino que toda la familia del mismo entra en crisis. En general, las personas adictas a esta droga se exponen a situaciones de dolor, riesgo y violencia, como, por ejemplo, el robo a familiares y no familiares para poder conseguir dinero. Una de las cuestiones que buscan modificar es que los vecinos del barrio no les compren a los consumidores los objetos robados. También que la Policía y los jueces se hagan cargo del problema gestionando soluciones y que los vendedores sean juzgados para que nunca más una madre llore por un hijo adicto.

En este proceso de lucha, este grupo de madres decidió tomar y tirar abajo la casa donde un delincuente vendía droga a los jóvenes en el barrio de Villa Lamadrid. En ese lugar actualmente se está construyendo un centro de prevención de adicciones y un centro cultural.

Actualmente la Red de Madres contra el Paco cuenta con aproximadamente 100 integrantes. La misma trabaja con entidades gubernamentales en la formulación de políticas públicas y estrategias para la prevención de drogas. La ONG también deriva a los usuarios a centros estatales de asistencia médica y psicológica.

El titular de Sedronar, Juan Carlos Molina, firmó un convenio para la construcción de un Centro Preventivo Local de las Adicciones (CePLA) en el lugar donde las Madres Contra el Paco tienen su local. El funcionario nacional expresó que “desde el Estado Nacional se está apostando a llegar a través del territorio, a tener siempre una mano abierta para potenciar la participación local y estar atentos como sociedad a lo que le pasa al otro. Es la oportunidad para transformar el dolor en alegría, porque si trabajamos juntos en ese sentido, seremos capaces de construir un camino de fe y esperanza”.

Además, el centro ofrece cursos de costura, pintura, mantenimiento de edificios y cocina; y organiza charlas sobre drogas y sexualidad. Se promueven actividades deportivas gratuitas para niñas y adolescentes en zonas de bajos recursos. Hay 350 alumnas, de entre 6 y 17 años, en siete clubes. La red considera que los deportes son un gran incentivo para los jóvenes, ya que los alejan de los problemas. Con el apoyo del gobierno, la asociación construyó una cancha de básquetbol para los chicos, que fue inaugurada por Carlos Delfino, jugador Argentino de la NBA, quien también juega para la Selección Nacional. Además, se ofrecen clases de hockey para las chicas de varios barrios carenciados del Gran Buenos Aires, entre los que se incluyen Villa Lamadrid y Villa Rita. Los centros donde practican este deporte llevan el nombre de la primer deportista desaparecida, Adriana Acosta, capitana de la selección nacional de hockey y de Lomas de Zamora. Hoy su familia está comprometida con la causa y es un importante sostén a este deporte.





.07

ESTAMOS AQUÍ Y VAMOS A SEGUIR ESTANDO



Escuela Bilingüe Intercultural “Cacique Pelayo” U.E.P. N° 72

Autores: Alumnos de 4to y 5to año del Nivel Secundario (cohorte 2014-2015)

Tutores: Gabriela Antonia Morínigo, Analía Noriega, Juan Oscar Albino Chico y David García

Fontana, Chaco

La reforma constitucional de 1994 y el primer acto de reconocimiento de la participación indígena en la guerra de Malvinas, realizado en la U.E.P N° 72 “Cacique Pelayo” guardan una relación de continuidad en la historia de los derechos de las comunidades originarias. Este trabajo reflexiona sobre la manera en que estos

acontecimientos permitieron el reconocimiento y la visibilización de los derechos de una de las minorías de nuestro país, los pueblos indígenas.

El 11 de agosto de 1994 la Convención Nacional Constituyente, con la orden del día N°10, comenzó a tratar el tema de los derechos indígenas. En esta convención se modificó el Artículo 67, inciso 15 de la Constitución Nacional. El texto aprobado es hoy el Artículo 75, inciso 17 de nuestra Constitución, el cual se transcribe a continuación:

Art. 75. Corresponde al Congreso:

17) Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos



indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.



Con la intención de comprender el sentido de esta norma para los pueblos indígenas y visibilizar el proceso de la lucha por el reconocimiento de sus derechos, rescatamos algunos relatos de la Convención.

En la introducción de las sesiones, un representante del pueblo Wichi de la provincia de Salta, dijo: *“Yo sé que esto nosotros no nos imaginamos de que hubiéramos llegado hasta éste punto ¿no? Es muy difícil, es muy larga la espera, y en este momento vamos a seguir esperando. A veces vemos que está atrancada la cosa, pero estamos aquí y vamos a seguir estando hasta que se apruebe y hasta que se dé función a lo que nosotros pedimos”*.¹

Como podemos ver, los pueblos originarios manifestaron desde siempre su firme postura de batallar por los derechos que le correspondían como ciudadanos argentinos.

La convencional Elba Roulet fue quien trabajó en la modificación del artículo 67 Inciso 15 y, al ponerse a votación, el texto constitucional propuesto fue aprobado por unanimidad. Luego, la Secretaría de la convención dio la voz a cada una de las comunidades indígenas que se encontraban presentes: pilagá, de la provincia de Formosa; wichí, de las provincias de Formosa, Salta y el Chaco; toba, de las provincias de Formosa, Salta, Chaco y Santa Fe; mocoví, de las provincias de Chaco y Santa Fe; guaraní, de las provincias de Misiones, Salta y Jujuy; kolla, de las provincias de Jujuy y Salta; calchaquí, de las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca; huarpe, de la provincia de San Juan; chané, tapiete y chorote, de la provincia de Salta; mapuche, de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Chubut; tehuelche, de Chubut y Santa Cruz; y ona, de la provincia de Tierra del Fuego.

De sus múltiples voces, rescatamos también la de Ilihue Quiroga, del pueblo huarpe, quien habló en su idioma y en castellano: *“Mucha emoción (...), hermano, yo quiero lo mismo que quieren ustedes. Yo quiero la paz de mi pueblo, y yo quiero que de una vez por todas se reconozca realmente al aborigen como ser pensante”*.²

El 8 de junio del año 2012, por primera vez en la provincia del Chaco, se hace un homenaje a un excombatiente qom de la guerra de Malvinas en la escuela bilingüe intercultural del Barrio Cacique Pelayo de Fontana. Se llama Eugenio Leiva. Unos meses antes un grupo de alumnos había realizado una investigación desde el espacio curricular de Antropología e Historia Regional. Parte de la misma incluía una entrevista con Leiva, que recuerda como un momento

¹ <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD9/contenidos/documentos/doc10/indexw.html>

² Ídem

muy emotivo porque de su relato surgieron recuerdos muy tristes.³ En estas circunstancias nació la idea de organizar un acto para hacer visible la participación indígena en la guerra de Malvinas.

Los estudiantes hicieron cartas y poesías para regalarle a Don Eugenio y se las leyeron en el acto. También se proyectó el audiovisual de la entrevista mencionada, en la que él mismo cuenta su participación en la guerra de Malvinas. Y, como último regalo, autoridades de la escuela bilingüe intercultural Cacique Pelayo deciden dar el nombre de Eugenio Leiva a la Plazoleta de juegos, con el acompañamiento de autoridades provinciales del Ministerio de Educación y del Gobierno Municipal.

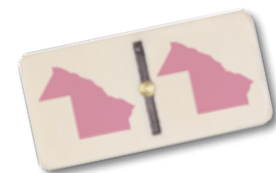
Culminando el acto, Eugenio tomó la palabra y agradeció el homenaje, expresando su deseo de volver algún día a las islas, sin armas, sólo para poder rendir honores y llevar una flor a los hermanos que quedaron allí.

Desde ese año 2012 hasta el presente la escuela bilingüe intercultural del Barrio Cacique Pelayo sigue trabajando en la visibilización y el reconocimiento de la participación indígena en la guerra 1982 a la que, tal como lo expresan los propios ex combatientes qom, también le debemos nuestra democracia.

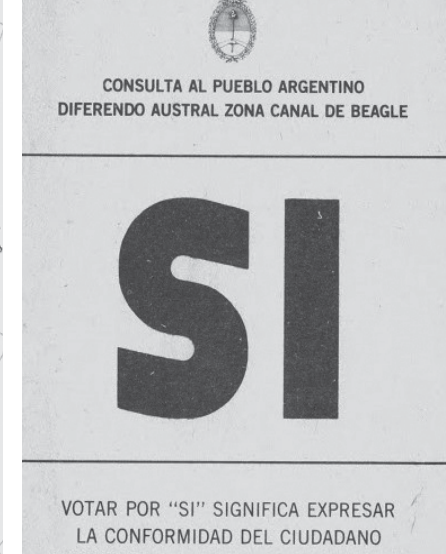
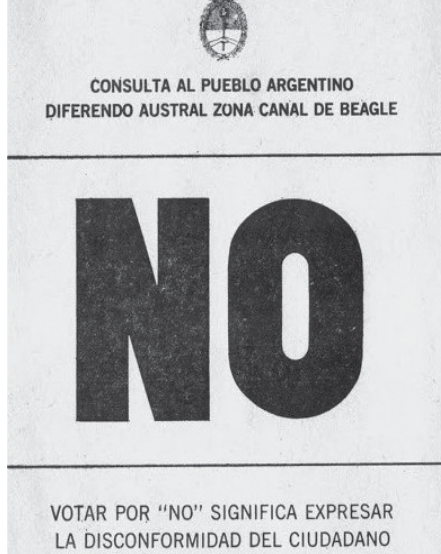
Hay una gran convicción de que la mayor contribución que pueden hacer las instituciones escolares es sumarse a la propuesta de hacer público este tipo de actos para difundir acontecimientos tan significativos de la historia chaqueña, los mismos que ya

dieron paso a que el 21 de agosto del 2013 la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sancione la Ley N° 7277, que establece la fecha del 26 de agosto como “El Día del Veterano y Caídos Indígenas en la Guerra de Malvinas”.

La provincia del Chaco ha avanzado respecto al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, pero aun sin grandes repercusiones a nivel nacional. Por eso queremos hacer conocer nuestra historia, lo que pasa en nuestro lugar. Y encontramos este medio para hacerlo posible.



3 <https://www.youtube.com/watch?v=dL4LwBrPe8Y>



.08

BUSCANDO NUESTROS LÍMITES



Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11

Autor: Guillermo Néstor Augusto Gómez Sánchez

Tutor: Walter Bogado

Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El 25 de mayo de 1990, a través de la Ley Nacional N° 23775, se sancionó la delimitación de una nueva provincia en la República Argentina, impulsada por la mayoría de los diputados presentes. El nombre designado fue Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y corresponde a la 24° hermana federal, ubicada en el sector austral del continente y del país.

Provincialización de Tierra del Fuego (1990)
Ley de Límites definitivos de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (2009)

En aquel momento la provincia estaba regida por un gobierno designado por la Nación Argentina e identificada como "territorio nacional". El proceso que llevó a la ejecución de la mencionada Ley se inició en el año 1984 a partir de la presentación de un proyecto del Diputado Nacional Carlos Martín Torres ante la Honorable Cámara de Diputados. Este proyecto se proponía delimitar una nueva provincia. El 14 de marzo de 1985, Raúl Alfonsín, a cargo del Poder Ejecutivo Nacional, presentó un Proyecto de Ley de Provincialización proponiendo que las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, junto al Sector Antártico tomaran estatus de "Territorio".



Así se dio inicio a una discusión sobre la denominación territorial, en la que se debatió en la cámara baja si al nuevo territorio correspondía el concepto de “Provincia Grande” o “Provincia Chica”. Esta diferenciación refiere a la posibilidad de incluir a Tierra del Fuego dentro de las Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico. En primera instancia se impuso el criterio de “Provincia Chica”, elevándose la media sanción a la Cámara de Senadores para su tratamiento. Sin embargo, en septiembre de 1988 el sector político peronista y diputados fueguinos y regionales, defendieron los principios de la “Provincia Grande” logrando, con tenacidad, firmeza y perseverancia que el Senado Nacional apruebe un proyecto que planteaba optar por la denominación de “Provincia Grande” e incluir como provincia a los territorios correspondientes a la plataforma continental. Luego de ser modificado, el proyecto fue enviado a la Cámara de Diputados para su nuevo tratamiento.

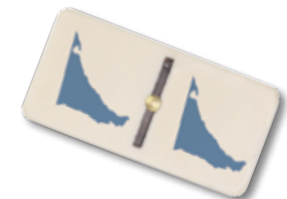


Dicho proyecto permaneció en comisión durante dos años hasta que durante el flamante gobierno del Presidente Carlos S. Menem se reactivó su tratamiento. Consecuentemente, el 26 de abril del año 1990, se votó afirmativamente por el proyecto presentado y se definió a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como la 24° provincia argentina. Esta noticia generó el mayor festejo ciudadano en las australes latitudes de Argentina. Sin embargo, el 10 de mayo de 1990, luego de que la Ley fuera sancionada y enviada al Poder Ejecutivo Nacional para su promulgación, el Presidente vetó, bajo el Decreto N° 905/90, el Artículo 1°, eliminando las referencias geográficas de la nueva Provincia y volviendo a establecer los antiguos límites geográficos del año 1957.

Paradójicamente, esta iniciativa surgió luego de que el 25 de noviembre de 1984 se realizara una consulta popular no vinculante, llevada adelante por el laudo del Papa Juan Pablo II, sobre el conflicto establecido con la República de Chile referido a los límites con el Canal de Beagle. Esta consulta no ponía en discusión el tratado sino la aceptación o no del mismo. La decisión del llamado a las urnas fue impulsada, tras una grave acusación del ministro de Defensa chileno referida a que una batería argentina, ubicada en Puerto Almanza, frente a Puerto Williams (Chile), habría realizado ocho disparos hacia el faro de Punta Gusano, sin provocar daño alguno. Este incidente fue negado por el gobierno argentino. A través de estos sucesos, el arbitraje papal habría conseguido el establecimiento de los nuevos límites para el Canal de Beagle donde estaban involucradas las Islas Lennox, Picton y Nueva, que pasarían a ser parte del territorio chileno.

El día 25 de noviembre de 1984, con una concurrencia del 70,17% de los ciudadanos en las urnas, tras el voto positivo finalizó el conflicto con Chile. El entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur fue el distrito que más se opuso, considerando que las Islas en disputa formaban parte del mismo. El compromiso llamado “Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile” dio lugar a la solución definitiva sobre la discrepancia de límites entre ambos países. En ese tratado se incluyó la delimitación marítima; un procedimiento de solución de controversias; derechos a navegación, y la definición de los límites del Canal de Beagle. Seis años después, este tratado entró en conflicto con la decisión que tomó el entonces presidente respecto a la eliminación de los límites dispuestos en la Ley de Provincialización.

Finalmente, luego de diecinueve años, mediante la Ley N° 26.552, denominada “Ley de Límites”, el 9 de diciembre de 2009 se logró modificar el Artículo 1° de la Ley de Provincialización N° 23.775 y se demarcó definitivamente el espacio jurisdiccional de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. A continuación se transcribe dicha modificación: *“La provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur comprende: la parte oriental de la isla Grande de Tierra del Fuego hasta el límite con la República de Chile, la isla de los Estados, las islas Año Nuevo, las islas Malvinas, la isla Beauchêne, las rocas Cormorán y Negra, las islas Georgias del Sur, las islas Sándwich del Sur, otras islas, islotes y rocas situados en aguas interiores y en el mar territorial generado a partir de dichos territorios de conformidad con lo previsto en la Ley 23.968, incluidas las islas, islotes y rocas situados al sur de la isla Grande de Tierra del Fuego hasta el límite con la República de Chile; los territorios situados en la Antártida Argentina comprendida entre los meridianos 25° Oeste y 74° Oeste y el paralelo 60° Sur, las islas, islotes y rocas situados entre los territorios que comprende la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”*.





.09

DE IGUAL A IGUAL



Escuela de Educación Secundaria N° 7 “Manuel Belgrano”

Autores: Camila Octavo, Candelaria Octavo y Lorena Méndez Cabrera

Tutores: Melina Agostini, Jimena Gaveglia, Carolina Mansilla, Mariana Martínez y Celia Sánchez

Moreno, Provincia de Buenos Aires

Bolívar, en su carta al director supremo de Chile, en 1822, expresó: “hemos expulsado a nuestros opresores, roto las tablas de sus leyes tiránicas, y fundado instituciones legítimas, más todavía nos falta poner el fundamento del pacto social que debe formar de este mundo una nación de repúblicas”. Dejaba así escrito el deseo de

construir la patria grande, la identidad latinoamericana, una idea que se remonta a los orígenes de la conformación de los nuevos estados nacionales, luego de las guerras de la independencia.

En la década del ochenta del siglo pasado, sufriendo los coletazos del neoliberalismo, los cuatro estados emergentes, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay inician las tratativas para la conformación de un mercado común, donde los países mencionados tengan beneficios económicos equitativos.

En 1991 se firma el tratado de Asunción donde se conforma el Mercosur, y en 1994, con el protocolo de Ouro Preto, se le otorga



Mercosur (1991)
Integración cultural en las escuelas (2014)

la personería jurídica con el objetivo de coordinar las políticas económicas, financieras y de infraestructura de cada uno de los países. Luego se sumaron al bloque Venezuela y países asociados: Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

Esta integración se venía realizando con la movilización de población de inmigrantes entre estos países, buscando mejores posibilidades de trabajo y vida. El Gran Buenos Aires es una de las zonas donde se produjo mayor aglomeración de estos grupos. En varios partidos dentro de los barrios periféricos, los inmigrantes se asocian entre sí según su lugar de origen, creando núcleos cerrados, que impiden la integración con otros vecinos generando una confrontación. Se establece el “nosotros” contra los “otros” culturalmente diferentes. El único espacio viable de integración es la escuela.



Ésta como institución comienza a expandirse a fines del siglo XIX, con el objetivo de crear una identidad nacional, un sentimiento de “argentinidad” en una población urbana mayoritariamente extranjera. Esta era la herramienta de disciplinamiento y homogeneización social que necesitaba la Argentina aluvial. Con la ley 1420 se garantiza la obligatoriedad de la enseñanza primaria y laica. La función de la secundaria era específica y únicamente apuntaba a formar a la nueva dirigencia política de nuestro país. Hoy, con la nueva ley que establece la obligatoriedad de la secundaria, se redefinen sus objetivos: la inclusión, la permanencia y finalización con calidad educativa, generando las posibilidades de ingresar en el mercado laboral y continuar estudios universitarios.

A diferencia de la antigua Ley de Educación, la Ley Nacional 26.206 está pensada para todos y todas, respetando las identidades culturales de cada uno, dando prioridad a esta construcción desde las singularidades, propiciando el pluralismo heterogéneo de la región y permitiendo la consolidación de la patria grande proyectada por Bolívar.

Dentro del partido de Moreno, en el barrio Satélite, se encuentra la EES N° 7. Allí la mayoría de su población proviene de provincias del interior y de países tales como Paraguay, Bolivia y en menor medida Perú. La comunidad paraguaya es la más numerosa. Tienen una vinculación basada en una red de lazos familiares consanguíneos y políticos. Muchos estudiantes no conviven con sus familiares directos ya que los padres están en sus países de origen o, en otros casos, vinieron aquí en busca de mejores oportunidades económicas.

La escuela es el espacio donde se integran y conviven estos jóvenes, donde se dirimen los conflictos, se generan nuevos vínculos y se adquiere prácticas democráticas y de revalorización de las singularidades y los pluralismos.

Un claro ejemplo es el de María, una estudiante de esta escuela, de origen paraguayo. Cuando era una niña de tres años, su mamá vino al país tras de una propuesta de trabajo. Luego de varios años trajo a María a vivir con ella y con su nueva pareja.

Según su propio testimonio, lo difícil fue la integración a una nueva cultura. Cuenta que la mayor dificultad, en su nuevo barrio, se debió a la barrera que constituía el idioma. Un mecanismo

de defensa que creyó encontrar útil para protegerse de esta situación fue usar su propia lengua de origen, que los “otros” chicos desconocían. Esta situación cambió cuando en la escuela un compañero le respondió en guaraní y destruyó la única arma que ella creía tener como defensa de las agresiones; entonces comprendió cómo la escuela podía convertirse en un elemento de integración, ya que encontró que su caso no era el único, y que muchos chicos de la comunidad escolar pertenecían al mismo terruño. Ella reconoce que la escuela fue el espacio donde pudo encontrar la aceptación y la integración para construir la socialización necesaria.

El caso de María muestra esta dualidad de reconocer y defender una identidad que se recibe por herencia y la pertenencia a un grupo identitario, cargado de un conjunto de influencias de múltiples orígenes, y cómo a partir de estas diferencias es posible construir una nueva identidad. En este caso, la escuela fue un pilar fundamental para que María pudiera sentirse integrada en este nuevo camino de vida que comenzó a recorrer en esta gran nación que es la Argentina.





.10

Las marchas del Silencio (1990)
La intervención Federal de la provincia de Catamarca (1991)

SILENCIO, HABLEMOS DE DEMOCRACIA



Colegio Nuestra Señora de Guadalupe

Autores: Agustina Herrera, Ever Lencina, Pablo Rodríguez y Araceli Seco

Profesores: Iris Seco y Pablo Llanos
San Isidro (Valle Viejo), Catamarca

El documental narra cómo vivió la provincia de Catamarca el caso María Soledad Morales: el dolor, las marchas del silencio, la lucha de la familia, la intervención, las nuevas elecciones y lo que quedó en la memoria de aquel episodio. Los dos objetos elegidos, las Marchas del Silencio, creadas para exigir el esclarecimiento de este crimen, y la intervención Federal de la provincia de Catamar-

ca, ayudan a entender lo que pasó en aquellos primeros años de la década del noventa.

Una voz en off va narrando los acontecimientos mientras el montaje de imágenes y música (la voz de Mercedes Sosa), trabajado con excelencia, despierta la emoción del espectador.

El trabajo también se enriquece con el material de archivo que encontraron, fotos y diarios de la época que ayudan a conocer el clima de aquel tiempo. Para completar la narración, entrevistan a la madre de María Soledad Morales que dice de forma contundente “la juventud no está perdida”.





.11

DEMOCRACIA ES PODER ELEGIR



U.E.P N° 28 "Félix Frías"

Autores: Sergio Maximiliano Cabaña, Francisco Joaquín Garay, Mariano Ruiz Díaz, Humberto Sebastián Vera Lapp y Marcos Agustín Visconti Spieguel

Tutora: María Celeste Ávila

Villa Ángela, Chaco

El tema de este trabajo es el Servicio Militar Obligatorio en nuestro país. Se nos ocurrió a raíz del debate que recientemente volvió a tener eco en los medios de comunicación sobre el posible regreso de la obligatoriedad del Servicio Militar. Esto nos generó varias preguntas, entre ellas, por qué dejó de ser obligatorio y, dadas las

acusaciones de malos tratos y torturas a los reclutas, en qué consistía la disciplina que se imponía dentro de las escuelas militares. También queríamos saber qué pensaban quienes en Villa Ángela experimentaron o vivieron cuando el Servicio Militar era obligatorio.

La importancia de trabajar esta temática reside en que nos permite conocer temas claves de la realidad y la democracia. A la vez que permite reflexionar sobre cómo se relacionan la posibilidad de elegir un futuro o un proyecto de vida con el servicio militar. Por mucho tiempo estos temas fueron censurados en la opinión pública y, sobre todo, eran ajenos a la sociedad porque el discurso del "no te metás", impulsado por las dictaduras militares, quedó



Servicio Militar Obligatorio (1994)

Proyectos que buscan recrear el Servicio Militar Obligatorio

arraigado en gran parte de la población. Por otro lado, en la sociedad circulan muchas opiniones encontradas respecto al Servicio Militar: están los que rechazan rotundamente su regreso; y están las personas que opinan que “acabaría con la delincuencia” y “que sería una forma de educar a los jóvenes”.

Ante todas estas posturas resulta necesario conocer e informarse para que las opiniones estén bien fundadas y no se basen solo en supuestos o en ideas que son de otros. Por eso es importante que surja el debate entre los jóvenes, como un modo de construir ciudadanía a partir del conocimiento de la historia y teniendo en cuenta las opiniones de los actores de la ciudad.

En nuestro país el Servicio Militar Obligatorio tuvo sus orígenes en 1901 durante la presidencia de Julio Argentino Roca. Según el autor Oscar Ozlak, en aquel momento, se estaba formando el Estado nacional y para poder organizar el poder dentro del territorio fue necesaria la creación de instituciones capaces de afirmar la autoridad del gobierno sobre la población. De estas instituciones las que más sobresalieron fueron la escuela y el ejército, cuyas funciones consistían en la creación de una identidad nacional y en estimular el sentimiento patriótico. Otras de las funciones del ejército fue resguardar las fronteras, que en ese tiempo no estaban del todo definidas.

Según el autor Cristiano Barroso, los argumentos que en sus orígenes legitimaban al Servicio Militar Obligatorio decían que el reclutamiento forzoso y masivo de jóvenes permitiría conseguir el triunfo en una guerra. También que el Servicio Militar Obligatorio representaba un instrumento de socialización y nacionalización de los jóvenes varones. Sin embargo, hoy en día, lo que dice el autor

no resulta muy razonable, ya que no estamos en guerra y no es necesario prepararnos para ella. Por otra parte, si necesitamos algún instrumento de socialización, existen varias instituciones como clubes, centros de estudiantes, grupos juveniles, ligas, etc., en las que podemos crear vínculos y también construir valores con los cuales podemos afrontar distintas situaciones de la vida cotidiana.

El modo en que se reclutaba a los jóvenes para el Servicio Militar era por sorteo. Así, cada año se asignaba un número, entre uno y mil, para las últimas tres cifras de identificación nacional de los ciudadanos hombres que estaban en condiciones de ser convocados. Anualmente, se anunciaba el número de corte y aquellos ciudadanos cuya identificación nacional correspondía al número del sorteo, entraba al Servicio Militar Obligatorio. Desde los inicios hasta 1955, la edad para ser convocado era 21 años y, a partir de 1958, bajó a los 18.

El Servicio Militar Obligatorio en retirada

Tras 93 años con carácter obligatorio, el soldado neuquino Omar Carrasco se transformó en 1994 en el lamentable mártir que cambió el Servicio Militar Obligatorio a un régimen voluntario. Mientras el joven Carrasco (19 años) se encontraba cumpliendo el servicio militar en Zapala (Neuquén) fue asesinado y su cadáver hallado un mes más tarde, oculto en las instalaciones del regimiento. La investigación determinó que había sido víctima de maltrato y abuso de autoridad por parte de sus superiores.

Esto no hizo más que reavivar las críticas al sistema, por lo que el 31 de agosto de 1994 el entonces presidente Carlos Menem firmó

un decreto que derogó el carácter obligatorio y lo transformó en un sistema voluntario rentado.

La posible vuelta

El Congreso de la Nación se apresta a vivir un *deja vú* con el debate en comisiones sobre un sistema ya aplicado y también descartado, como fue el Servicio Militar Obligatorio. Con esa idea se ha embanderado el diputado nacional salteño Alfredo Olmedo, quien propone “un servicio militar obligatorio para todos los que cumplan 18 años, sin excepción y sin número bajo” que duraría “seis meses”. Y justifica que: “el servicio militar va a estar orientado a tareas comunitarias y no a ser parte de una carrera armamentista inconducente, el nuevo servicio militar va a cumplir un rol social”, dice el legislador de “Salta somos Todos”.

Mientras tanto el Senado analiza una propuesta similar, pero impulsada por Julio Cobos: el servicio cívico de carácter voluntario y basado en la experiencia de Mendoza.

La confrontación de ambos proyectos o ideas generará, sin dudas, un nuevo debate en el Congreso y en la sociedad.

Los villangelenses y el Servicio Militar Obligatorio

Ahora bien, además de los orígenes, la crisis y los intentos de reanimar al Servicio Militar Obligatorio, nos interesaba saber qué pensaban los villangelenses sobre la posibilidad de que vuelva el Servicio Militar Obligatorio.

Para saberlo, entrevistamos a varias personas, mujeres y hombres que vivieron esa época, para conocer sus opiniones, que resultaron diversas. Algunos se manifestaron a favor: *“Yo soy de la clase 69, creo que debería volver el Servicio Militar Obligatorio para que los jóvenes no entren en la droga y todo eso, para esos chicos, para educarlos...”*. En el testimonio de este entrevistado, se puede ver la creencia social de que el Servicio Militar sirve para traer orden en la sociedad.

En esto coincide otra de las entrevistadas, quien señaló que *“para la época que yo viví fue muy importante porque a partir de allí los jóvenes que no están contenidos podrán tener todos los valores que se perdieron”*. Otro entrevistado, que realizó el Servicio Militar Obligatorio (y es ex combatiente de Malvinas) señaló que *“el Servicio Militar Obligatorio es una experiencia muy linda, por la educación que te inculcan ahí y el respeto a las personas mayores”*.

Los entrevistados destacan que la vuelta del Servicio Militar sería buena para mantener un orden y una disciplina y los valores tradicionales que se creen perdidos. Sin embargo, existen investigaciones que muestran lo contrario, es decir, que muestran que la violencia y los tratos rudos acentúan la delincuencia: *“Existe alguna evidencia acerca del efecto de la conscripción en la delincuencia, que fue también mayor para aquellos que hicieron el Servicio Militar en la Marina, quienes sirvieron por dos años, en lugar de un año de servicio militar que es lo común en el Ejército y la Fuerza Aérea. Una análisis adicional ofrece alguna evidencia de que el servicio militar puede tener un impacto negativo sobre la probabilidad de participación en el mercado del trabajo formal”*. Otros entrevistados opinan que el Servicio Militar no debería ser

obligatorio sino optativo “*Se dijeron tantas cosas que no sé... si cada uno cumple con su función estaría bueno (...) Por ahí que sea para que los chicos que realmente quieran hacerlo, no que sea obligatorio*”.

Asimismo, algunos entrevistados opinaron que el contexto de la creación del Servicio Militar fue distinto al de hoy: “*En principio, pienso que hoy el contexto es totalmente diferente al momento en que se gestó el Servicio Militar Obligatorio. En ese momento para integrar el territorio se requería porque la sociedad no tenía la misma forma que hoy, no estaba integrada*”.

Otra de las posturas comenta que para los jóvenes “*no va a ser nada fácil por el tiempo que pasó desde que se sacó el servicio... ya que es todo una generación y le va a costar mucho integrarse a la disciplina*”. Al respecto, una de las entrevistadas señaló que “*al joven de hoy, le va a costar mucho con todo lo que exigen en el Servicio por las libertades que tienen*”.

Ante estas opiniones consideramos, tal como se planteó al inicio, que distintas instituciones, como la escuela y grupos o movimientos sociales, pueden cumplir con el rol de transmisión de valores y la educación de los jóvenes.

Democracia = poder elegir

A raíz de lo investigado, consideramos que podemos emitir nuestra postura respecto de esta temática. Si la democracia es la posibilidad de elegir, entonces debe ser tenida en cuenta nuestra opinión fundada sobre el Servicio Militar.

Tal como lo expusieron varios entrevistados, la realidad de hoy es muy diferente a la que se vivió en nuestro país en los tiempos en que se instaló el Servicio Militar Obligatorio. Tras más de treinta años ininterrumpidos de democracia es preciso pensarla, no solo desde el punto de vista político, es decir, a partir del hecho que se puede votar para elegir representantes, ya que, como señala el libro *Pensar la democracia*, “*Democratizar significa muchas cosas. En primer lugar, ampliar derechos*”. En este caso, el sentido que asumen los derechos abarca un campo amplio: los derechos políticos, es decir, incorporar a la población al sistema de decisiones, incluyendo a las nuevas generaciones (en el cual el voto joven fue un ejemplo significativo). Pero también los derechos sociales para garantizar a los ciudadanos el acceso a bienes materiales (es decir, el acceso a una vivienda digna, poder alimentarse y brindar bienestar a sus familias) y simbólicos imprescindibles (la capacidad de acceso a la educación y la instrucción para la vida en sus distintos ámbitos). Los derechos civiles y económicos (la posibilidad de acceder a una fuente de trabajo digno que asegure su participación real en la comunidad). Y los derechos humanos para que la memoria, la verdad y la justicia sean los valores que construyan la sociedad.

Siguiendo lo que expone el libro mencionado, democratizar es ampliar los derechos, pero también reconocer obligaciones. Es decir, que nuestra responsabilidad es cumplir las normas de la sociedad para crear un ambiente de convivencia en paz y respeto hacia el otro. Si desde la democracia cumplimos con estas obligaciones, desde las instituciones que tenemos para socializar, aprender y construir en sociedad, no hace falta que venga impuesto desde el Estado para corregir la delincuencia, la inseguridad y la violencia.

A partir de este trabajo, el valor está en pensar la democracia como la posibilidad de poder elegir, pero a partir de conocer la realidad de la que somos parte sin ser meros espectadores, sino poniéndonos en el lugar de protagonistas.

Conclusión

Luego de llevar a cabo este trabajo, aprendimos muchas cosas. Sobre todo, ponernos en la situación de ser nosotros los que podemos construir un juicio a partir de la búsqueda de información en distintas fuentes, el diálogo con docentes y las entrevistas a adultos que conocíamos. Todo ello contribuyó para profundizar una temática de interés. También pudimos aclarar algunas confusiones que teníamos al respecto de la temática: por ejemplo, el confundir el Servicio Militar con la dictadura militar, que si bien están relacionados tienen orígenes y objetivos diferentes.

Los propósitos que nos planteamos al iniciar el trabajo se fueron cumpliendo mientras llevamos a cabo la búsqueda de información, realizábamos lecturas y debatíamos sobre las distintas posturas que presentaban los entrevistados. Sin embargo, nos dimos cuenta de que al averiguar algo nuevo, surgían de inmediato nuevas preguntas. Este trabajo es el punto de partida que permite reflexionar sobre nuestra realidad, desde una situación concreta, que nos lleva a pensar la democracia no como un concepto lejano de nuestra comprensión, sino como algo que hace a nuestro día a día.

Este trabajo en sí mismo implicó ejercer la democracia porque ponernos en la situación de debatir sobre la realidad, partiendo, por supuesto, del conocimiento y no solamente de críticas carentes

de fundamento. Así estamos dando un gran paso para nuestra construcción como ciudadanos. Y para comprometernos con los debates de nuestra sociedad.

Bibliografía:

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION, *Pensar la Democracia. Treinta Ejercicios para trabajar en el aula*. 2013.
BRAILOVSKI, Alberto. Informe Brailovski.
BERRI, Jorge Urien. *El último colimba*. El caso Carrasco y la Justicia Arrodillada. Ed. Planeta. Temas de Hoy. 439 p.
OZLACK, Oscar. *La Formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires. Paidós.

Webgrafía:

GALIANI, Sebastián (et.al) *Servicio Militar y Crimen en Argentina*. Adult Latif Jameel Poverty Action Lab. Consultado en: <http://www.povertyactionlab.org/es/evaluation/servicio-militar-obligatorio-y-crimen-en-argentina>
SANZ Christian. *El Servicio Militar Obligatorio ¿Sirve para algo?*. Periodismo Independiente: Tribuna de Periodistas. Publicado 29 de Septiembre de 2010. Consultado en: <http://periodicotribuna.com.ar/7444-el-servicio-militar-obligatorio-sirve-para-algo.html>
MDZ Nacionales. *El Congreso analizará reimplantar el servicio militar obligatorio*. MDZ online. Publicado el 28 de Septiembre de 2010. Consultado en: <http://www.mdzol.com/nota/240945-el-congreso-analizara-reimplantar-el-servicio-militar-obligatorio/>



.12

El sanjuaninazo (1995)
Centro Cívico de San Juan (2007/2009)

COMO EL AVE FÉNIX, SAN JUAN RENACE



Colegio “San Francisco de Asís”

Autores: Pedro Bellomo, Hernán Blanco, Agustín Gómez, Ignacio Gutiérrez, Martín Molli, Joaquín Rachid, Nicolás Rodríguez, Federico Sáenz, Emilano Sastre, Juan Pablo Terzi, Martina Aguirre, Valentina Alday, Paula Bianchi, María Paz Bustos, Rocío Calvo, Paula Funes, Valentina Genovese, Milagros Gomez, Agustina Herrera, Rocío Martín, Sofía Mathus, Catalina Mengual, Juana Muñoz, Rosario Pérez, Martina Quiroga, Milagros Rariz, María Sol Ruffa, Eliana Tejada, Angélica Zalazar, Paulina Zalazar

Tutoras: Roxana Blanco de Bernal y Amelia Cabrera

Ciudad de San Juan, San Juan

El miércoles 26 de julio de 1995, San Juan reventó en mil pedazos. Algunos de los líderes gremialistas inmortalizaron el momento como “El Sanjuaninazo”. La bronca y la impotencia contenidas estallaron porque el entonces gobernador Jorge Escobar había decidido recortar los sueldos de los estatales.

La Ley N° 6606 de emergencia económica y financiera fue sancionada durante el gobierno de Jorge Escobar. La norma disponía la reducción de salarios y la creación de los CREFI (Certificado de Crédito Fiscal), además del congelamiento de cargos en la administración pública, el recorte de hasta un 30% de los sueldos de los estatales y la consolidación de las deudas del Estado. Estos hechos fueron atizando la explosión social violenta.



Como resultado de las políticas de ajuste a lo largo de la década de 1990, las economías regionales entraron en crisis y se agravó la situación de las provincias. Se generalizó, entonces, el uso de bonos de financiamiento emitidos por los gobiernos locales para pagar deudas o salarios, situación que significó un fuerte recorte en los ingresos de los empleados públicos.¹

Los jubilados fueron los primeros que, al no poder cobrar sus haberes, comenzaron a manifestarse a primeras horas de la mañana. Cerca de las 10 se sumó una columna de los municipales que avanzó con cánticos y bombos hacia la plaza 25 de Mayo. Hacía tres meses que los sueldos no se liquidaban. Esta situación generó, paulatinamente, un malestar social que explotó ese miércoles 26 de julio de 1995 poniendo a San Juan otra vez en la mirada del país y del mundo. Entonces, justo antes de la sagrada siesta sanjuanina, comenzó una batalla campal.



“El reloj del campanil de la Iglesia Catedral marcaba las 9. Nada hacía suponer que una hora y media más tarde la tranquilidad de esa mañana cambiaría por un panorama desolador y confuso de gritos, insultos, vehículos incendiados, humo negro espeso, balas de goma y piedras”.²

Los primeros indicios fueron unos papelitos quemados por los jubilados porque hacía tres meses que no cobraban. Reclamaban en la puerta del ex Cine San Juan. Cerca de las 10, una columna de municipales empezó una caminata de protesta reclamando por

la falta de pago de haberes y el recorte de salarios, acompañados por el estruendo de petardos y cánticos al compás de bombos.

A medida que avanzaban hacia la Plaza 25 de Mayo se iba sumando más gente que, a su paso, desparramaba y quemaban la basura que encontraba en la orilla de las calles, ante la mirada atónita de la gente. Cuando llegaron a la Plaza 25 de Mayo, a eso de las 11, varios de los trabajadores que formaban las filas de los caminantes se cruzaron al antiguo edificio del Ministerio de Desarrollo Humano que estaba ubicado frente a la Catedral sobre calle Rivadavia. Al llegar a él, rompieron vidrios. A medida que avanzaban dentro del edificio, los manifestantes incendiaban las oficinas. Varios policías intentaron, infructuosamente, contener la situación. Cuando decidieron dar disparos al aire como una forma de alertar a los manifestantes, éstos se enfurecieron. Desde la Plaza, los huelguistas que allí se habían quedado comenzaron a apedrear a los policías. Tanto las piedras como las balas de goma no siempre llegaban a su objetivo, algunas se desviaban contra algún manifestante, alguna vidrieras de comercios o ventanillas de autos que estaban estacionados cerca del lugar, incluso de algunos observadores.³

De inmediato llegaron algunos refuerzos especiales de la Policía equipados con cascos, chalecos antibalas, gases lacrimógenos y más armas con cartuchos de goma. La Policía paró la “chancha” sobre la calle Rivadavia, entre la Casa España y el Banco Francés. Bajaron, corrieron hacia el ex Ministerio y ubicándose a unos cincuenta metros del edificio, comenzaron a disparar. Luego de unos diez minutos de tiros, sucedió

¹ Aique, Historia Argentina 1976-2013, Buenos Aires, 2013. Pág 100.

² Zeghaib, Michell, Casos que conmocionaron a San Juan. julio de 2012.

³ Ruffa, Mario, López, Cyntia, El sanjuaninazo, 26 de julio de 1995, UNSJ, 2005.

algo insólito: se quedaron sin municiones. Los manifestantes se encarnizaron aún más. Enfrentaron con piedras a la policía y sin que estos pudieran hacer nada más que mirar, incendiaron la movilidad en la que habían venido: la mítica “chancha”.

En medio del caos, aparecieron en la escena dos camiones de Bomberos, pero dado el grado de violencia que crecía con los minutos, siguieron de largo sin derramar ni una sola gota de agua. Más aún, algunas piedras llegaron a impactar en los parabrisas de las dotaciones haciéndolos polvo. A todo esto, los policías tuvieron que correr hacia la Plaza y agruparse en el centro de ella.

Mientras tanto, algunos de los manifestantes empezaron a dirigirse hacia la peatonal rompiendo vidrieras y quemando más basura. A eso de las tres de la tarde, al menos en apariencia, la calma llegaba justo en momentos de la sagrada siesta sanjuanina.⁴

El Centro Cívico de San Juan, oficialmente llamado *Centro Cívico Néstor Carlos Kirchner*, es un complejo ubicado en la Ciudad de San Juan, que concentra gran parte de las oficinas de la administración pública de la provincia.

Es una obra cuya finalización se retrasó casi treinta años. Durante esas décadas recibió distintos nombres, entre ellos el de “monumento al cemento” o “monumento a la desidia”. En la actualidad, alrededor de diez mil personas circulan a diario por sus instalaciones. Está ubicado longitudinalmente al oeste de la Ciudad, circun-

dado por las Avenidas Libertador General San Martín, al norte y al sur por José Ignacio de la Roza y por las calles España al este y Las Heras al oeste.

El Centro Cívico comienza a proyectarse luego del terremoto de 1944 que devastó la ciudad de San Juan. Dos años después, el por entonces presidente Juan Domingo Perón, firmó un decreto para apoyar a esta provincia con la construcción de obras públicas, entre las que figuraba el edificio del Centro Cívico. Por lo que se planeó en el nuevo edificio debería estar la Casa de Gobierno, los ministerios de la administración pública, la Legislatura y el Poder Judicial de San Juan.

Se llamó a un concurso de anteproyectos y, en septiembre de 1971, el jurado declaró desierto el primer premio, por lo cual resultó ganadora la propuesta que recibió el segundo premio. Fue realizada por los arquitectos Antonini-Schon-Zembarain, Juan Llauro y José Urgell, y contempló dos etapas. En la primera se construirían el Poder Ejecutivo (Gobernación y Ministerios) y en la segunda, separada por la calle De la Rosa y conectada mediante un puente peatonal, seguirían los poderes Legislativo y Judicial.

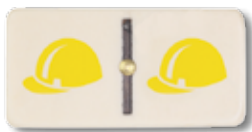
En 1972 el gobernador Carlos Enrique Gómez Centurión anunció que en octubre llamaría a licitación para la construcción de la primera etapa del edificio, que se levantaría con fondos provenientes del gobierno nacional. Las obras se iniciaron simbólicamente el 7 de abril de 1973, con la colocación de la piedra basal. Para 1974 el edificio siguió construyéndose durante el mandato del gobernador Eloy Camus.



4 Zeghaib, Michell, Casos que conmocionaron a San Juan, 2012.

En junio de 1976, el presidente de facto Jorge Rafael Videla prometió enviar dinero para continuar la construcción, sin embargo el dinero nunca llegó a destino. Por lo que la obra continuó hasta 1981, cuando terminaron las relaciones contractuales con la empresa constructora, y luego se paralizó durante 24 años. En ese lapso de tiempo, larga siesta sanjuanina, muchos gobiernos prometieron continuarla pero ninguno cumplió.

En 1990 aún existía sólo la estructura del edificio. En 1992, el gobernador Jorge Escobar anunció que estaba buscando el apoyo de inversores extranjeros que financiarían las obras. Pero el dinero tampoco llegó.



El 26 de noviembre de 2004, el gobernador José Luis Gioja prometió, durante su campaña electoral, terminar el Centro Cívico. La ejecución del proyecto costaría 150 millones de pesos. El 10 de enero de 2005 se inició la venta de pliegos de licitación, siendo la empresa ganadora Petersen Thiele y Cruz, cuya oferta fue de 157.837.687 pesos como costo final de la obra. El 18 de agosto de 2005, el presidente Néstor Kirchner logró poner en marcha la obra. A partir de ese momento, los trabajos de construcción fueron ininterrumpidos.

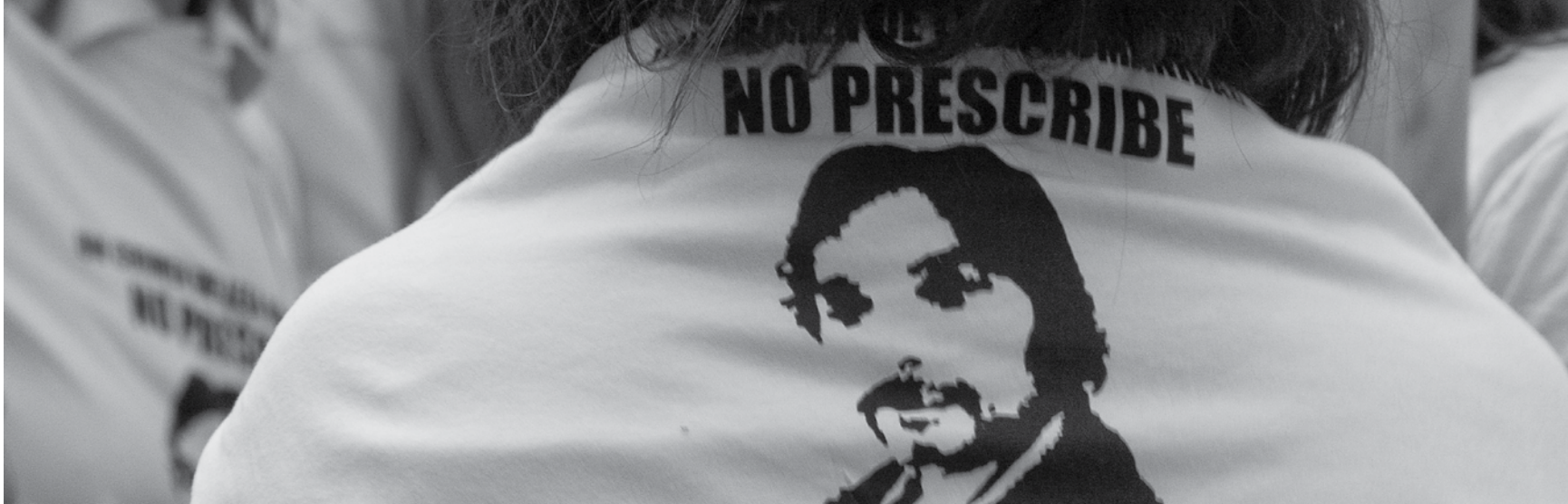
El 5 de junio de 2007, el presidente Kirchner volvió a la provincia, esta vez acompañado por su esposa Cristina Fernández para inaugurar la primera parte del Centro Cívico. El 30 de abril del 2009, la presidenta Cristina Fernández, junto al gobernador José Luis Gioja, inauguró la etapa final del Centro Cívico y la obra quedó finalizada:

“Yo les quiero contar que, hace muchos años, no tantos pero en plena crisis, allá por el 2000, 2001 estuve en San Juan, y acá en San Juan estaba la provincia totalmente paralizada; los trabajadores públicos no cobraban, los maestros y los empleados de los hospitales no cobraban; me dio un profundo dolor; una provincia potente, fuerte, con tanta historia como San Juan, por supuesto olvidada por el Gobierno Nacional, con una situación de crisis terminal. Y ustedes saben el contraste de ese San Juan paralizado, a la construcción de este edificio que es terminar con el monumento a la desidia. ¡Cuántas cosas cambiaron en San Juan, qué importante, qué vital para la construcción del nuevo país! Son las dos caras absolutamente distintas”.⁵

5 Palabras del Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, en la inauguración del Centro Cívico de San Juan, en la Provincia de San Juan.

Bibliografía

Ruffa, Mario; López, Cyntia. *El sanjuaninazo*, 26 de julio de 1995. UNSJ, 2005.
 Aique, *Historia Argentina 1976-2013*. Buenos Aires, 2013. Pág 100.
 Zeghab, Michell, *Casos que conmocionaron a San Juan*, 2012.
 Diario de Cuyo, San Juan 26, 27 y 28 de julio de 1995.
 Palabras del Presidente de la Nación, Dr. Néstor Carlos Kirchner en la inauguración del Centro Cívico de San Juan, en la provincia de San Juan, Internet.



.13

El asesinato de Teresa Rodríguez (1997)
La “ejecución” de Carlos Fuentealba (2007)

¡MORIR EN DEMOCRACIA, VIVIR RECLAMANDO!



Unidad N° 22 de la Ciudad de Cutral Có, perteneciente al Centro de Educación Provincial Integral C.E.P.I N° 1, Modalidad Educación en Contexto de Encierro, Nivel Medio

Autores: Washington David García, Martín Claudio Marifil, Milton Ricardo Calfuqueo, Sergio Fabián Soto, Gustavo Ariel Hermosilla y Matías Poblete

Tutores: Marisa Edith Coronel y Juan Carlos Domínguez
Cutral Có, Neuquén

Corría el 12 de abril de 1997 en las ciudades de Cutral-Có y Plaza Huincul, provincia de Neuquén. El malestar social, provocado por las promesas incumplidas que habían sido arrancadas en la

emblemática primera pueblada, reactivó la violencia en las calles y la muerte fue una consecuencia previsible en aquella mañana.

Teresa Rodríguez, 24 años, ama de casa, madre de tres hijos, vecina de la ciudad de Plaza Huincul, murió en manos de la policía de la provincia a las 8:30 horas. Esa mañana, al salir de su hogar en dirección al trabajo, fue alcanzada por una bala de plomo proveniente de las fuerzas policiales, que buscaban, a través de la violencia, despejar la ruta provincial N° 17 y dispersar a los manifestantes.

1997 sería otro año de luchas por los derechos y las reivindicaciones en Cutral Có y Plaza Huincul. Ante el desempleo y la miseria,



producto de las medidas llevadas adelante por las políticas menemistas, comenzaba la respuesta popular y con ello el principio del fin de una década entregada al capital extranjero y viciado de acuerdos espurios que le daban la espalda al pueblo. Una década donde había triunfado la lógica privatista y la pérdida del rol del Estado en la economía nacional.

El gremio docente ATEN (Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén) comenzó en marzo de 1997 una lucha que durará 35 días, con huelgas, por tiempo indeterminado, movilizaciones, cortes de puentes y rutas y una consigna clara: en contra de la aprobación de la Ley Federal de Educación y el recorte salarial realizado a los docentes por parte del gobierno provincial.



Esta movilización confluiría el 9 de abril con el reclamo de los desocupados de los pueblos de Cutral-Có y Plaza Huincul, en su mayoría jóvenes desocupados que habían quedado excluidos y rezagados del primer acuerdo alcanzado un año antes, en 1996, tras las puebladas protagonizadas por 20 mil vecinos de ambas localidades, las mismas que dieron lugar al surgimiento de los autodenominados “piqueteros” con cortes de ruta y la realización permanente de asambleas generales. Como puede apreciarse, la falta de trabajo y la necesidad no da tregua.

Esta movilización sería fuertemente reprimida, comienza con el desalojo por parte de Gendarmería de la ruta nacional N° 22, al ingreso de la ciudad de Cutral-Có, y sigue con la entrada de las Fuerzas Armadas a un barrio de la zona, donde continúa la represión, las corridas, las balas de gomas y los gases lacrimógenos. La represión provocaría un verdadero estallido social, la segunda

poblada espontánea de la zona. El accionar militar es condenado socialmente y así se intensifican los cortes en todos los accesos a las ciudades (rutas nacionales y provinciales). Días después, el 12 de abril, fuerzas policiales provinciales arremeten contra el piquete ubicado en la ruta provincial N° 17 y se produce una ofensiva con heridos y detenidos. Un grupo de 20 policías avanza, vuelan piedras, gases lacrimógenos y se escuchan detonaciones de armas de fuego.

Esa mañana es asesinada en la puerta de su casa Teresa. Años después un informe del Instituto Nacional Balseiro -prestigiosa unidad académica argentina que funciona en las instalaciones del centro atómico Bariloche- confirmaría que el disparo salió de un arma de la policía, corroborándolo por medio de un peritaje sofisticado sobre imágenes y pruebas obtenidas, la dirección y procedencia del mismo. Sin embargo, este informe no pudo identificar al autor del disparo.

Tras el estallido y la muerte, se elevó un petitorio al gobernador, solicitando como puntos más destacados el retiro de gendarmería de la zona, la liberación de los detenidos y el esclarecimiento del asesinato de Teresa Rodríguez. De este modo, se consiguieron 1500 puestos de trabajo y recursos para la localidad, por lo que el 19 de abril de 1997, en una decisión mayoritaria tomada en asamblea, se decide abandonar las rutas. La muerte había manchado las calles de sangre. A pesar de las pruebas, al día de hoy no existen culpables de aquel episodio. La causa fue cerrada, solo hubo prisión en suspenso por 2 años y medio para cuatro policías, que luego serían absueltos y reintegrados a las fuerzas.

Diez años después, el reclamo, la reivindicación sindical, la violencia y la represión volverían a hacerse sentir en la provincia. Docentes nucleados en el gremio ATEN llevan adelante una lucha por mejora salarial y condiciones edilicias adecuadas para la escuela pública. Por medio de una asamblea provincial se decide bloquear la ruta 22 a la altura del pueblo de Arroyito, ubicado a 70 km de las ciudades piqueteras.

Carlos Fuentealba participaba aquel día de la protesta. Sus convicciones y la voluntad de acompañar la lucha lo llevarían a movilizar-se hasta Arroyito, y si bien sus compañeros cuentan que Carlos no compartía la metodología de cortar la ruta en aquel lugar, no dudó en apoyar la causa que la mayoría había decidido por asamblea.

El 4 de abril de 2007 aproximadamente 700 docentes de toda la provincia se trasladan y se disponen a cortar los cruces de las rutas N° 22 y N° 237 en el inicio del fin de semana largo de Semana Santa. La columna de uniformados policiales tenía la orden de actuar: el gobernador de aquel entonces Jorge Omar Sobisch había dado la orden de no permitir que se bloquee el paso.

Nadia Pérez, testigo de aquel día, cuenta que “cuando llegamos a Arroyito había más de cien policías armados hasta los dientes, camionetas, el hidrante... nos empezaron a disparar...andaban por todo el campo corriendo a los maestros, que no teníamos nada en las manos” y agregó “andaba un policía en camisa y escopeta, como cazando conejos”.

Con la represión, se despeja la ruta, los docentes abandonan el lugar, algunos a pie, otros en vehículos. Carlos sube a un Fiat 147

en dirección a Senillosa, la ciudad más cercana del lugar donde había sido el corte (15 km.). Pero mientras policías a pie empujan a los docentes, un proyectil ingresa a través de la luneta del auto donde se encontraba Fuentealba e impacta en su cabeza. Rápidamente asistido por sus compañeros, convulsionando sobre el asfalto frío de la ruta, Carlos muere horas más tarde en un hospital de Neuquén Capital.

La huelga docente se extendió por cincuenta días, sumando a las consignas de origen el pedido de justicia por Carlos. Finalmente, ante el desgaste del conflicto se acuerda un sórdido aumento salarial, una pensión de por vida para su esposa, junto a otras reivindicaciones gremiales para la escuela pública y los trabajadores de la educación.

En el año 2008 en la causa Fuentealba I es acusado por homicidio calificado y condenado a prisión perpetua al autor material de hecho, Darío Poblete. Los responsables intelectuales y políticos de aquella represión son absueltos, entre ellos el jefe de la policía y el gobernador de la provincia.

En esta oportunidad las tizas se mancharon con sangre y una vez más como en el año 1997, la policía aplicó su método más efectivo, el de la violencia y la muerte, instalando el miedo en tiempos de democracia.





.14

La lucha del pueblo mapuche en Santa Rosa Leleque (2001)
La Ley de Reconocimiento de la Propiedad de Tierras (2014)

UNA LUCHA Y UNA LEY



Instituto Superior de Formación Docente N° 809

Autores: Beatriz Márquez, Alicia Trafipan, Valeria Martinez

Tutor: Gomez Jose Luis

Esquel, Chubut

Este video historiza la lucha por la tierra de la comunidad mapuche en Santa Rosa de Leleque, provincia de Chubut. Si bien es un proceso de larga data, con hitos conocidos como la llamada “Campaña del Desierto”, la riqueza del video está en mirar el pasado reciente, sobre todo a partir del 2001 cuando se produce un punto de inflexión con la compra de 900.000 hectáreas por parte de la empresa italiana de la familia Benetton. Una familia mapuche resiste esta presencia

instalándose en esa propiedad por considerar que se trata de una ocupación de sus tierras originarias.

El acontecimiento que aborda y regula el conflicto es la sanción de la Ley 26.160 de Emergencias en Materia de Propiedad de Tierra, que propone realizar un relevamiento territorial de las comunidades indígenas como parte de la política de reparación histórica hacia los pueblos originarios. El 12 de noviembre de 2014 se reconoce como “preexistente” la posición ancestral de estas tierras de Santa Rosa de Leleque.

El video muestra un proceso de lucha que forma parte de una democracia que busca, día tras día, ampliar derechos.





.15

Bo.can.for (2001)

Lázaro Caballero Moreno en Cosquín (2012)

LA ESCUELA EN LA NUEVA ÉPOCA



E.P.E.S. N° 52 “Monona Donkin” Centro Polivalente de Arte

Autoras: Cecilia Bernal, Milagros Ojeda y Loana Silvera

Tutores: Marcelo Falcón, Marcela Guerra, Analía Ledesma,
Mónica Miy, Yolanda Sánchez.

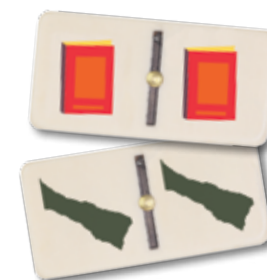
Ciudad de Formosa, Formosa

La dictadura cívico-militar que derrocó al gobierno democrático en 1976 inició el más perverso capítulo de nuestra historia nacional y fue la causa principal de derrumbe del año 2001.

El advenimiento de la democracia, en 1983, trajo consigo la herencia de la deuda externa. La deuda externa es el conjunto de deudas con-

traídas por nuestro país con instituciones de crédito como el Fondo Monetario Internacional, principalmente entre 1976 y 1982, que se multiplicó hasta el año 2001. Esa es la deuda externa que se intenta pagar desde el año 2005 a partir de una serie de re-estructuraciones, que son re-negociaciones con los tenedores de los bonos de deuda argentinos. Esos bonos son promesas de pago que se gestionaron desde 1982 y que tienen como garantía los activos soberanos del país. Es decir: nuestros ahorros y nuestras reservas naturales.

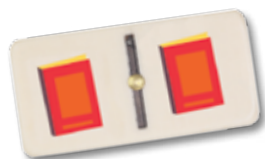
Entre 2001 y 2003, el gobierno de Formosa puso en circulación el Bo.can.for, bonos de deuda formoseños, único medio para sostener, por ejemplo, la escuela pública.



La herencia cultural de la dictadura, con su falsa exaltación patriótica, profundizó el desprecio por las tradiciones nacionales. La cultura se mercantilizó y hubo una desinversión educativa hasta el punto que, en pleno siglo XXI, existían escuelas rancho en el país.

En el año 2001, el Estado vivió un colapso institucional que se expresó en un desprecio por la clase política que gobernó desde 1983.

En este frágil contexto político y socio-económico, la escuela pública fue el espacio de contención social de millones de argentinos debido a que para muchas familias era el único acceso gratuito a la cultura.



Como muchos artistas argentinos, Lázaro Caballero Moreno es hijo de la escuela pública. Después del 2001, la escuela siguió con su tarea de construir puentes entre las nuevas generaciones y el estado.

Con este corto, aquí desde Formosa, provincia multicultural y plurilingüe, cuna de la copla montaraz, queremos revalorizar a la escuela pública: única institución estatal que de modo exitoso ha logrado sostener y revalidar la comunicación de conceptos ciudadanos claves como el de “soberanía popular”.



.16

PARTICIPAR, PENSAR, EXPRESAR



Escuela Provincial N° 767

Autores: Macarena Aravena, Romina Castillo, Agustina Medrano y Analía Toledo

Tutora: Sabina Moreno

Esquel, Chubut

El primer acontecimiento que elegimos expresa lo sucedido en la pequeña ciudad cordillerana de Esquel, Chubut, luego de que en el año 2002 se intentara instalar una mina de extracción de oro con cianuro a cielo abierto.

En el 2003 se presentó una iniciativa popular a la legislatura pro-

vincial. En el plebiscito el 81% de los habitantes expresó su negativa a la propuesta de la empresa minera.

La contrapartida de esto consiste en que un porcentaje de la población marchó solicitando que se pueda trabajar en la minera ya que ellos están desocupados.

“La montaña sigue de pie gracias a su gente”

Luego de la profunda crisis económica y política del 2001, a lo largo y ancho del territorio surgieron múltiples asambleas, como una forma de organización que hacía frente a los vacíos del Estado.



No a la mina en Esquel (2002)
Movilización a favor del trabajo minero (2014)

Esquel es una ciudad ubicada al oeste de la provincia de Chubut, sobre la cordillera de los Andes. A mediados del 2002, los habitantes empezaron a escuchar el nombre de su futuro enemigo: la minera Meridian Gold, una empresa multinacional compuesta principalmente por capitales estadounidenses y canadienses que pretendía explotar un yacimiento de oro ubicado a unos 5 Km. de la ciudad (Cordón Esquel).

En oposición al proyecto de extracción de oro con cianuro (compuesto altamente tóxico), en un terreno próximo a un importante cauce de agua, fueron surgiendo distintos grupos que finalmente confluyeron en la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina. Tal es el lema de este significativo movimiento vecinal de Esquel que luego se multiplicó en otras localidades del tramo argentino de la Cordillera de los Andes. Los diversos actores sociales involucrados en esta acción colectiva (profesionales, docentes, comerciantes, representantes de comunidades aborígenes y estudiantes, entre otros) lograron frenar las obras instalando, a nivel nacional, el debate acerca de la sustentabilidad del proyecto productivo, la creación de fuentes de trabajo y el tipo de relación que la sociedad establece con la naturaleza.

Gracias a la movilización y la concientización, los esquelenses comenzaron a ver los verdaderos alcances de la explotación. El método utilizado para la extracción del oro consiste en dinamitar miles de toneladas de roca por día, las cuales se muelen hasta reducirse a polvo. El mineral se extrae utilizando toneladas de cianuro disuelto en agua para lograr separarlo de dicho polvo. Algunas consecuencias de este método son: gran consumo de agua, problemas relacionados con la acción residual del cianuro,

producción de drenajes ácidos, notable alteración del paisaje y cambios en el ámbito social.

Las autoridades locales y provinciales apoyaron la instalación de la minera porque decían que generaría puestos de trabajo (la empresa había prometido 300 aproximadamente) e impulsaría la economía local y provincial. Los argumentos de los representantes del pueblo chocaron con la realidad cuando se dieron cuenta que la legislación establece un 2% de regalías sobre el valor del material en boca de mina y no sobre el producto final. A esto se le suman las exenciones impositivas que goza el sector privado. Es decir: los habitantes de Esquel tendrían que sufrir consecuencias negativas y las riquezas se exportarían del país.

Ante esta situación, a fines del año 2002 se presentó un recurso de amparo ambiental contra el municipio de Esquel, el gobierno de Chubut y la empresa minera “El Desquite-Meridian Gold”. Este recurso de amparo fue aceptado y consecuentemente se hizo lugar a la medida cautelar plateada. A raíz de ello se prohibió realizar trabajos mineros sin que antes se hubieran cumplido todos los recaudos exigidos por la Ley Provincial N° 4032 de Impacto Ambiental. El fallo fue ratificado por el Tribunal Superior de Chubut y por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Paralelamente, la Asamblea promovió la convocatoria a un plebiscito no vinculante, que finalmente fue aceptado por el Municipio, que fijó fecha de celebración para el día 23 de marzo del año 2003. Los días anteriores a este plebiscito se desarrolló una campaña en la que tanto jóvenes como adultos participaron informando a la comunidad, visitando casa por casa, distribuyendo



volantes, impresos por donación de una imprenta. En estos folletos se informaba sobre el proceso de extracción y la importancia de asistir a votar, explicando que, aunque el resultado era no vinculante, era necesario que los resultados reflejen la voluntad de la mayor parte de la sociedad esquelense. Los resultados fueron abrumadores: participó el 75% del padrón y el 81% dijo “no a la mina”.

Ante la contundencia de los resultados, el Consejo Deliberante local declaró a Esquel “Municipio no tóxico y ambientalmente sustentable”, prohibiendo las actividades industriales y mineras que empleen técnicas de lixiviación con sustancias tóxicas y declaró “Área de paisaje protegido especial” a las zonas de cerros, cumbre y filos situados dentro del Municipio (Ord. 33/03).

La legislatura provincial no se quedó atrás y sancionó la Ley N° 5001 que prohibía la actividad metalífera en el ámbito de la Provincia con “la modalidad a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción”.

Este hecho es una demostración del poder que puede ejercer el pueblo. El movimiento social logró expresar el sentir de la mayoría de los vecinos, muchos de ellos migrantes de grandes ciudades de Argentina y el deseo común con las comunidades indígenas de la región sobre un estilo de vida más respetuoso de la naturaleza. Este sentir, compartido por muchas otras pequeñas y medianas comunidades de la provincia, frecuentemente se expresa, más que en propuestas específicas, en la oposición genérica a emprendimientos que amenazan con modificar drásticamente su forma tradicional de vida.

En el año 2007, Yamana Gold, de capitales canadienses, propietaria de la mina Gualcamayo en San Juan, compró los activos de la firma Meridian y con esta operación quedaron en manos de Yamana todas las propiedades mineras de dicha firma, entre ellas el proyecto de oro Cordón Esquel, en Chubut.

Este proyecto fue el que logró la primera gran movilización popular del país contra la mega minería y paró toda posibilidad de explotación de oro a través de una consulta popular. Sin embargo, siete años después, Yamana reformuló íntegramente el proyecto y se propuso conseguir consenso popular para llevarlo a cabo. Entre los cambios más importantes del nuevo proyecto, que ahora se denomina Proyecto Suyai, está el hecho de que la explotación dejaría de ser a cielo abierto para pasar a ser subterránea y no utilizaría cianuro, ya que esa etapa del proceso se haría en la Provincia de Santa Cruz. En el año 2015 el nuevo proyecto fue presentado a la opinión pública. Además de consenso se requiere que Yamana sea aprobado por su impacto ambiental.

Los vecinos autoconvocados bajo el nombre “No a la Mina”, continúan movilizándose una vez al mes contra la actividad y mantienen la misma postura. Actualmente, luego de más de 10 años de aquel plebiscito y los distintos proyectos de la empresa, los vecinos autoconvocados lograron reunir las 13.007 firmas necesarias para respaldar la primera Iniciativa Popular en cincuenta y siete años de vigencia en Chubut. Las firmas fueron constatadas positivamente por el Tribunal Electoral de la Provincia, certificando el cumplimiento de la normativa que reglamenta ese derecho constitucional de democracia semidirecta.



El martes 28 de octubre de 2014, vecinos procedentes de distintos puntos de Chubut, junto a especialistas y organizaciones sociales nacionales, se acercaron a la Legislatura para reclamar nuevamente que sean recibidos para exponer todos los conocimientos y fundamentos que sustentan el Proyecto de Ley para establecer parámetros de sustentabilidad para la minería, según los procedimientos legislativos reconocidos mundialmente.

Es así que la lucha, iniciada en el año 2002, continúa vigente y el día número 4 de cada mes se rememora la lucha con una pequeña marcha por las calles de la ciudad de Esquel que, aunque en ocasiones no es tan numerosa, es persistente. Los vecinos afirman que: “La montaña sigue de pie gracias a su gente”.

Minería y desocupación

A continuación se transcribe lo informado por un diario de Esquel, luego de una masiva movilización realizada en el 2014 con el fin de reclamar al gobierno provincial que redefina la política minera de Chubut.

“Unas 350 personas se manifestaron a favor de la creación de un marco jurídico que permita la actividad, con el fin de poder ampliar la matriz productiva y así garantizar la creación de riqueza y puestos de trabajo. Los manifestantes pidieron a las ONG anti mineras que escuchen y analicen a fondo las propuestas antes de emitir todo juicio negativo.

De esta manera, cientos de ciudadanos se movilizaron y pidieron que se los tenga en cuenta, preocupados por la potencial

desocupación en el corto plazo y el futuro laboral de sus hijos en el largo plazo. Frente a bajas en el turismo y las sequías que se han registrado (relacionadas con el cambio climático mundial) que afectan a la producción, y que han venido castigando a los sectores más humildes. La caída del empleo en la región llevó a una movilización en la Plaza San Martín de Esquel.

Vecinos en la marcha expresan que gran parte de la comunidad está interesada en conocer más a fondo la propuesta minera que se quiere hacer en Esquel, porque es diferente al proyecto de hace 10 años, por eso se pide a las autoridades que escuchen los reclamos para saber si con la mina habrá más trabajo pero también para saber si se cuidará el medio ambiente. Los empleados de la construcción actualmente están desocupado y participaban en la marcha”.





.17

La masacre de Avellaneda (2002)
La recuperación de la fábrica Siam (2013)

ENTRE LA MASACRE Y LA RECUPERACIÓN



Instituto Superior de Formación Docente N° 1

Autores: Esteban Porta, Gonzalo Vallejos, Horacio Rodríguez, Laura Pereyra, Lucas Castellano, María Isabel Figueredo, Martín De Marzo, Roberto Blanco, Verónica Lora, Victoria Acebedo y Yamila Gatica

Tutores: Dante Barbato y Virginia Henry
Avellaneda, Buenos Aires

El trabajo audiovisual elige contar dos acontecimientos recortados con el fin de mostrar cómo en estas décadas de vida democrática fue cambiando el modelo económico y, a su vez, cómo se transformó la vida de los trabajadores, sus desdichas y sus alegrías.

A través del montaje el documental va construyendo la tensión necesaria para una historia que va del dolor a la recuperación. La búsqueda de imágenes, de archivo audiovisual y de noticieros televisivos logran sumar, además, una dimensión crítica sobre el rol de los medios ante la masacre de 2002.

La delicadeza de este material, el modo respetuoso con que está armada la narración, es la mejor forma de homenajear a Darío Santillán y Maximiliano Kosteki y, a través de ellos, a todos los trabajadores argentinos.





.18

QUE SOMOS, QUE QUEREMOS



Instituto Superior “Tupac Amaru”

Autores: Juana Abril Sánchez y Mónica Adriana Martínez

Tutora: Cristina Elina Ortiz

San Salvador de Jujuy, Jujuy

*Pachamama Santa Tierra
dentro de este corralón
a la salud de la hacienda
voy a chayar el mojón.*

Gaspar Antonio Ramos. Tilcara

La Pachamama Madre Tierra es parte de nuestra cultura milenaria que mantiene los saberes de cada uno de los pueblos originarios andinos, de nuestros antepasados: es un viaje a las raíces, a lo

más profundo del sentimiento indígena, allí donde vivimos en medio de nuestros cerros, valles, selvas y quebradas. En todo Jujuy se vive este acontecimiento que hoy alcanzó un renombre nacional debido a la Ley que sancionó el Senado de la Nación donde la reconoce como fiesta nacional para la provincia de Jujuy, pero más específicamente para la Puna jujeña, ya que es aquí donde se conserva con mucho ahínco esta forma de comunicación con la Madre Naturaleza.

La divinidad Pachamama representa a la Tierra, pero no sólo al suelo o a la tierra geológica, así como tampoco sólo a la naturaleza: es todo ello en su conjunto. Es una deidad inmediata y



cotidiana, que actúa directamente y por presencia y con la cual se dialoga permanentemente, ya sea para pedirle sustento o para disculparse por alguna falta cometida en contra de la tierra y todo lo que nos provee.

Es una divinidad creadora, protectora y proveedora; cobija a los hombres, posibilita la vida y favorece la fecundidad y la fertilidad. A cambio de esta ayuda y protección, el pastor de la Puna ofrenda con respeto, en señal de agradecimiento, lo que recibió todo el año, no sólo en los momentos y sitios predeterminados para el ritual sino, particularmente, en todos los acontecimientos culturalmente significativos, configurándose así una suerte de reciprocidad. La Pachamama quiere comunicarse permanentemente con sus hijos y, especialmente en el mes de agosto, antes que comience la siembra.



Desde el 31 de julio se preparan alimentos: mazorcas de maíz, carne seca, patas, cabezas de cordero, llama, tijtincha, entre otros. Generalmente el 1° de agosto en el lugar indicado se comienza con el agradecimiento. Como es habitual se prepara toda clase de bebidas porque ese día compartimos el almuerzo. Cuando se hace en las casas o en los sembradíos en el mismo lugar de los años anteriores, nos reunimos en familia y vecinos. Siempre es el abuelo o una persona mayor quien comienza la ceremonia, previamente solicita permiso de la Pachamama para poder comenzar a retirar el primer mensaje. Generalmente es una piedra o una laja lo que protege las ofrendas del año pasado. Mientras se van desenterrando, los abuelos pueden hacer la lectura de los mensajes que la Pachamama manifiesta. Una vez retirados e interpretados todos los mensajes, se comienza a sahumar el centro ceremonial.

También se adorna la tierra a los alrededores de la abertura con flores del lugar como signo de agradecimiento, alegría y respeto. Luego se comienza a ofrecer las ofrendas y los alimentos. En primer lugar lo hacen los mayores pidiendo permiso, ofrendan con hojas de coca, alcohol y cigarros. Pero el significado mayor es conectarse en el mes de agosto con nuestra madre tierra.

“¡Tiene sed!”, dicen los mayores, cuando la chicha se escurre entre la humedad de la tierra y recibe las ofrendas de variedades de alimentos que la familia o toda la comunidad preparó para ofrecer. Una vez concluida la ceremonia con toda clase de bebida y comida se procede a cubrir los alimentos ofrendados, con la piedra o laja sacada anteriormente a la espera de poder interpretar el año próximo nuevos mensajes de nuestra Madre Tierra Pachamama.

En 1982, el país transitaba una época oscura. Desde 1976, las Fuerzas Armadas habían dejado de lado la democracia y los derechos de la población, tomando por la fuerza la dirección del país. Los problemas económicos y el empobrecimiento del país aumentaban día a día, haciendo visible los conflictos sociales.

El 2 de abril de 1982, los argentinos nos despertamos con la noticia de que las Islas Malvinas habían sido recuperadas por un sorpresivo desembarco de tropas del ejército, como muestra de soberanía. Desde ese momento, comenzó una desigual batalla entre tropas argentinas y británicas, desarrollada tanto en el mar como en la tierra. Dos meses y medio después, el 14 de junio, la guerra finalizó con la rendición de las tropas argentinas. Y con un saldo de 649 argentinos muertos.

Jujuy tiene quince héroes que ofrendaron sus vidas por nuestra patria y la soberanía argentina sobre las islas del Atlántico Sur. Tres del ejército: el cabo Héctor Oviedo, el cabo Miguel Ávila y el cabo primero Ángel Quispe. Y doce del Crucero A.R.A. General Belgrano: Justo Eustaquio Mamani de Abra Pampa; Roberto Antonio Uzqueda de Ledesma; Humberto Cesar Alemán de los Manantiales; Antenor Sajama, Héctor Hugo Diez Gómez, Raúl Aristóbulo Farfán, Jorge Rubén Torres, Teodoro Laguna y Omar Chayle de San Salvador de Jujuy; y Ramón Elías Zalazar, Roberto Enrique Sancho, y Fernando Fabián Zarzoso de San Pedro.

La historia los recordará como héroes y sus nombres quedarán grabados para siempre en el ideario popular, por su valor y entereza a la hora de defender los intereses de nuestro país.

Este trabajo tiene la pretensión de ser un homenaje a todos los que dieron su vida en una guerra dolorosa. En particular para los quince jujeños caídos en Malvinas.

El devenir de la historia ha logrado conjugar lo que podría parecer excluyente desde la racionalidad pero no, desde las emociones y subjetividades: algunas creencias de los pueblos originarios, identificados con símbolos e ideas propias de los estados nacionales.

La madre tierra y la soberanía en Malvinas pueden pensarse juntas. La Pachamama, no sólo representa a nuestro suelo, sino también es una divinidad creadora, protectora y proveedora que cobija a los hombres. Esa divinidad se manifiesta, se activa en el amor por la patria.

¿Qué somos?: nuestra tierra, nuestra cultura, nuestra identidad...
¿Qué queremos?: ejercer la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas que, son y serán argentinas.





.19

La inundación de Santa Fé (2003)
Historia de Atahualpa Larrea (2003)

UN DESTELLO DE LUZ EN LA TORMENTA



Escuela Normal Superior N° 32 “Gral. José de San Martín”

Autores: Karen Agüero, Lorena Aranda, Andreína Chaparro y
Magali Parizia

Tutora: Eliana Bertero

Ciudad de Santa Fe, Santa Fe

En el año 2003 en la ciudad de Santa Fe ocurrió un hecho catastrófico, uno de los más conmovedores, que marcó la historia de la provincia. Entre los días 29 de abril y 30 de mayo, la ciudad sufrió una de las inundaciones más importantes de los últimos años. Meses antes de esta catástrofe, los medios de comunicación alertaron sobre los riesgos del fenómeno climático, referidos

a la creciente del río Salado. El diario “La Nación” había informado sobre la creciente excepcional del río Salado el 17 de marzo. El 20 de marzo, el diario “El Litoral” anunció lluvias y temperaturas fuera de lo normal.

En los días que siguieron, las lluvias intermitentes provocaron la crecida del río Salado. Así, las aguas de manera violenta irrumpieron en la parte más baja de la ciudad, situación que se agudizó por la falta de finalización de obras de defensas. La situación fue cada vez más complicada: algunas viviendas quedaron totalmente cubiertas de agua y más de 1500 personas fueron evacuadas en distintas instituciones, colegios, hospitales y comedores, entre



otros espacios. En estos centros de evacuación fueron sucediendo diversos acontecimientos adversos y dolorosos por falta de los insumos necesarios para cubrir la tragedia.

El 8 de mayo, el gobierno reconoció un total de 23 víctimas fatales, pero otros medios, familiares y diferentes organizaciones no gubernamentales afirmaron que fueron 160 las pérdidas de vidas humanas.

El impacto del fenómeno puso a Santa Fe en una situación humanitaria crítica, puesto que en los meses siguientes, cuando las aguas descendieron, se conocieron casos de sarna, micosis, pediculosis, diarreas, cuadros respiratorios agudos, hepatitis y leptospirosis. También gran cantidad de víctimas con brotes psicóticos y de personas adictas a narcóticos con síndrome de abstinencia.

La catástrofe conmocionó a la ciudad entera, los niños no asistieron a clases durante más de un mes, ya que la mayoría de las escuelas se destinaron a los damnificados. Muchos de los vecinos que no se habían inundado colaboraron solidariamente como voluntarios para atender las demandas de los evacuados.

Algunos testimonios de los afectados dan cuenta de lo sucedido aquellos días:

“Habíamos salido con lo puesto, fuimos a la Estación Belgrano pero rebosaba de gente, de ahí nos fuimos al Predio Ferial, pero ahí la cantidad era mucho mayor, así que esperamos a que un familiar nos fuera a buscar y nos fuimos a las Flores II, éramos un total de ocho personas en un departamento, un desastre todo”.

“Yo perdí mi casa y mi hijo de 12 días, le pido al gobernador que me ayude, porque estoy viviendo en una casa prestada, le pido ayuda a todos, la casa no importa, pero a mi hijo no me lo devuelva nadie. Podrían haber salvado más vidas, yo quiero saber que hicieron”.

“En la calle reinaba la desesperación, el miedo, el desorden. Algunos corrían intentando sacar del barrio algunas pertenencias. Otros directamente subían a los techos en busca de la única protección. Eso hizo Liliana con su pareja y sus 5 hijos ‘si no nos ahogábamos’”.

“Una maestra fue a buscar a sus hijos más pequeños para que no pasen la noche en la intemperie y horas más tarde, una canoa la llevó hasta General López y avenida Freyre. El desencuentro fue inevitable, la ciudad era un caos absoluto y tuvo que pedir en la radio por el paradero de sus hijos. ‘Los estuve buscando hasta que los encontré’”.

“El agua entró como animal enloquecido, avanzando rápida sobre el patio y las plantas, una cama flotó en la pieza, el miedo, los hombres me sacaron del agua, la gente preguntando a dónde, cómo, qué saco ahora si no hay más tiempo. Ninguna respuesta...”

“Luisa Ochoa, mi abuela, la portera de la escuela del barrio, me agarró de la mano y me dijo: ‘no llores, acá estamos en la misma’, buscando un lugar seco llegamos a la escuela Falucho. Allí se escuchaban historias de cosas que se habían perdido, de cómo había entrado el agua. A algunos les ganaba el llanto y no hablaban más, otros iban hasta su casa en canoa o caminando y volvían diciendo que era imposible entrar, que seguían sin encontrar al familiar”.



perdido. Esa noche compartimos la comida y también la incertidumbre. El 1 de mayo el corazón de mi abuela Luisa dijo basta”.

Paradójicamente, en el año 2005, un grupo de vecinos del Barrio Santa Rosa de Lima pidió al gobierno que le cediera las instalaciones del ex hogar Belgrano con el objetivo de abrir una Escuelita de Ajedrez. Para que el gobierno accediera al pedido, tuvieron que fundar una ONG. Esta iniciativa tuvo lugar a partir de la propuesta hecha por un niño de 7 años a sus padres. Este niño, llamado Atahualpa Larrea, quería enseñarles a jugar al ajedrez a los chicos del barrio para que no estuvieran en la calle.

“Ata”, quien junto a su familia fue uno de los miles de afectados por la inundación del 2003, aprendió a jugar al ajedrez durante esa catástrofe. Todo empezó cuando su padre lo acompañó a comprar un juguete. “Ata” creyó haberse comprado un caballo pero, en realidad, se había llevado un juego de ajedrez. Desde ese momento comenzó a jugar y demostró tener mucha habilidad.

Así fue que en el año 2005 les propuso a sus padres enseñar ajedrez a los chicos del barrio para evitar que estén en la calle. Sus padres accedieron a su pedido y junto a vecinos, amigos y un profesor formaron una ONG. Así se abrió la escuelita y posteriormente se fundó la Liga Barrial de Ajedrez.

A pesar de la tragedia del 2003, podemos ver como este niño, que actualmente es todo un joven, pudo mirar hacia adelante y a su alrededor para luchar por una buena causa y reponerse de la catástrofe con una nueva y renovada perspectiva de vida. Así lo explica con sus palabras Atahualpa:

“El ajedrez me formó muchísimo como persona. Me abrió muchas puertas. Conocí muchos lugares, otras historias de vida. Me entró a ir bien apenas empecé a jugar. Es importante recalcar que yo venía de Santa Rosa de Lima y este deporte fue siempre jugado por las personas que tenían más recursos económicos para hacerlo. Comenzó a complicarse con el tema de la Escuelita libre y gratuita, la cual marcó algunas diferencias que hicieron que la Federación Argentina directamente me desafilara”.

“Mi profesor de ajedrez, cuando tenía siete años, Juan Carlos, me decía siempre que para hacer un movimiento hay que pensarlo dos veces; y eso me sirve y lo aplicó en muchos aspectos de la vida”.

“La Escuela de Ajedrez me permitió encontrar una faceta distinta, y ver el ajedrez desde una percepción más social. Además de la Escuela, me gusta el cine, los medios de comunicación y la música. La Escuela de Ajedrez surge en el año 2005 y hasta el día de hoy sigue funcionando y sigue siendo gratuita. Muchos de los chicos que empezaron con 13 o 14 años al momento de su fundación, hoy están dando clases en escuelas primarias y secundarias de la ciudad”.





.20

La solitaria manera de frenar el desmonte (2004)
Nakaishpa Sapicuna rescata nuestras raíces (2006)

LOS COLORES PERDIDOS DEL BOSQUE



Escuela de Educación Secundaria N° 94 “Angélica Constantino de Martín”

Autores: Cristian Alfredo Barrionuevo, Gabriela Campelo, Liliana Romina Chávez, Florencia Melina Godoy, Cintia Alejandra Gómez, Cecilia Alejandra González; Natalia Belén Maidana, Valeria Natalia Maidana, Yesica Alejandro Moreno, Daiana Soledad Olivar, Gladis Yohana Sánchez, Rocío Soledad Sánchez, Yanina María Simek, Nahuel Facundo Suárez

Tutora: Norma Isabel Sobol

Tres Isletas, Chaco

En el mes de febrero 2006, es bueno recordarlo y no perder la memoria, dos colonos del Departamento Maipú, Luis Sajben y Osvaldo Ramón Maldonado, acompañados por dos minúsculos grupos de familiares y amigos, se instalaron en la Plaza Independencia para recolectar firmas sobre lo que llamaron la “tala indiscriminada de los bosques”. No tardaron en reunir más de tres mil firmas, que después presentaron ante el gobernador de la provincia. También después recorrieron las radios locales con el fin de concientizar y esclarecer a la gente.

La sabiduría innata y la experiencia práctica de la convivencia con el medio ambiente permitió a este grupo ver a tiempo -aunque igual-



mente se perdió mucho- lo que pasó y pasa con las topadoras, que talan los montes que Dios puso en nuestro Chaco, desertificando e inutilizando tan ricas extensiones de tierra con la siembra de la soja.

Es un crimen topar arboles tan jóvenes y luego quemarlos, tal es la modalidad que se usa, ya que esa madera puede servir para múltiples utilidades y para generar empleo. Aquí queda descubierta una trama, que abarca a todo el país, donde se pone de manifiesto la ambición desmedida de los grandes sembradores de soja que avanzan sin límites.

Aquel día de febrero fue una fecha fundamental ya que Greenpeace y otras organizaciones se hicieron presentes y propusieron llevar a la capital del país y al Congreso de la Nación un pedido para frenar el atropello a nuestros recursos naturales. Los vecinos, por otro lado, seguimos en la lucha para denunciar que la soja tiene una expansión desmedida que se realiza sobre zonas anteriormente ocupadas por el bosque nativo y la selva. El peligro es que este proceso siga sin control y termine provocando serios problemas ambientales, sociales y productivos.

Nuestra ciudad de Tres Isletas ya no es lo que era, ya no después de la soja. El cultivo partió a la sociedad por la mitad y el departamento, que concentraba una gran cantidad de monte nativo, tiene hoy el mayor grado de desmonte de la provincia. Para algunos, eso que crece hasta en las banquetas de las rutas es una plaga; para otros, es oro verde. La historia de las desigualdades se vuelve cada vez más evidente. El desmonte implica irregularidades en la venta y en el uso de las tierras, así como también la expulsión de comunidades campesinas y aborígenes.

En diciembre de 2007 se sancionó una ley de presupuestos mínimos para la Protección de los Bosques Nativos, cuyo objetivo era regular la frontera agropecuaria mediante el ordenamiento territorial.

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner promulgó en 2009 esta ley que obliga a los gobiernos provinciales a realizar un estudio de ordenamiento territorial de los bosques y arbustos nativos en cada jurisdicción, respetando determinados criterios ecológicos de sustentabilidad. La ley se convirtió en el marco legal que regula los desmontes en todas las provincias. Si bien es significativa, la continua puja entre los sectores con conflictos de interés hace que termine prevaleciendo la opinión del más fuerte.

Esta ley hoy no se cumple. Tenemos un departamento desmontado, con un bosque nativo muy frágil y muy lastimado, lo que produjo una notable degradación socio ambiental y profundos cambios climáticos. No pocas veces acusamos a la naturaleza sin asumir las responsabilidades que derivan de las propias acciones destructivas.

Despojados de su cobertura vegetal, los suelos pierden rápidamente varios de sus nutrientes y en pocos años quedan literalmente improductivos. A través de los granos exportados también se van los nutrientes naturales producidos en ciclos ecológicos de larga duración y los insumos hídricos requeridos por tales cultivos.

Los recursos que se apropian deforestando -aire, suelo y tierra- generarán menores posibilidades para los pobladores, tendrán menos aire limpio, tomarán menos agua limpia y tendrán menos tierra para la producción de sus alimentos.

En las últimas décadas, nuestro departamento dejó de ser el principal productor de girasol y algodón para pasar a ser un lugar donde en su gran mayoría se siembra soja genéticamente modificada.

Un canto a la alegría emerge desde las entrañas del monte que resiste el embate de la “sojalización”. Miles de parroquianos llegan desde distintas provincias, como todos los años en el mes de mayo, y se dan cita durante dos días para cantar y bailar. Once kilómetros al sur de Pampa del Infierno, provincia del Chaco, en el raleo de un monte se observa este verdadero fenómeno social. La fiesta de *Nokaisha sapicuna* rescata desde el quichua nuestras raíces y nace desde el monte mismo como un canto a la alegría poniéndole a las penas un palenque.

“El pueblo ha usado la alegría como forma de responder a tanto ahogo, a tanta falta de oportunidad y a tanta discriminación y no es que la gente se atosigaba bailando y bebiendo sino que usa la alegría como un arma para defender su cultura. Porque la cultura de un pueblo no es acartonada, no es solemne, es simple”, relatan los que participan de este encuentro.

Es una manifestación de la gente consciente de estos tiempos que vivimos, tiempos de evidentes signos de extinción porque la cultura de los pueblos están siendo sofocada y amenazada por la globalización. Este encuentro hace un llamamiento a movilizar la conciencia usando los mismos símbolos que el pueblo usó siempre: el canto y la danza. Así se empieza a interpretar e integrar a los estratos más complejos del saber del pueblo, ahí la geografía deja de ser algo pintoresco y descriptivo y aparece como aquella que encierra una toponimia ancestral donde el objetivo

fundamental es la preservación y el cuidado del medio ambiente. Se trata de una manifestación familiar donde el tiempo parece estar detenido, las vivencias afloran con sus representantes y se ponen de manifiesto formas de sentir y vivir.

Los dos acontecimientos muestran una continuidad en la lucha por la preservación de nuestra identidad y nuestros recursos naturales. La recuperación de la democracia nos da la posibilidad de alzar nuestras voces. La participación nos permite conjugar derechos y tener una ley que asegure la preservación de los recursos invaluable de nuestro Chaco. La democracia nos permite que existan individuos que, desde sus posturas heroicas, salgan a las calle para solicitar que se ponga un freno al desmonte y para organizar un festival que sin violencia pero con mucha resonancia invita a mantener nuestra cultura y preservar el medio ambiente.

Hoy nos sumamos a su pedido y decimos: cumplan las leyes y paren el desmonte.



.21

Marcha de la Gorra (20 de noviembre de 2007 hasta el presente)

La canción “Por portación de rostro” (2006)

¿CÓDIGO DE FALTAS O FALTA DE CÓDIGOS?



Escuela García Faure

Autores: Sofía Quiroga, Facundo Espinosa y Mateo Della Giustina

Tutora: Magdalena Schibli

Córdoba, Córdoba

¿Código de Faltas o falta de códigos? es una de las consignas que, desde el 2007, acompaña a la Marcha de la Gorra que cada 20 de noviembre se lleva a cabo en nuestra ciudad. Pero ¿qué es el Código de Faltas? Es una ley de la provincia de Córdoba aprobada por la legislatura en 1994 con el N° 8431, que permite la realización de detenciones preventivas y arrestos sin orden judicial, a través

de figuras tan polémicas como el “merodeo” o tomar bebidas alcohólicas en la vía pública. Estos arrestos son justificados con el fin de facilitar “la convivencia” y así prevenir los robos que son persistentes en nuestra provincia. Sin embargo, no son pocas las personas que sostienen que se trata de un Código inconstitucional, ya que viola los derechos constitucionales de defensa y acceso a la justicia (ya que es el comisario quien decide si hubo o no falta y, eventualmente, impone la sanción), además de castigar el ejercicio de algunas libertades personales o el ejercicio de derechos como circular o expresarse.

Sin embargo, en la práctica hay más: la aplicación de este



Código es un reflejo de los prejuicios, de la desigualdad social y de la criminalización de la pobreza presente en nuestra sociedad. En la práctica, las personas que son sistemáticamente detenidas responden a un estereotipo: son jóvenes, en su mayoría varones, de barrios humildes. ¿Podremos saber realmente si una persona es infractora, delincuente o criminal por su ropa, su rostro o su gorra? Las detenciones por “portación de rostro” se han convertido en una práctica cotidiana.

Los medios masivos de comunicación, por su parte, aportan al problema: no dejan de hablar de la inseguridad imperante entre los cordobeses. La pregunta que no dejamos de hacernos es ¿nos aporta, el Código de Faltas, mayor seguridad? Creemos que más que aportar seguridad, lo que se logra es avalar los prejuicios y la marginación de un sector de la sociedad que, cada vez, parece dividir más a la población de Córdoba.

Al pasar el tiempo nos hemos ido dando cuenta que el reclamo contra las normas vigentes del Código de Faltas no ha quedado obsoleto, con más frecuencia notamos que esos reclamos están más vigentes que nunca en nuestra sociedad. Es por ello que cada año, con planteos diferentes pero con la misma esencia de crítica contra el Código, una decena de murgas, músicos, actores disfrazados de policías con nariz de payasos, despliegan su arte por el centro de la ciudad de Córdoba, buscando poner en la escena pública la oposición a la discriminación que implica la aplicación del Código.

La llamada “Marcha de la Gorra” se presenta cada año bajo un lema distinto. En el año 2013, durante la séptima marcha, una multitud de jóvenes caminó bajo la consigna “*Tu seguridad nos limita,*

nuestra resistencia es infinita”. Este evento está organizado por la agrupación Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos que afirmó que “*el Código de Faltas es la herramienta legislativa que ampara y legitima todos los atropellos, violencia y discriminación socio policial, que hace de nuestra cotidianidad una acción insurgente, rebelde. Ante esto exigimos su inmediata derogación*”.

Carlos “La Mona” Jiménez editó en el año 2006 su disco N° 75 “Trilogía 2° acto”. Entre los temas del disco encontramos una canción que ha tenido mucha repercusión tanto en el ámbito cuartetero como entre jóvenes militantes de distintas organizaciones estudiantiles y barriales de Córdoba: “Por Portación de Rostro”. El artista contó que el propósito de esta canción fue dar lugar a la historia de uno de sus amigos. El tema, que se ubica en el orden sexto del disco, relata la historia de un joven que representa a decenas de miles de jóvenes detenidos por esta causa. Junto al Pity Álvarez, la Mona canta la historia de un joven al que lo detienen sin haber cometido ningún delito, solo por vivir en una condición “*pobre y humilde*” como dicta la canción, por su “*portación de rostro*”, por tener piel oscura, por estar volviendo a su casa después de estudiar y trabajar, mientras otros miles de jóvenes bailan en ronda en el histórico *Sargento*.





.22

Toma de tierras (2008)
Políticas públicas en los barrios (2015)

MOMENTOS DE LA VIDA: PLÁSTICO, MADERA, CEMENTO



Escuela Secundaria Básica - Sec. 33 (Homero y Cafayate)

Autores: Marina Jiménez, Juan Palacio, Belén Domínguez, Adriana Caballero, Melisa Saavedra

Tutora: Patricia Marcela Fleitas

Villa Albertina (Lomas de Zamora), Buenos Aires

Los vecinos vivían hacinados en las casas de sus familias o alquilaban piezas en los barrios de alrededor del Campo Tongui, en la provincia de Buenos Aires. En el 2008 tomaron ese campo para construir un barrio. Les avisó el cuidador, que estaba en conflicto con los dueños, que estaba por concretarse un negocio privado vinculado al transporte que contaba con el aval oficial. El Campo

era conocido y transitado por los vecinos, ya que allí alquilaban canchas de fútbol, veían carreras de caballos y también aviones que aterrizaban.

Tres días antes del 17 de noviembre, algunos vecinos concurren a una reunión de transportistas que querían construir una terminal nueva en Campo Tongui. Allí se enteraron de la operación de compra. El Campo estaba quedando libre y había que aprovechar el momento para la toma. Las mujeres fueron, especialmente, quienes se movilaron. Nuevamente, fue el cuidador quien dejó correr la información: el viernes me voy comenté y agregé “sólo les pido que me dejen el casco”. Así, en la madrugada del



17 de noviembre comenzó la toma, que se originó a partir de una toma de tierras al costado del Camino Negro, a pocas cuadras del Puente de la Noria, en el partido de Lomas de Zamora.

“Cuando empezamos la toma, nos desalojó la policía con represión. Hubo heridos del lado de los vecinos, pero cortamos Camino Negro y vinieron personas de la Municipalidad, de la gobernación y se presentó el secretario de tierras. La policía cercó el predio por tres días y se hizo un censo donde se comprobó que el reclamo era legítimo. Ahí se conformó la comisión y empezamos a negociar con la ministra de Infraestructura de la Provincia, y con gente del área de Vivienda de Nación”.



Con 114 hectáreas, 110 manzanas y 3100 terrenos, este es hoy uno de los asentamientos bonaerenses más grande, que comenzó a construirse cuando miles de familias ocuparon aquel terreno baldío. Desde entonces, las carpas, que antes servían como amparo a sus habitantes, fueron cambiadas poco a poco por casas de madera y chapas. Incluso, muchos de los asentados empezaron a adquirir materiales para formar las primeras edificaciones de ladrillos. Con la determinación gubernamental de expropiar el Campo a favor de los ocupantes, los vecinos, junto con funcionarios municipales y provinciales, empezaron a abrir calles. También se organizan de manera interna con delegados por manzana y jefe de regiones. Hoy hay entre 14 y 16 manzanas por cada región. Hoy el barrio tiene merendero, centro cultural, jardín comunitario de 3 a 5 años y playón deportivo.

Este predio constituye la ocupación de tierras más grande de los últimos 20 años en Argentina, en donde se estima que viven

16.000 personas. No hay agua corriente. Menos gas y luz. Y viven igual. Mediante un convenio firmado con el municipio, un camión con 15.000 litros de agua pasa para recargar el tanque comunitario y los bidones de los particulares.

En un futuro próximo un año, el barrio tendrá luz mediante la instalación definitiva de una empresa que será contratada por el municipio. En la actualidad, el lugar es recorrido por las promotoras de salud, capacitadas especialmente para su tarea. Hay lugares para albergar la escuela, las plazas, el campo de deportes y un puesto de salud, según señala Daniel Abildgar, uno de los 106 delegados de la comisión del asentamiento.

La clave está en la unión, en la lucha de los vecinos que permitió conseguir un hospital móvil, abrir calles y tener un plan de urbanización que está contemplado por la misma comisión del barrio. Los vecinos plantean la autoconstrucción para que sea el genuino trabajo de la gente, a través de cooperativas, el que se encargue de todo, para generar trabajo para los vecinos, ya que muchos no lo tienen.

Otro caso similar es el del asentamiento La Chanchería, emplazado en el pulmón de Lomas de Zamora. Lleva oficialmente el nombre de “21 de noviembre”, en referencia al día de la toma definitiva, aunque popularmente se lo conoce como “La Chanchería” por el viejo frigorífico que dejó de funcionar hace casi tres décadas. El lugar se ubica a unas 20 cuadras de la feria La Salada y pertenece al barrio Villa Albertina de la localidad de Ingeniero Budge, lindero a Villa Lamadrid y a Campo Tongui.

En la mañana del 2008, la policía desalojó bien temprano, con el alba, a los habitantes de este asentamiento. La irrupción en propiedad privada está reglamentada por la Ley y los que allí vivían no estaban exentos de ella. Rápidamente, lograron hacerse de códigos internos y cuando la policía se alejó del lugar, ellos volvieron a meterse una y otra vez. Así fue como el 21 de noviembre dejaron de usar los silbidos para saber por dónde correr si venían los uniformados y se quedaron para siempre. A partir de ese momento ya no nos molestaron más.

Es miércoles por la mañana y todo el barrio aguarda paciente al “aguatero”, que llega también los viernes. El asentamiento cuenta con una comisión de 11 delegados, uno por manzana. “Y nadie es más que nadie acá”, afirman. Así es como, mientras también esperan que Edesur les lleve un transformador comunitario, del que aseguran tener confirmada su instalación, se reparten la luz colgados de un generador ubicado en la Avenida Homero. Recientemente hubo un accidente cuando explotó y por suerte no hubo heridos.

En el Conurbano, sin dudas, Lomas es uno de los municipios con más habitantes y un lugar en donde se construyeron gran cantidad de villas en muy pocos años. Según un estudio realizado por investigadores de la Universidad Nacional de General Sarmiento, en el último censo poblacional de 2006, del total de habitantes de Lomas de Zamora (617.000), más del 11% vive en asentamientos o en villas (74.500).

La Anses de Villa Albertina realizó en esos asentamientos varios operativos (pensión, madre prolífera, incapacidad, jubilación, Asignación Universal por Hijo). Asimismo, desde el exterior, recibieron

ayuda desde las instituciones oficiales como Desarrollo Social de la Nación y la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social, que colaboró ampliamente con la organización del espacio, el nombramiento de delegados por manzana, el censo inicial de ocupantes, las regionales y el agua que fue distribuida por el Ejército. Cuando la población fue azotada por lluvias y vientos que provocaron inundaciones, los delegados le pidieron ayuda a la Comisión Nacional de Tierras que entregó colchones y frazadas para los vecinos damnificados, que fueron provistos desde Desarrollo Social.

Por otro lado, el Hospital Gandulfo de la provincia de Buenos Aires asistió con un tráiler, en el que se vacunaba, y también dispuso la visita de un médico. También realizó una campaña contra la gripe y el dengue proporcionando los insecticidas que los delegados, por medio de una jornada de varios días, aplicaron en todo el predio

Hoy existen varios comedores: el de la Región 3ª y el de las iglesias católica y cristiana. En tanto, la obra de Budge, una vez terminada, tendrá también una influencia directa para posibilitar la conexión de la red final de desagües al Campo Tongui.

El Gobierno nacional y el bonaerense invertirán más de 8 mil millones de pesos en los próximos cinco años para urbanizar 900 villas de emergencia del Conurbano. Las obras se ejecutarán durante 2015 en 900 barrios carenciados de Buenos Aires. Se estima que el beneficio alcanzará a cerca de un millón de personas. Se trata del Programa de Urbanismo Social y se espera que, además de la construcción, fortalezca a otros sectores de la economía.



La iniciativa reúne el Programa Federal de Urbanización de Villa y Asentamiento Precarios y Programa de Mejoramiento de Barrios (Promeba), dependientes del Ministerio de Planificación Federal. A estos, el Estado provincial sumará fondos y acciones de campo y de regularización dominial. Los trabajos integrales cuentan con la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires. Pero participarán activamente otras carteras del Gobierno nacional y provincial, y los municipios del conurbano. Además, se comenzará próximamente a conformar equipos técnicos integrados por arquitectos, agrimensores, ingenieros, ambientalistas y trabajadores sociales surgidos de 7 universidades nacionales ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires.



“Apuntamos a desarrollar un proyecto de urbanización de villas, a construir barrios, ciudades, no sólo pavimentos y desagües. Eso va a mejorar la calidad de vida de la gente y a fortalecer el entramado socio productivo y la economía local”, explicó el Subsecretario de Políticas de Inclusión del Ministerio de Desarrollo Social bonaerense.

El Programa de Urbanismo Social se propone fortalecer las economías locales de los barrios que serán urbanizados. En ese sentido, una de las ideas es desarrollar polos productivos en esos lugares. Hay un trabajo conjunto con Nación para generar polos productivos que, en principio, sirvan para abastecer a las cooperativas que hoy participan del Programa Argentina Trabaja. Es decir, establecer talleres de carpintería, de herrería y espacios para construir, por ejemplo, los caños para desagües que se utilizan en las obras públicas.

Los fondos que aportará el gobierno provincial -que acompañarán al Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos

Precarios y al PROMEBA- estarán destinados a la compra de tierras y, en una etapa más avanzada, a la construcción de escuelas y centros de salud en los espacios urbanizados. Actualmente, además de algunos trabajos menores de infraestructura, el esfuerzo de las autoridades provinciales se concentra en la regularización dominial de las tierras, que incluirá expropiaciones y compra de terrenos

El proceso de desarrollo en las tomas tiene tres momentos: vivir en carpa (plástico), luego vivir en casillas (madera) y, finalmente, hacerse la casa (cemento). La clave, ya dijimos, para que esto sea posible, está en la unión.



.23

Asesinato de tres jóvenes (2010)

La fiesta del chocolate (2013)

BARILOCHE DESTAPA LA OLLA (Y TAMBIÉN LA DE CHOCOLATE...)



Instituto de Formación Docente Continua San Carlos de Bariloche

Autores: Nora Elizabeth Domínguez, Analía Rosa Gambarte, Lorena Fernández, Tatiana Merino, Juliana Pérez, Sandra Ayelén Bergara, Betiana Cáceres, Noelia Britos

Tutoras: Patricia Talani y Lucía Bianchi

San Carlos de Bariloche, Río Negro

Entre las 4 y las 5 de la madrugada del 17 de junio del 2010, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, el cabo Colombil de la comisaría 28 del Barrio Boris Furman asesinó tirándolo a quemarropa por la espalda a Diego Bonefoi de 15 años. El asesinato del joven provocó la reacción de familiares, amigos y vecinos.

La Policía respondió con una brutal represión durante 48 horas, el 17 y 18 de junio. También la policía asesinó a Nicolás Carrasco de 16 años y Sergio Cárdenas de 29 años. Los tres asesinatos, numerosos heridos, detenciones ilegales y otros abusos, fueron responsabilidad de los jefes policiales locales y de la cúpula del gobierno de la provincia de Río Negro.

Rubén Marigo, militante de derechos humanos y abogado de las familias de Nicolás Carrasco y Sergio Cárdenas, expresó en una entrevista que era responsable *“toda la dirigencia política y la cúpula policial a cargo en ese momento”*. Comentó que “principalmente hubo una responsabilidad política” ya que el gobernador



de la provincia tardó once días en hacerse presente en el lugar de los hechos y sostuvo “yo no tengo las manos manchadas con sangre”.

En este contexto nació la Multisectorial Bariloche, que reúne a familiares y amigos de las víctimas de gatillo fácil y a diferentes sectores convocados, que pidieron la renuncia de los responsables políticos de la represión así como el castigo a todos los culpables. Por otro lado, días después se convocaron numerosos vecinos de Bariloche, especialmente a través de las redes sociales. Así se realizaron reiteradas marchas expresando el respaldo al cuerpo policial y solicitando mayor presencia del mismo en las calles de Bariloche.



Este acontecimiento “destapó la olla de las múltiples caras de Bariloche”, reflejando una profunda e histórica fragmentación social, espacial e ideológica al interior de esta ciudad turística que arranca suspiros a los visitantes.

En abril del 2012 se realizó por primera vez en San Carlos de Bariloche la Fiesta Provincial del Chocolate que tuvo como atractivo la elaboración del huevo de Pascuas más grande del mundo. Bariloche entró de esta manera al libro de los records Guinness. La propuesta formó parte de las acciones que llevaron adelante diferentes sectores empresariales y gubernamentales para reactivar el turismo, luego de la merma de visitantes producida por la erupción del volcán Puyehue. La catástrofe natural había provocado una gran baja en el turismo. Los hoteles habían tenido pocas ocupaciones y muchas cancelaciones; las fábricas de chocolates bajaron su producción; durante varios meses el aeropuerto de la

ciudad estuvo cerrado y era difícil viajar en ómnibus de larga distancia. La situación económica era crítica.

Si bien la celebración de pascuas estaba pensada con el objetivo de reactivar el turismo -teniendo en cuenta que es la actividad económica más importante de la ciudad- se transformó en una fiesta popular en la que participaron diversos sectores del pueblo barilocheño.

La olla del chocolate que se destapó para deleite de miles de turistas, vecinos y vecinas no alcanzó para cubrir el sabor amargo de aquellos asesinatos. Bariloche, una ciudad que goza de un paisaje inigualable, no logra resolver las profundas desigualdades sociales existentes. Una asignatura pendiente de la democracia...

Fuentes consultadas

Entrevista a Rubén Marigo abogado de las familias Carrasco y Cárdenas por Facundo Sandes. Revista “Al Márgen”, año 7, N°49.
http://issuu.com/hernanpiratomazza/docs/arde_morales_n_mero_cero



.24

El derecho a la educación (2006)

La apertura del primer colegio secundario para adultos (2011)

CUANDO PENSAR LA DEMOCRACIA ES EDUCAR



Colegio Secundario N° 5157 “Bandera de Salta”

Autores: Sol Barrionuevo, María Canavides, Victoria Costello, Mariángeles Gutiérrez, Alexis Herrera, Guillermo Choque, Gastón Choque, Gaspar Figueroa, Carlitos Fabián, Hugo Rumagñoli, Pedro Ramos, Raúl Romero, Franco Coronel, Nahuel Ocampo, Enrique López, Leivy Gonza, Florencia Gonza, Gisela Gonza, Mariana Yapura, Vanessa Tapia, Soledad Zenteno, Carla Velázquez, Marianela Guaymas, Aldana Guaymas y Celestino Rodríguez (idea y producción); Nahuel Ocampo, Victoria Costello, Vanessa Tapia, Hugo Rumagñoli y Pedro Ramos (filmación y edición)

Tutor: Isidro Cueto

Seclantás, Salta

¿Qué significa el derecho a la educación? ¿Cómo se articula ese derecho con la participación y la comunicación? ¿Qué relación hay entre el derecho a la educación y la democracia? Los estudiantes de 4° año de la escuela secundaria de Seclantás, un pueblo salteño de alrededor de mil habitantes, realizaron un video en torno a estas preguntas.

La voz en off presenta la temática con reflexiones de los estudiantes y frases de autores del campo político y educativo. El trabajo se enriquece con entrevistas a estudiantes, trabajadoras de la escuela y un supervisor de la región que van contando cómo el derecho a la educación se hizo tangible a partir de la apertura



de una escuela secundaria y otra para adultos. Los testimonios constituyen reflexiones comprometidas y conmovedoras sobre el sentido de la educación.

Además de la riqueza de estos materiales, el trabajo audiovisual muestra imágenes que permiten apreciar la belleza de este pueblo ubicado en el Departamento de Molinos, “detenido en el tiempo”, como dicen los propios estudiantes, que desde 1975 está considerado Lugar Histórico Nacional.





.25

El asesinato de Franco Castro López de 16 años (2010)

El asesinato de Yamila Sánchez de 14 años (2010)

EL PODER DE CONSTRUIR AGENDA: DIME QUE CUENTAS Y TE DIRÉ QUE PIENSAS...



Escuela N° 210 "Rodolfo Walsh"

Autores: Paula Forigo, Melisa Sarramone, Nataly Martín Marcel y Rocío Mondiola

Tutor: Federico Ayciriet

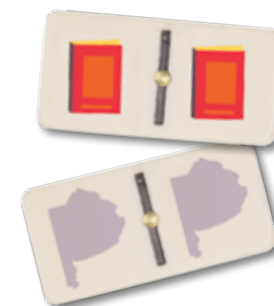
Mar del Plata, Buenos Aires

El documental audiovisual analiza cómo los medios masivos de comunicación construyen relatos diferenciados para hablar sobre los asesinatos de los jóvenes Franco (16 años) y Yamila (14 años). En el primer caso se trata de un joven de clase media y en el segundo de una joven de sectores populares habitante de un barrio humilde de la ciudad de Mar del Plata.

A partir de entrevistas a periodistas y del análisis de medios gráficos, el documental analiza con rigurosidad cómo la mirada de clase determina una construcción noticiosa diferenciada en un caso y en otro. Los prejuicios y los estigmas condicionan la forma en qué cada medio construye su propia agenda.

Esta producción tiene a su favor que logra articular forma y contenido: reflexiona sobre la construcción mediática a través del uso del montaje, la edición y otros recursos del audiovisual.

El trabajo permite pensar las articulaciones entre democracia y medios masivos de comunicación, una de las claves del tiempo que nos reúne.





.26

TODO CAMBIA



Escuela 4-217 "La Primavera"

Autores: Daniela Cárdenas, Belén Gonzáles, Natalia Huallpa, Jesús Ordenes, Sara Ibáñez, Miguel Puga, María Miranda, Daniel Guevara, Noelia Satandreu y Matías Jurado

Tutora: Ana María Puga

Guaymallén, Mendoza

El 31 de octubre de 2012 se sancionó la Ley N° 26.774 de Ciudadanía Argentina, que permitió votar a los jóvenes desde los dieciséis años. Con esta reforma de la Ley Electoral se amplió la participación política de un nuevo grupo que, hasta entonces, no tomaba decisiones en relación a la política. Además de lograr un

derecho político, los jóvenes adquirieron una obligación que los impulsa a informarse sobre a quién votar y fortalece el compromiso con el país y su realidad.

La ampliación de los grupos sociales que participan en las elecciones representa un hito para nuestra democracia. Recordemos que la Ley Sáenz Peña en 1912 fue el primer paso hacia las votaciones secretas, obligatorias y universales, aunque contemplaba únicamente el voto de los varones. Luego, en el año 1947 se sancionó la Ley 13.010 mediante la cual la mujer adquiere el derecho a votar y queda sujeta a las mismas obligaciones cívicas que los varones debiendo ser empadronada y documentada mediante la libreta cívica.



El voto a los 16 años (2012)

El nuevo DNI (2009)

En la localidad de Guaymallén, se realizaron entrevistas a distintos actores acerca de sus visiones sobre el voto a los 16 años. Se encontraron ciertos puntos en común y otras divergencias entre los entrevistados respecto a la ampliación del derecho al voto a los jóvenes.

En este sentido, uno de los entrevistados expresó: *“Hoy el voto a los dieciséis es otra herramienta política, yo voté porque sentía un compromiso con mi patria. Me parece una buena Ley para permitir expresarnos y abrir nuestras mentes a la oportunidad de elegir a los funcionarios que nos representan”*.

Para otros entrevistados, este derecho resultó negativo. Así lo manifestó un entrevistado: *“Yo creo que hoy en día los jóvenes de dieciséis años no están aptos ni interesados en votar. Porque están con la cabeza en otras cosas, no les interesa la política. Pero hay una minoría que desea votar y tener esta experiencia, por eso es bueno que sea voluntario”*.

Entre los entrevistados, se registró que un 40% de jóvenes, que había cumplido la edad correspondiente para votar por primera vez, no había realizado el trámite de renovación del DNI. Debido al desconocimiento sobre los alcances de la reglamentación, muchos jóvenes no participaron de las elecciones considerando que era requisito obligatorio tener el nuevo DNI. Esto da cuenta de que la falta de información les impidió participar y ejercer derechos.

Los jóvenes de dieciséis años que votaron en las elecciones manifestaron sentirse partícipes de la democracia, ya que eligieron a los que nos gobiernan. Expresaron que el derecho a votar implica

la responsabilidad de decidir conscientemente y en forma crítica a los candidatos políticos que se propongan.

Muchos de los jóvenes entrevistados comentaron tener como experiencia en votaciones las desarrolladas en los Centros de Estudiantes de escuelas secundarias. Estas instancias representaron su primera oportunidad para enfrentarse a una elección con candidatos y partidos políticos diferentes. En la provincia de Mendoza se impulsaron los Centros de Estudiantes, mediante la Ley 8469, aprobada el 19 septiembre de 2012, con el fin de crear un espacio de participación estudiantil. La representación juvenil en los centros de estudiantes favoreció la toma de conciencia para el ejercicio democrático y responsable de los estudiantes de la localidad de Guaymallén.

A partir del año 2009 comenzó a implementarse el nuevo Documento Nacional de Identidad. Las libretas de enrolamiento y documentos elaborados con materiales de papel son reemplazados por una tarjeta credencial.

Antiguamente, el Documento Nacional de Identidad era otorgado discriminadamente según el sexo de las personas. Los varones obtenían Libretas de Enrolamiento que presentaban para realizar el servicio militar (obligatorio hasta el año 1994). En el caso de las mujeres, éstas adquirían su Documento una vez que cumplían con la mayoría de edad.

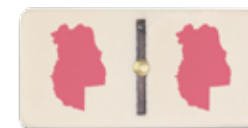
Los beneficios que presenta el nuevo DNI están relacionados con la facilidad y agilidad para su tramitación. Existen diversas opciones para obtener un turno para tramitar el DNI y existe la posibilidad de solicitarlo telefónicamente, a través de internet o presentándose



a registros civil móviles que recorren distintos puntos de las ciudades. Según una encuesta realizada en Guaymallén, muchas personas realizaron la renovación de su DNI en los centros de documentación rápida ubicados cerca de sus domicilios. Esto permitió hacer el documento en forma más rápida y operativa.

Por otro lado, se ha extendido la franja horaria de atención al público, prestando servicio durante la mañana y la tarde. Además, cada turno corresponde a un horario diferente con el fin de que cada persona esté informada sobre el horario en el cuál será atendida.

A través de la tarjeta credencial y el nuevo sistema de procesamiento de datos se digitalizan los datos personales de la población y se incorporan mayores medidas de seguridad para prevenir falsificaciones. Según organismos internacionales, este sistema presenta los máximos estándares de seguridad. Otros aspectos beneficiosos de este nuevo recurso son los bajos costos de su fabricación y tramitación. Se suman también los cortos plazos de entrega del DNI y el asesoramiento telefónico por parte de empleados del Ministerio del Interior de la Nación, mediante el cual es posible conocer el estado de avance del trámite y el día de entrega del DNI.





.27

Toma de la Universidad Nacional de Tucumán (2013)
Festival por la lucha contra la trata de personas (2013)

PUEBLO ESCUCHA, ÚNETE A LA LUCHA



Instituto de Enseñanza Superior “Lola Mora”

Autores: María Pía Jiménez, Romina Giselle Ambroggio, María Florencia Del Castillo

Tutora: Andrea del Milagro Cuellar

San Miguel de Tucumán, Tucumán

“Hoy llueve, el cielo llora... los piensa y llora, los cuida y llora. Lloraron también sus padres cuando los vieron partir, cuando se los arrebataron de los brazos. No pudieron cuidarlos. Lloraron los amigos cuando los bancos quedaron vacíos. Lloraron las escuelas a sus estudiantes desaparecidos. Hoy el cielo llora, hoy lloran también los recuerdos. Moja la lluvia sus cuerpos. Moja la lluvia

los nuestros. Hoy salimos empapados de historia a recordarlos, compañeras, compañeros No se olvida su lucha, los lápices siguen escribiendo. Querrán rompernos las puntas, querrán borrarlos con gomas, pero no podrán. Hoy nos moja la lluvia, ni un diluvio apagará nuestro fuego. ¡La marcha no se suspende por lluvia!”.

Este fue el primer mensaje, viralizado en las redes sociales, de los alumnos de la Universidad Nacional de Tucumán cuando decidieron dejar las aulas y los apuntes para salir a la calle a reclamar sus derechos. El martes 27 de agosto de 2013, el movimiento estudiantil resolvió democráticamente tomar las facultades de



Filosofía y Letras y de Psicología, como medida extrema, a raíz de casos de acoso sexual a alumnas que se venían produciendo y reclamando esclarecimiento y justicia. Las reivindicaciones sumaban otras demandas estudiantiles históricas, como el boleto estudiantil, la apertura del comedor universitario y el cumplimiento de la Ley de Emergencia de Violencia Sexual y Doméstica.

A pesar de los innumerables cuestionamientos, los estudiantes lograron una organización interna que denominaron “micro-sociedad”. Funcionaron en comisiones que abarcaban finanzas, cocina, limpieza, seguridad, cultura y educación popular, y prensa y difusión. Esta organización garantizó la permanencia de la toma y la administración de un fondo económico común, producto de las donaciones. Se organizaron talleres, cátedras abiertas, grupos de estudio, debates y ciclos de cine, con amplia difusión y participación ciudadana. Se formaron comisiones abiertas con voluntarios para que trabajaran los proyectos de ley propuestos.

El sostén político de los estudiantes durante la toma fue la asamblea, órgano máximo de decisión en cada facultad. A ella concurrían todos los participantes en un plano de igualdad. De manera que todas las mociones propuestas fueron escuchadas antes de proceder a votar. Cada asamblea eligió a sus voceros, cuyas funciones eran transmitir toda decisión tomada en asamblea y participar de las negociaciones con las autoridades. A su vez, se realizaban asambleas interfacultades entre “Psico” y “Filo” e interestudiantiles, y se incluyeron asuntos para discutir de las escuelas secundarias dependientes de la Universidad Nacional de Tucumán.

Esta medida de fuerza no sólo tuvo como objetivo frenar el dictado de clases en las facultades, sino que propició un espacio de formación y reflexión para los estudiantes. Es posible señalar que la fuerte participación juvenil de este movimiento de lucha dejó una marca importante en los estudiantes, en sus subjetividades e identidades.

El 8 de octubre se llevó a cabo la sesión del Consejo Superior en el Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán. Participaron los voceros de las asambleas de las distintas facultades de la Universidad Nacional de Tucumán. Después de 40 días de toma en las facultades, el Honorable Consejo Superior reconoció la legitimidad de los reclamos del movimiento estudiantil. Se pronunció a favor de exigirles a los poderes políticos la correcta implementación de la Ley Nacional de Protección Integral a las Mujeres 26.485 y de la Ley de Educación Sexual Integral 26.150. Además, se planteó el reconocimiento de la implementación de un boleto estudiantil. En cuanto al reclamo del comedor estudiantil, que compete directamente al Rectorado, las autoridades manifestaron que “no disponían de partidas presupuestarias para su financiamiento”. Se comprometieron a pedir los fondos necesarios al gobierno nacional. Las autoridades reconocieron que tanto el boleto como el comedor son deudas históricas que tienen con el movimiento estudiantil.

Así el 19 de octubre la dirigente estudiantil Anahí Rodríguez sostuvo: *“Se levanta la toma pero vamos a seguir organizándonos para reivindicar los pedidos, luego de las vacaciones. En todo momento nuestra intención fue el diálogo. Vamos a seguir trabajando desde la Comisión Independiente Estudiantil para que lo*



acordado en el Acta Acuerdo se cumpla y los reclamos que son académicos lo pelearemos después de mitad de año”.

La Fundación María de los Ángeles por la lucha contra la trata de personas, como parte de su labor realiza tareas para concientizar a la sociedad. Con la intención de dirigirse al público joven, realizó un festival gratuito el 23 de septiembre de 2013 en San Miguel de Tucumán. Del mismo participaron las bandas: Caligaris, Karma Sudaca, Rockandlobo, La Mancha de Rolando, Los Peces Gordos y Los Pericos.

El objetivo de este evento fue conmemorar el Día Internacional por la Lucha Contra la Trata de Personas, a través de la participación popular y con la música como lenguaje de expresión. Se buscaba crear conciencia de la importancia de erradicar este delito tremendo.

Al evento se sumó la firma de un convenio mediante el cual la Agencia de Administración de Bienes del Estado (EX ONABE) donó a la Fundación María de los Ángeles, sede San Miguel de Tucumán, un nuevo inmueble para que puedan seguir desarrollando su labor. El anuncio se hizo mediante una video conferencia con la presencia de la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Alicia Kirchner.

En las inmediaciones de la Plaza Independencia, la principal de la capital tucumana, se montó el escenario para el festival y se pusieron stands informativos para los jóvenes y adultos que asistían. Se entregaron volantes y remeras con las insignias “Yo le digo NO a la trata” y “Sin clientes no hay trata”. En ese mismo evento

los estudiantes de la UNT hicieron una intervención artística en el escenario para dar cuenta a la sociedad de sus reclamos y de la toma de la UNT que estaban desarrollando. Los artistas mostraron un fuerte apoyo a la lucha estudiantil y la noche culminó exitosamente.





.28

Aniversario de la muerte del Padre Mugica (2014-1974)
Saqueos en “Fuerte Apache” (2001)

LA VIOLENCIA Y LA LUCHA POR LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA



Escuela de Enseñanza Secundaria Media N°7

Autores: Maila Acevedo, Jeanette Acevedo, Brenda Amaya, Camila Coria, Matías Cáceres, Ricardo Espíndola y Giuliano Ramos

Tutora: Elena Curcio

Ciudadela, Buenos Aires

Durante los días de mayo de 2014, en uno de los accesos al barrio Ejército de los Andes, conocido como “Fuerte Apache”, camino al núcleo educacional donde se encuentra la Escuela de Educación Secundaria Media N° 7 de Ciudadela, comenzaron a pintarse unos murales que con sus colores embellecerían el espacio público allí presente. Entre otras imágenes quedó regis-

trada la figura de un sacerdote con un rosario en la mano.

Sucede que en ese mes se cumplían 40 años de la muerte del Padre Mugica y la gente quiso homenajear a quien fue uno de sus abanderados. Mugica fue asesinado el 11 de mayo de 1974. Él pertenecía al Movimiento Tercermundista, formado principalmente por sacerdotes activos en villas miserias y barrios obreros. A través de este movimiento, entre 1967 y 1976, se canalizó parte de la acción social desarrollada en los sitios más necesitados. Su figura constituye el símbolo de una época.



En 1974, se cumplía apenas un año de la salida de un “proceso militar” en Argentina. Luego de producirse algunos acomodamientos en su economía, comenzó la puja distributiva que terminó con los acuerdos sectoriales. La persistencia de los enfrentamientos durante esos años hizo que la violencia nunca se detuviera. Argentina venía, desde mucho antes, con enfrentamientos pero en esa década experimentó una lucha armada sin precedentes, con un terrorismo de Estado nunca antes visto.



Detrás del plan de las Fuerzas Armadas de sembrar el terror existió un programa económico diseñado por su ministro José Alfredo Martínez de Hoz. Este programa, cuya primera versión fue presentada el 2 de abril de 1976, produjo el desempleo de miles de obreros industriales, la reducción del Estado y sus servicios públicos, la liberación de los mercados y de la especulación financiera, el aumento de las importaciones, la regresión respecto de los avances tecnológicos, el aumento de la deuda externa y la estatización de la deuda privada. En síntesis, la política económica implementada en esos años provocó, fundamentalmente, una concentración del poder económico en grupos empresarios trasnacionales y nativos que dieron como resultado el aumento de desigualdades, una dependencia que hacía imposible las negociaciones y sobre todo el cumplimiento del papel del Estado.

La derrota de Malvinas traería la vuelta a la democracia. El 30 de octubre de 1983 marcó un antes y un después en la vida política de nuestro país. En este período que se abría, la democracia argentina padeció inestabilidades institucionales (que alcanzaron sus puntos más dramáticos en las sublevaciones militares de Semana Santa de 1987, Monte Caseros en enero de 1988 y Villa

Martelli en diciembre de 1988) y diversas crisis económicas, que derivaron en el recrudecimiento del proceso inflacionario. Estos fenómenos provocaron el deterioro del gobierno de Raúl Alfonsín.

De este modo, y en medio de una tremenda crisis económica, el 14 de mayo de 1989 Carlos Menem ganó las elecciones con los postulados clásicos de su partido. Prometía un gobierno distribucionista, el “salario” con fuerte apoyo al sector industrial y la “revolución productiva”. Sin embargo, al asumir en julio de 1989, en el contexto de la hiperinflación y los saqueos, Menem modificó en ciento ochenta grados el rumbo económico que había prometido buscar, a tal punto que se alió con las grandes corporaciones que respondían a los lineamientos impuestos por los organismos internacionales, y emprendió un proyecto privatizador que suponía la resignación de la función rectora del Estado y la alianza con los acreedores externos y los intereses de los contratistas, violando de este modo los derechos de todos los ciudadanos.

Aprobada la Reforma Constitucional luego del Pacto de Olivos, acto hecho a espaldas de la civilidad y que significó un retroceso en el proceso de reconstrucción de la ciudadanía, Menem fue reelecto en 1995. La situación económica comienza una etapa crítica: el plan de convertibilidad había permitido altas rentabilidades a los capitales externos y un creciente endeudamiento, impulsando las actividades vinculadas al sector primario y también los servicios, pero relegando el desarrollo industrial.

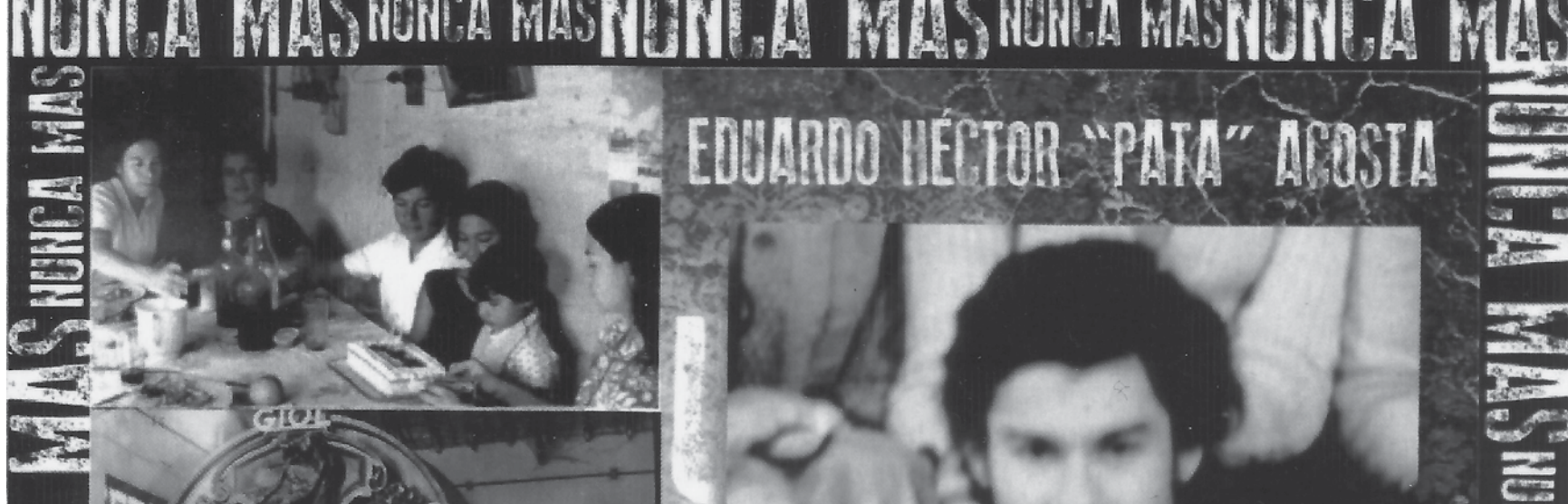
El 24 de octubre de 1999 ganó las elecciones el gobierno de la Alianza y asumió Fernando de la Rúa. La crisis heredada de la anterior administración con alta desocupación, caída de la producción,

fuerte presión de la deuda externa, buscó resolverse con más de lo mismo: financiándola con ayuda exterior con intereses cada vez más altos. Se negociaron nuevos préstamos, se propusieron más políticas de ajuste, reducción de salarios, jubilaciones y pensiones, todo lo cual condujo a un callejón sin salida. Esta política golpeaba duramente a los sectores medios y bajos, por lo que fue creando una oposición cada vez más violenta que transformó la crisis económica, social y política en una crisis institucional.

El 1° de diciembre de 2001 se instaló el llamado “corralito” y a partir del 13 de ese mes comenzaron los hechos violentos con saqueos en distintos puntos del país y duros enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas policiales. Cuando el 19 de diciembre De la Rúa anunció el estado de sitio, los saqueos no cesaron y la protesta se canalizó a través de diversos cacerolazos. En Fuerte Apache los saqueos fueron protagonizados por vecinos y familias con importante presencia de mujeres y niños. La misma imagen se repetía en muchísimos otros lugares y podía apreciarse de qué modo, en las diversas manifestaciones, la condición social y el tipo de demanda aparecía diferenciado: unos reclamaban pan y trabajo; otros, sus ahorros confiscados.

A 40 años de aquellos años violentos, hoy nuestra democracia nos permite poner en práctica la memoria, reconocer el rol del Estado y recordar los diferentes tramos de nuestra historia para comprender y aprender de ella.





.29

Primera condena por delitos de lesa humanidad en Paso de los Libres (2012)
La lucha del centro de estudiantes por llamarse Héctor “Pata” Acosta (2012)

LOS INOCENTES YA NO SON LOS CULPABLES SU SEÑORÍA



Instituto de Formación Docente “Profesor Agustín Gómez”

Autores: Lara Zapata, Débora Avalos, Norma Salgueiro

Tutora: María Alejandra Mumbach

Paso de los Libres, Corrientes

El 27 de diciembre de 2012 el Tribunal Oral de Corrientes condenó al militar retirado Raúl Ángel Portillo a la pena de 16 años de prisión e inhabilitación absoluta por 32 años. Este hecho marca un antes y un después en la historia de la ciudad porque Portillo fue encontrado responsable, en tanto Jefe del departamento de Inteligencia 123 de Pasos de los Libres, de la desaparición de Héctor Eduardo “Pata” Acosta, el primer y único desaparecido en nuestra localidad.

La sentencia, a su vez, constituye la primera condena por delitos de lesa humanidad tramitada en nuestra localidad.

El 22 de marzo de 1976, entre las 2:00 y 2:30 A.M, el “Pata” Acosta fue secuestrado. Golpearon la puerta de su casa, lo llamaron por su nombre y cuando Acosta atendió, se produjo un forcejeo, tras lo cual fue subido por la fuerza a un vehículo y llevado con rumbo desconocido.

La última vez que vieron a Acosta con vida fue en un calabozo de Gendarmería Nacional. Un preso común contó que lo condujeron de noche al calabozo y que, a la mañana siguiente, pudo ver su



rostro a través de una pequeña ventana cuando el propio Acosta le pidió agua. Hacia el mediodía, cuando los detenidos fueron a buscar la comida, Acosta ya no estaba. Se lo habían llevado y nadie pudo verlo nunca más.

Un testigo que en 1977 realizó el servicio militar obligatorio relató que, al ingresar de noche en el Laboratorio de Fotografía del Destacamento de Inteligencia N° 123, pudo ver un libro de identikits con muchas fotos. Entre las imágenes, estaba la de Acosta tirado en el suelo, sin señales de vida, boca arriba, con la botamanga del pantalón arremangada, los pies cruzados y el torso desnudo.



El vehículo visto en las cercanías del domicilio de Acosta, momentos antes de su secuestro, era un Ford Falcon blanco, el auto oficial del jefe del destacamento Raúl Ángel Portillo. De ese auto bajó Carlos Faraldo, personal civil de inteligencia y supuesto autor material del secuestro. Durante el juicio por la desaparición de Acosta, se comprobó que Portillo tuvo una responsabilidad primaria del hecho, ya que ordenó la realización de las tareas de inteligencia para identificar política e ideológicamente a Acosta, decidió su detención y organizó a sus subordinados para que llevaran a cabo el operativo del secuestro.

El fallo que condena a Portillo es muy claro respecto a las razones por las que “Patita” Acosta fue secuestrado: *“era artesano del carnaval, una fiesta muy popular en el pueblo, una persona reconocida en el ámbito estudiantil, con capacidad de organización, que redactaba en una publicación escolar, que no se quedaba callado ante reclamos estudiantiles, un apasionado de las ideas cuyas opiniones radicalizadas eran de estado público, ávido lec-*

*tor de bibliografía socialista, marxista y comunista, hacia circular periódicos de Montoneros –El Descamisado–, y Estrella Roja del ERP, un joven que hablaba y discutía política, preocupado con la realidad política y lo que sucedía a su alrededor”*¹.

Su amigo de juventud, Carlos Da Costa, nos relata su personalidad y sus ideales: *“‘Patita’ tenía una idea muy clara de que había que tratar de hacer o construir, una sociedad más justa con más libertad, con más igualdad, y era muy firme en sus convicciones y lo más importante es que él lo decía en cualquier lado no tenía problema, en la plaza, en la calle, en la mesa de La Giralda donde nos juntábamos a tomar unas cervezas, se paraba y con toda la gente presente el gritaba contra el capitalismo, contra los explotadores, los gorilas, son términos que uno recuerda, yo disiento totalmente con los que dicen que los jóvenes revolucionarios de los ’70 que fueron llevados de las narices, que eran como ovejitas que los llevaban, seres malignos que los llevaban, ‘Patita’ la tenía muy clara, a él no lo llevo nadie a ningún lado, él sabía en lo que se metía, él sabía que se estaba jugando la cabeza, era un hombre comprometido con sus ideas, con el ideal de justicia, con el ideal de libertad, él sabía que se estaba jugando la vida, quizás no midió lo que venía, la barbarie que vendría, sería terrible. ‘Patita’ lo decía de frente a cara descubierta con el pecho abierto, no creo para nada que haya formado parte de ninguna organización subversiva, que haya formado parte de células terroristas ocultas, solapadas, él andaba a la luz del día exponiendo sus ideas, su pensamiento, muy distinto a los que los llevaron que actuaron en la sombra y no tuvieron los cojones que tuvo ‘Patita’ para decirlo*

¹ Expediente N° 756/11. Poder Judicial de la Nación. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.

y no tienen hoy tampoco para dar la cara, para reconocer el error, entonces creo que rememorar la vida de él, mostrar un poquito lo que fue su vida es muy importante porque yo estoy convencido que su delito subversivo, su terrorismo fue eso, defender la libertad de expresión, la justicia, la igualdad, y bueno.... si eso es delito, si eso es subversión, bienvenido sea. Porque también pienso que con muchos 'Patita' en la Argentina esta sociedad hubiese sido diferente".

En 2012, y mientras aún no se conocía la condena a Portillo en el juicio oral que se estaba realizando en Paso de los Libres, los estudiantes del Instituto de Formación Docente "Profesor Agustín Gómez" decidieron en asamblea llamar Héctor "Pata" Acosta al Centro de Estudiantes, en homenaje al estudiante desaparecido. Dicha decisión, asumida como un necesario acto de memoria que se debía la institución, fue el punto de partida de una lucha colectiva.

La presidenta del Centro era una estudiante de tercer año de la Carrera de Historia, Noelia Romero, quien presentó una nota en Rectoría informando la decisión tomada. Sin embargo, la decisión fue rechazada por el Consejo Consultivo y la Rectoría quienes, a través de una circular, sugirieron que elijan otro nombre que sea una persona más "representativa" de la institución que el joven desaparecido.

Los estudiantes, reunidos nuevamente en asamblea, deciden mantener el nombre. Esta posición generó una situación de tensión entre los alumnos y las autoridades educativas y dio lugar a una disputa que alcanzó a la sociedad y que tuvo ecos en los

medios de comunicación locales, provinciales y nacionales. Luego de un profundo debate y de presiones, principalmente de la sociedad libreña, la Rectoría aceptó la elección de los alumnos.

De este modo, el 5 de octubre de 2012 se realizó un acto en el Instituto donde se descubrió una obra de arte realizada por el hermano de "Pata", el artesano Carlos Acosta. En el acto estuvo presente toda la familia de Acosta, quienes reconocieron en los estudiantes el compromiso que tanto soñó "Patita". El Centro de Estudiantes fue renovado en 2013 y la lista ganadora "José Martí" decidió conservar el mismo nombre para el Centro, que perdura hasta la actualidad.

Desde el presente, los jóvenes condenan los delitos de lesa humanidad y reconocen su historia, dejando marcas en la memoria de la sociedad. Ambos hechos se complementan para construir un siglo XXI con más memoria, verdad y justicia.





.30

Lanzamiento de Arsat 1 (2014)
Privatización de YPF (1992)

EN BUSCA DE LA SOBERANÍA PERDIDA



Instituto de Educación Superior “Juan B. Justo”

Autor: Iván Saposnic.

Tutoras: Marcela Firpo y Florencia Mazzola

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hoy, 16 de octubre del 2014, es un día histórico para el país. Hoy, no solo se lanza al espacio el primer satélite, Arsat-1, construido 100% en Argentina, si no que se lanza una muestra de soberanía, se lanza al espacio la fuerza de 40 millones de argentinos tirando todos para un mismo lado, se lanza un nuevo tipo de independencia, un “barrilete cósmico” de una nación, es un sueño que para muchos parecía inalcanzable, hecho realidad.

El presidente de ARSAT, Matías Bianchi, anunciaba “*el lanzamiento está planificado para el 16 de octubre y el horario es las 19 horas. Esto va a depender también de condiciones meteorológicas. Se va a transmitir por televisión y por Internet. El cohete tiene unos 60 metros de alto y va a llevar dos satélites, uno arriba y el nuestro debajo. El cohete hace un vuelo de aproximadamente media hora y ahí va separando primero un satélite y después el otro y lo deja a 250 km de altura*”.

El proyecto contempla el lanzamiento de dos nuevos satélites, Arsat-2 en el próximo año, y el Arsat-3 que se encuentra en etapa de construcción.



Hoy no despegue un simple satélite, hoy despegue un país que busca con ansias ser cada día más soberano. No podemos tratar este hito como uno meramente tecnológico, también se trata de un hito cultural descolonizador y de una realidad nueva, con pensamientos nuevos acerca de lo que nos pertenece a nosotros los argentinos y lo capaces que somos cuando vamos todos hacia la misma dirección.

Debemos llamarlo “hito cultural descolonizador” ya que, hace poco más de 200 años, nuestros próceres conseguían la independencia de la Nación que tanto anhelábamos. Pero hoy, ese colonialismo fue evolucionando dejando de ser meramente un colonialismo territorial y político, ampliándose hacia los aspectos culturales, económicos, sociales y tecnológicos. Es por esto que tenemos que nutrir y fortalecer nuestra independencia, hoy de otro imperio, que operó silenciosamente en nuestro país y que busca nuestra subordinación al igual que España en su momento.

Este proyecto es un nuevo grito de independencia soberana, demandó una inversión de 270 millones de dólares y permitió a la Argentina no perder la posición orbital 81, que enfoca desde Estados Unidos hasta las Malvinas. Además, este proyecto demandó una fuerza de trabajo de 1.300.000 horas hombre.

Hoy la Argentina le tiene que pagar 25 millones de dólares anuales a las empresas que prestan servicios satelitales; esto no sólo va a permitir ese ahorro, sino que ya fomentó más de tres mil puestos de trabajo calificados en telecomunicaciones.

Asimismo, transportará señales de video a operadores de cable, brindará servicio de TDH (Televisión Directa al Hogar), de

transmisión de datos y telefonía corporativa, y acceso a Internet por medio de antenas VSAT.

Somos uno de los 8 países, contando a la Unión Europea, que posee este tipo de tecnología 100% nacional.

A quien se le ocurra mirar para atrás, hacia los '90, podrá ver que el concepto de soberanía era totalmente distinto o más bien no tenía valor alguno, esto puede notarse, por ejemplo, en la privatización de tantas empresas, como por ejemplo YPF, que nos quitó la soberanía sobre los hidrocarburos de nuestro país.

La desinversión de YPF en manos de Repsol fue evidente en aquellos años ya que las reservas comprobadas de hidrocarburos disminuían. La cantidad de metros perforados, lo que indica la intensidad que se le ha dado al trabajo en la fase exploratoria también, mostraron una franca caída. La venta indiscriminada de petróleo al exterior hizo que de ser un país exportador y de autoabastecimiento pasemos a ser importadores de petróleo para nuestro propio consumo.

Y ahí está la principal diferencia entre las empresas y el Estado. El negocio de estas empresas es asegurar rentabilidades a socios o accionarios, no arriesgarse a explorar nuevas zonas. No buscan el crecimiento del país y es por esto que no reinvierten en el mismo. En cambio, el Estado busca un desarrollo del país en todos los aspectos: explora nuevos territorios, genera puestos de trabajo, avanza tecnológicamente para generar un mayor rendimiento.



Debemos pensar y actuar valorizando lo nacional, el pensamiento colectivo de soberanía y el deseo mutuo de un país más justo y mejor para todos y todas los argentinos porque, de lo contrario, volveríamos a caer en las garras del neoliberalismo de los 90, que tanto mal nos hizo y que nos obliga a seguir pagando las consecuencias, incluso, hasta hoy.

Un encuentro federal para pensar la democracia

PONER EL CUERPO, TOMAR LA PALABRA

Los días 3 y 4 de junio de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Educación de la Nación realizó el encuentro de cierre de la convocatoria “Pensar la democracia 2013-2014”. Participaron alrededor de 400 estudiantes y docentes de escuelas secundarias e Institutos de Formación Docente de casi todas las provincias argentinas. Los participantes tomaron la palabra para reflexionar y debatir sobre la experiencia democrática del pasado reciente argentino. Durante dos días compartieron talleres, plenarios, momentos festivos, una mesa con tres escritores y una recorrida por la ciudad. Dos días donde la celebración de la democracia fue también la oportunidad para analizar los avances y las deudas pendientes de todos estos años. Un espacio donde el vínculo pedagógico mostró su potencia para contribuir a la transformación y la búsqueda de horizontes de justicia e igualdad.

Fotos: Martina Pasqualini y Francisco Bauer



Las autoridades estuvieron presentes en la apertura del encuentro.

El Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni dijo: *“Los jóvenes siempre nos emocionan, pero no nos sorprenden; porque hace mucho sabemos de cuánto son capaces. El pensamiento social es una construcción colectiva, nunca es un espacio acabado; y en esa construcción los jóvenes son participantes activos”*.

De izquierda a derecha: María Celeste Adamoli, Coordinadora Programa Educación y Memoria; Jaime Perczyk, Secretario de Educación; Alberto Sileoni, Ministro de Educación; Gabriel Brener, Subsecretario de Equidad y Calidad Educativa y Verónica Piovani, Directora Ejecutiva del INFD.

Encuentro federal.

Los 400 estudiantes y docentes fueron llegando desde diferentes rincones del país. El contingente de Seclantás, Salta, dijo presente con dos trabajos.



El intercambio de las producciones.

Los talleres fueron el espacio donde los estudiantes mostraron las producciones que habían realizado en sus escuelas e institutos para contar la democracia desde sus propias vivencias regionales y generacionales. Sobre el final de los talleres, los docentes los invitaron a escribir una palabra o una frase asociada a la democracia. Un grupo escribió “ni un joven menos”. Cuando el tallerista les preguntó por qué, respondieron: “porque no queremos ni un joven menos afuera de la escuela”.





“Si no puedo bailar, no me interesa tu revolución”:

La primera jornada cerró con los bombos y redoblantes del grupo Cafundó. Los jóvenes improvisaron pasos murgueros y contagiaron alegría.



Una nación democrática es también un conjunto de libros.

Las escuelas que participaron recibieron una colección con siete libros para ampliar la mirada sobre el período democrático iniciado en 1983. Tres de los autores de los libros brindaron una charla: Paula Bombara (en la imagen hablando); Walter Lezcano y Cristian Alarcón. Acompañaron la mesa Cristina Giusto e Ignacio Amoroso del Programa Educación y Memoria.



¿Qué símbolo elegirían para representar la democracia?

Esta fue la consigna disparadora del taller donde los estudiantes realizaron afiches: palabras e imágenes para representar los sentidos de la democracia.

Leer, pensar, analizar, debatir...

En un espacio propio, los docentes leyeron fragmentos de *Un maestro* de Guillermo Saccomano y *Los Mantenidos* de Walter Lezcano y conversaron sobre las potencialidades de la enseñanza del pasado reciente.



Red Nacional de referentes de Educación y Memoria.

Los integrantes de la Red se juntaron para seguir proyectando cómo desarrollar las políticas educativas de memoria en todo el país.



La ley y la calle.

La democracia se construye en la plaza pública y también en el Congreso. Por eso, en la segunda jornada se organizó una salida por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un grupo fue a la Plaza de Mayo, donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir la ronda habitual con las Madres, y conocer el Museo del Bicentenario. Otro contingente hizo una visita guiada por el Congreso de la Nación.



Celebrar y pensar.

Si la democracia es, sobre todo, participación, el encuentro fue un ejercicio profundamente democrático. Los jóvenes tomaron la palabra, intercambiaron, discutieron y se enriquecieron escuchando las experiencias de diferentes partes del país. También hubo lugar para fomentar la amistad y hacer promesas sobre futuros nuevos encuentros.



CRÉDITOS DE LAS IMÁGENES

Anahí Natalia Cárdenas: ejercicio 13

Archivo Educación y Memoria: ejercicios 2, 3, 10, 12, 14, 17, 20, 24 y 25

Archivos institucionales del Primer Acto
Oficial de Reconocimiento a los Héroes
Indígenas de Malvinas en la provincia del
Chaco: ejercicio 7

Colección Fotográfica del Diario Jornada,
Archivo Provincial de la Memoria
(Chubut): ejercicio 1

Daniel Jaworski - vallepunilla.com.ar:
ejercicio 15

Diario El Oeste de Esquel (Chubut):
ejercicio 16

Diario La Gaceta de Tucumán, foto de
Franco Vera: ejercicio 27

Diario Río Negro (Río Negro): ejercicio 23

Escuela de Educación Secundaria N° 7

“República Portugal”: ejercicio 5

Escuela de Enseñanza Secundaria Media
N° 7 de Ciudadela: ejercicio 28

Escuela Educación Secundaria N° 49:
ejercicio 4

Fabián Nigro: ejercicio 11

Graciela Martínez: ejercicio 6

Instituto Superior “Tupac Amaru”: ejercicio
18

Manuel Bomheker - Bomheker Fotografía:
ejercicio 21

Santiago Hafford: ejercicio 22

Télam: ejercicio 30

Colección *La enseñanza del pasado reciente en la escuela*



Pensar la dictadura



Pensar Malvinas



Pensar la Democracia

Otros títulos del Programa «Educación y Memoria»



Holocausto y genocidios del siglo XX



Afiche Facebook



Revista Malvinas para todos



Afiche 24
de marzo



Afiche 2
de abril



Afiche 10
de diciembre



En el año 2013, el Ministerio de Educación de la Nación convocó a producir trabajos sobre la experiencia democrática iniciada en 1983. Participaron docentes y estudiantes de todo el país. Escuelas secundarias, técnicas, Liceos militares, instituciones en contextos de encierro e institutos de formación docente aceptaron el convite y sumaron sus producciones para contar la democracia desde nuevas miradas regionales y generacionales. Este libro incluye una selección de los trabajos recibidos: treinta produccio-

nes, algunas escritas y otras audiovisuales, que demuestran la potencia de la escuela para generar conocimiento sobre el pasado reciente, que dejan en claro que el vínculo pedagógico puede ser un espacio para la transformación y la búsqueda de nuevos horizontes. Producciones que conforman un mapa federal y a la vez singular, con muchas voces y también con tensiones: un modo de contar cómo se vivió la democracia en cada uno de los rincones de nuestra patria.



**tenemos
patria**



**EDUCACIÓN
Y MEMORIA**

Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa